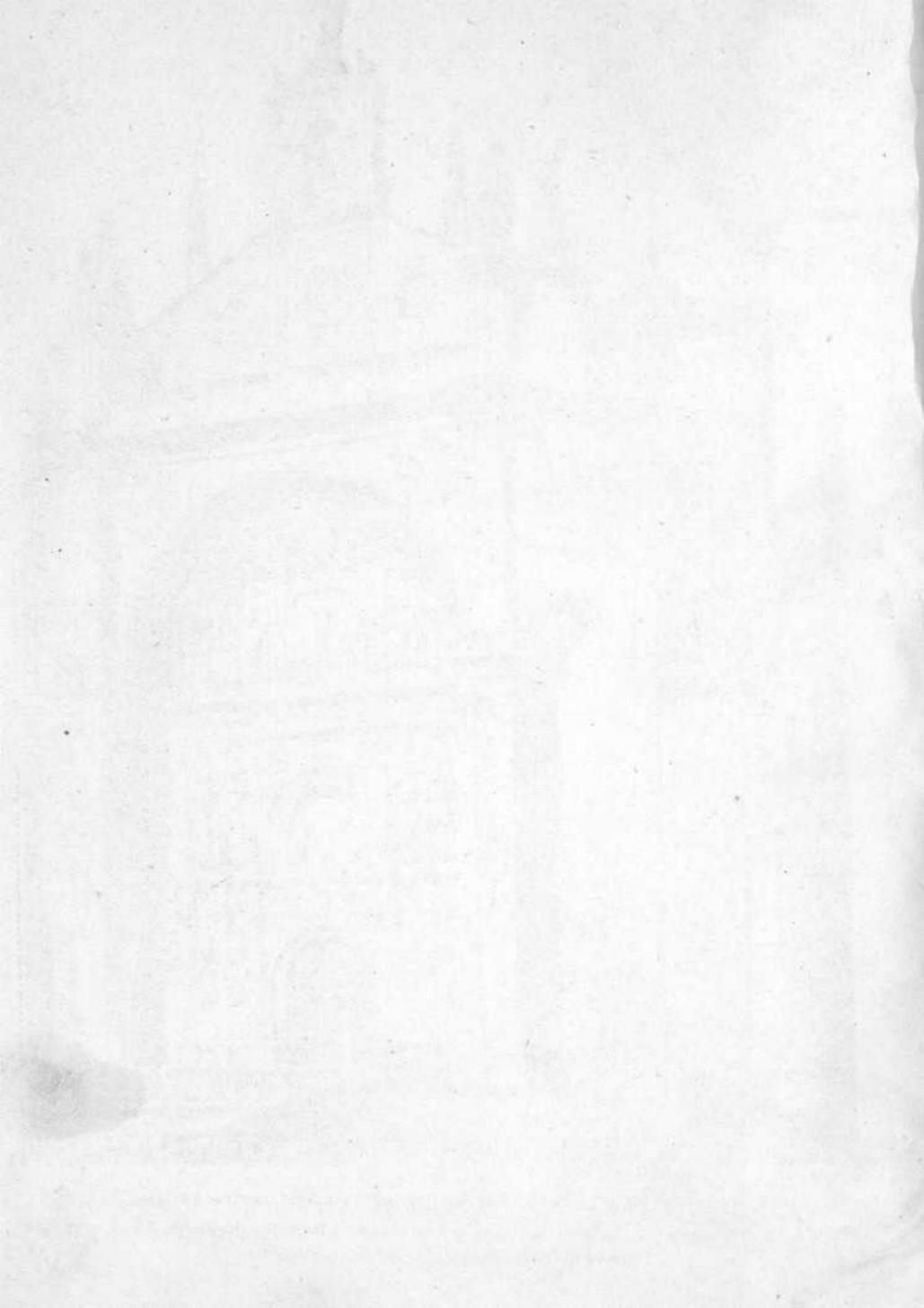
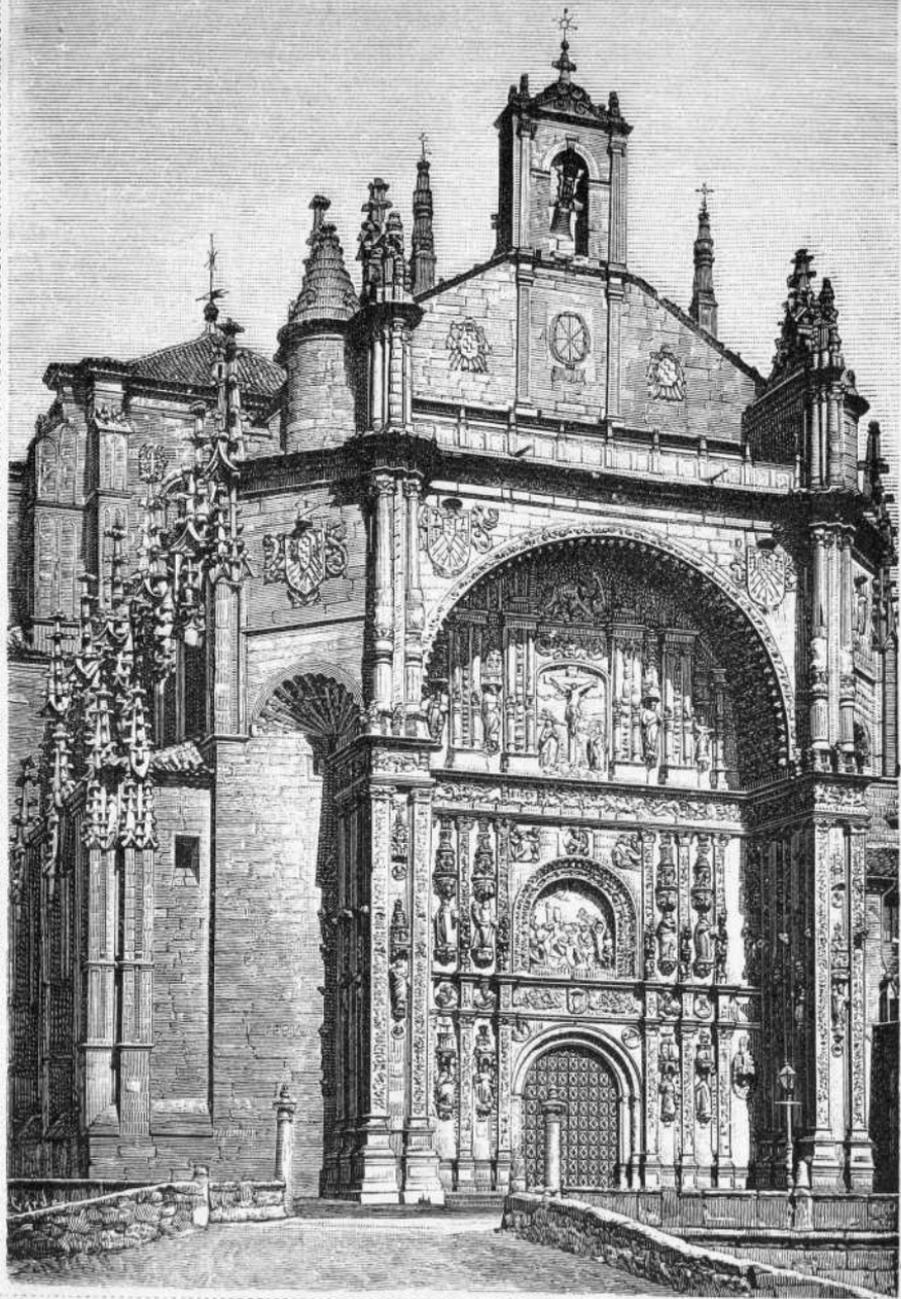




1000 DGL
A





PORTADA DE LA IGLESIA DE PP. DOMINICOS DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA,
costeada por el Emmo. Sr. D. Fr. Juan Alvarez de Toledo, hijo del duque de Alba, y comen-
zada en 1524, víspera de San Juan Bautista.

SANTA TERESA Y EL P. BAÑEZ.



SANTA TERESA

B. P. ERAY PAULINO ALVAREZ

DE SAN JUAN DE LOS RIOS

SANTA TERESA Y N. P. BARRA

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD

1912

SANTA TERESA

Y EL P. BAÑEZ,

POR EL

R. P. FRAY PAULINO ÁLVAREZ,

DEL CONVENTO

DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA.

DEL ORDEN DE PREDICADORES.



CON LAS DEBIDAS LICENCIAS.

MADRID.

IMPRENTA DE LOS SRRES. LEZCANO Y COMPANIA.

SANTÍSIMA TRINIDAD, NÚM. 5.

1882.



SANTA TERESA

DE

R. P. FRAI PAULINO ALVAREZ

DE

DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA

DE

DE



IMPRESA EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

1881



El P. Maestro fray
Domingo Bañez es con
quien más tiempo ha tra-
tado y trata.

(Palabras de Santa Teresa al P. Jesuita
Rodrigo Álvarez.)

Nadie como yo puede
saber las mercedes que
Dios hizo á la Madre
Teresa de Jesús.

(Palabras del P. Bañez en la Informa-
ción canónica para la beatificación de la
misma Madre.)

A LA SERÁFICA DOCTORA

BENDITÍSIMA MADRE

Y DOMINICA IN PASSIONE

SANTA TERESA DE JESÚS,

EN EL

TERCER CENTENARIO DE SU MUERTE,

Y Á LA GLORIOSA GENERACIÓN DE SUS HIJOS POR EL MUNDO

ENTERO ESPARCIDOS,

Reclama este humilde trabajo,
como verdadero Carmelita in
Passione,

EL AUTOR.

A LA SERENÍSSIMA DOCTORA

DOCTORA

DOCTORA

SANTA TERESA DE JESÚS

DOCTORA

PENSAMIENTO Y FUENTES

DE ESTE TRABAJO.

Hoy que el mundo entero, lleno de júbilo el corazón, se apresta á celebrar y cantar las glorias de Santa Teresa de Jesús en el tercer Centenario de su muerte; hoy que se adunan sabios, y artistas, y poetas, y músicos para rendir á la gran Doctora española un primor de su ingenio; hoy que los pueblos todos, con amoroso entusiasmo, no saben volver sus ojos más que al venerando sepulcro de Alba de Tormes, ¿no será permitido á un oscuro hijo de la soledad unirse á ese soberano y universal concierto para tributar á su vez un obsequio, aunque pobre, á la gran Santa que hace palpitar su corazón, é ilumina su sombría fantasía, y arroba su pobre alma?

Cierto que no será distinguida su voz en el gran coro de voces poderosas que por do quiera se levantan; mas cabrále siquiera la dulce satisfacción de haber cantado con los que más pueden las alabanzas de la heroína castellana, ó por lo ménos logrará aquietar su anhelo con la idea de haber cumplido,

no ya con un simple afecto de piedad, sino con un deber para con ella, que raya en deber de justicia.

Como cristiano, como español, como dominico y hasta como particular ¹, no puede ménos de amar y bendecir á la que hoy el mundo bendice y ama, ya por deber de imitación, ya por el de reciprocidad, que es aún más irresistible.

No es su idea escribir un libro, como bien era menester, sino tan sólo algunos *apuntes* que hagan ver el mútuo amor que siempre se han profesado la Orden Carmelitana y la Dominicana, como también la decidida protección que ésta prestó á aquélla, en especial á la misma Santa. Y porque en este punto descuella sobre todos, como confesor y protector, el famoso Fr. Domingo Bañez, á quien ella llamaba su *padre* y á quien amaba hasta el *encantamiento*, es natural que de él se haga especial mención y más larga reseña.

Las fuentes de este trabajo son las siguientes:

Las obras de la Santa (edición de Madrid en seis tomos, 1852. Cuando se citan las anotadas por D. Vicente Lafuente, se entiende la edición de Rivadeneira en dos tomos, Madrid, 1879).

¹ La madre del autor llevaba el nombre bendito de Santa Teresa, murió á la edad de Santa Teresa y el mismo día de Santa Teresa.

Acta Sanctæ Theresiæ, de los Bolandos.

Scriptores Ord. Præd. recensiti, por los Padres Quetif y Echard.

Manual de Dominicos ó Blasones de la Religión dominicana, por el Padre Fr. Tomás Madalena.

Reforma de los descalzos, crónica del P. Fray Francisco de Santa María, Carmelita.

Historias MS. del Convento de San Esteban de Salamanca, por los Padres Fernández, Araya, Barrio y Mora.

Vidas de Santa Teresa, por los Padres Rivera y Yépes.

Otras *Crónicas* de las Ordenes del Carmen y Santo Domingo.

Han ayudado además con especiales noticias varias comunidades de Religiosos y Religiosas carmelitas, á las cuales envía desde aquí el autor la expresión de su más profunda gratitud, y les suplica que le perdonen su torpeza, porque no sabrá, seguramente, corresponder de digna manera á sus sentimientos y esperanzas.

Nada se dirá, por consiguiente, sobre Santa Teresa en su relación con los dominicos, que no sea histórico ó que no pueda registrarse en unas ú otras historias. Cuando sea preciso rebatir algún error ó prevención injusta, se presentará el testi-

monio de los mejor informados, testigos oculares, ó contemporaneos, ó por otro motivo dignos de crédito, porque han bebido en sus puras fuentes lo que escriben.

Del P. Bañez, principal protagonista en la historia de la Santa, no se tiene biografía alguna escrita, por cuya causa habrá que rebuscar en los libros del siglo XVI y XVII las aisladas noticias que de él nos puedan dar idea. Sólo el P. Echard, con los preciosos datos que de España le habían mandado, pudo escribir una vida completa de dicho Padre, la cual, sin explicarse cómo, desapareció entre los innumerables mamotretos que sobre el tapete tenía aglomerados.

En verdad que nunca se atrevería el autor á emprender este trabajo, aunque de tan cortas dimensiones, si no confiara, como para ello tiene algún derecho, en la benignidad de sus lectores, que le han de dispensar las mil faltas de lenguaje y conexión de ideas, siquiera sea en atención á la rapidez con que se ve precisado á escribirlo, sin faltar á los múltiples é ineludibles trabajos anejos á su ministerio, á fin de que vea la luz para el inminente Centenario.

Convento de San Estéban de Salamanca, Fiesta de la Virgen del Carmen, 16 de Julio de 1882.



I.

Principios de las relaciones fraternales entre la Orden de Santo Domingo y la del Carmen.

.....

CUANDO en el Monte Carmelo vió el profeta Elías en forma de misteriosa nube ¹ á la futura Virgen, Madre del Salvador, que salía del océano inmenso de la bondad de Dios, extendía por el cielo el manto de su protección para cobijar á los mortales, y dejaba caer sobre la tierra estéril y agostada la lluvia de sus misericordias; prostrado en tierra, inundada su alma de gozo, adoró á la bendita mujer que en lontananza descubría, y reuniendo consigo otros profetas sobre aquella montaña santa, emprendieron una vida eremítica consagrada especialmente á venerar á la futura Madre del Mesías, Reina y Madre del Carmelo. Pasáronse los años, sucediéronse profetas á profetas, y aumen-

¹ Lib. III Reg., cap. XVIII.

tándose progresivamente su número, se extendieron por la Palestina, habitaron los valles de Engadí, levantaron sus tiendas á las orillas del Jordán y pasaron á Egipto. Bajo el nombre de Esenos, Asidéos ó Solitarios, hicieronse célebres en todo el Oriente por la abstracción del mundanal ruido y por las asperezas de su vida. Su nombradía y fama adquirió tal preponderancia, que cuando el pueblo de Israel se levantó en armas para defender su ley y su templo contra las invasiones de las tropas persas, Matatías, el gran caudillo hebreo, solicitó su auxilio y consejos, seguro de que, marchando los Asidéos al frente de su pueblo, aseguraría la victoria ¹. Dejado el estruendo de la guerra, donde se habían conducido con la bravura de los leones, aparecieron de nuevo, mansos como corderos, en la soledad de sus lauras cantando las alabanzas de la Virgen ².

Llegada la plenitud de los tiempos, redimido el mundo por Jesucristo, algunos de los que en el Cenáculo recibieron el Espíritu Santo, se fueron, dice la tradición admitida por la Iglesia ³, á reforzar en el Monte Carmelo la grey de los profetas amantes de María, edificando un templo y erigiendo una estatua, no á la antigua figura, sino á la misma realidad de la figura que ellos habían visto y tocado. Disemináronse después, al andar de los tiempos, por las vastas llanuras de Egipto, convirtiendo aquellos desabridos páramos en paraísos de santos ó en coro de bienaventurados, donde noche y día, bajo las bóvedas del cielo, sin cesar celebraban las grandezas de Dios y el amor de su Madre. Aquellos le-

¹ Lib. 1 *Machab.*, cap. 11.

² *Speculum Carmelitanum*, pars III.

³ *Breviar. in officio B. V. de Carmelo.*

gendarios habitantes del yermo que conversaban con los ángeles, desconocían las revueltas de las sociedades, ignoraban la existencia de las monarquías, no percibían el bullicio de las gentes, sólo se hablaban para excitarse al amor del cielo, amansaban la fiereza de los leones, eran sustentados por ministerio de las aves y morían entre las armonías de los coros angélicos; eran precisamente, al decir de las crónicas carmelitanas, los descendientes de Elías, la raza de los antiguos profetas, los hijos amantes de la Virgen del Carmen ¹.

Mas, después de siglos, amaneció un día triste para la Iglesia, y aciago para los pueblos de Oriente. Saladino, pavor de los reyes y de los pueblos, oprimía con terrible mano á los cristianos de la Palestina, y profanaba y saqueaba los Lugares Santos. Las corporaciones de carmelitas viéronse en la precisión de abandonar su amado Carmelo, los deliciosos valles de Engadí, las amenas riberas del Jordán, y trasladar sus blancos pabellones al centro de Europa. Protegidos por el rey San Luis, precedidos de ruidosa fama, coronados de gloria, mejor que los antiguos Césares, conquistadores de los imperios de la aurora, arribaron á las playas de Sicilia aquellos descendientes de Elías, verdadera cohorte de aguerridos veteranos. Venía al frente de ellos un hombre en cuya pupila brillaba la inspiración de los profetas, en cuyo pecho ardía la llama del apóstol, y en cuya grande alma se encerraba el heroísmo del mártir. Era San Ángel el más célebre personaje del Oriente, el futuro amigo de Santo Domingo de Guzmán, el que tiempo andante, después de obrar mil mara-

¹ *Prontuario del Carmen*, por el P. Fr. Juan de la Anunciación.—*Vida de Santa Teresa*, por Yepes, cap. 1.

villas , había de morir en las batallas del Señor , atravesado su pecho de un puñal, abierta su cabeza por un sable. En él comienzan las fraternales relaciones y el lazo de unión entre la Orden Dominicana y la Orden Carmelitana; unión santa, estrecha, firme, inquebrantable, beneficosa, que duró por espacio de seis siglos, dura hoy y durará hasta la consumación de los tiempos.

Tienen un no sé qué misterioso atractivo las grandes almas, que sin reflexión de su conciencia, se buscan, se juntan, se aman, y con mútuo anhelo se protegen. Habiendo pasado San Ángel á Roma, predicaba un día en la Basílica de San Juan de Letrán á donde Santo Domingo solía ir con frecuencia. Acudió también aquel día, muy distante de sospechar lo que allí había de acontecer. San Ángel no conocía á Santo Domingo, ni Santo Domingo á San Ángel. Pero Dios, que gusta de ver unidos en amistad íntima y santa á los grandes defensores de su causa, reveló á cada uno de ellos la vida, los pensamientos y el glorioso destino del otro. Y San Ángel, inspirado por Dios, gozoso de haber hallado un tan grande amigo, no pudiendo ocultar la alegría de su alma, exclamó en medio del sermón: «Bendito sea el Señor que ha dado al mundo un tan glorioso Santo: ahí está en medio de vosotros. Él será el defensor de la fe, el martillo de la herejía, el remedio de grandes males, el jefe de un brillante ejército que se extenderá por los cuatro vientos y reconquistará el mundo á Jesucristo». Dicho esto se dirigió á Santo Domingo, le llamó por su nombre, se abrazaron, y ambos se retiraron al convento de Santa Sabina, donde pasaron toda la noche orando y conversando sobre sus destinos y los males que al mundo afligían.

Al decir de las crónicas, Santo Domingo, cuando ya tenía en su casa al gran apóstol del Carmelo, le dirigió en sentido las siguientes palabras: «Bien venido seas tú, en el nombre del Señor, hermano mío Ángel; bien venido seas tú, hijo de la soledad, eremita del Carmelo, antorcha del Oriente y mártir un día de la religión cristiana. Es Dios quien te ha traído á estas remotas tierras de Occidente para que arranques y edifiques, y vuelvas al Señor los pueblos extrañados. Grandes sucesos te esperan y duras fatigas; pero yo seré contigo, y ambos reñirémos las batallas del Señor. Vuelve tu vista por el mundo, y mira: hánse olvidado los pueblos de Dios y apartado de la fe; gentes se levantan contra gentes; merced á la polvareda de los motines y al espíritu de emancipación que en Europa reina por sacudir el yugo de la autoridad papal, foméntase la corrupción y todo linaje de vicios. Á Dios en el cielo le he visto encender tres rayos en la ira de su venganza, para aniquilar la tierra. Aún tiene levantado airadamente su brazo. El mundo marcha á su ruina; el desenlace será horroroso si el mundo no se vuelve pronto á Dios. Yo sé, hermano mío Ángel, que tú eres poderoso como tu padre Elías, para amansar la cólera de Dios. Marcha por el mundo, predica á toda criatura. Á ejemplo tuyo marcharé yo también por ese gran mundo predicando, como tú, el reino de Dios y su justicia. Dirémos á la Virgen María que sea nuestra guía y nuestro amparo; tú plantarás en el corazón de los pueblos la bandera santa del Escapulario, yo la del Rosario. El Rosario y el Escapulario salvarán al mundo. En torno nuestro se irán allegando millares de varones ilustres, iguales en número á las estrellas del cielo: nos seguirán por do quiera hasta la

»muerte, y á una palabra nuestra, que respetarán como palabra de Dios, marcharán de reino en reino sin temer ni la intemperie de los tiempos, ni la aspereza de los climas, ni el murmullo de las grandes aguas, ni la ferocidad de los salvajes, ni la misma muerte, hasta llevar la buena nueva de Jesucristo á los confines del universo. Muertos nosotros, verémos desde el cielo esas falanges invencibles de discípulos nuestros, luchar á brazo partido con el poder de las tinieblas, y derrotarlo y sepultarlo, cual merece, en el hondo abismo ¹».

Así, conversando sobre su porvenir y el de sus corporaciones, pasaron la noche entera aquellos grandes Santos en una celda sobre cuyo dintel se lee aún hoy esta inscripción: «Atiende, extranjero; aquí pasaron las noches San Francisco, San Ángel carmelita, y nuestro Padre Santo Domingo ², en oración y santos coloquios».

Treinta años adelante recibieron los discípulos de San Ángel de los hijos de Santo Domingo un inestimable beneficio, como prueba de la amistad y alianza jurada de los dos Santos, cuyo recuerdo llena á unos de profunda gratitud, y á otros de satisfacción indecible. La regla que de tiempo atrás venían observando los carmelitas, redactada por San Alberto, Patriarca de Jerusalén, y que San Ángel había traído de Oriente, era en extremo rígida, quizá la más rígida de cuantas se habían conocido. En su largo ayuno, desde Setiembre hasta Pascua, sólo era permitido el pan y el agua, sin otro regalo que unas legumbres mal cocidas y nada condimenta-

¹ *Speculum carmel.*, in *vita Sti. Angeli*, cap. xxi.

² Con ellos estaba también San Francisco de Asís. — *Crónicas de la Orden carmelitana y la de Santo Domingo.*

das. Desde Pascua hasta Setiembre ayunaban además á pan y agua los lunes, miércoles y viernes de cada semana. Su cama era el duro suelo; su abrigo el mismo sayal con que dormían vestidos. Á los enfermos se les concedía una manta para abrigarse y unas pajas esparcidas por el mismo suelo. No dormían acostados, sino reclinados á una pared. Traían interiormente una cota ó jubón de hierro, y pasaban la mayor parte del día y de la noche en el coro alabando á Dios, siempre de rodillas. Porque tal cúmulo de austeridades quebrantaba la salud é imposibilitaba á los religiosos para el ministerio evangélico, reunidos en congregación general los Superiores de Europa, rogaron al Papa les diese otras leyes más compatibles con los trabajos de la vida activa. El Papa llamó á dos dominicos, el Cardenal Hugo de San Caro, y á Guillermo, Obispo Antederense, nombres de gratísima memoria para la Orden del Carmen, á los cuales cometió la redacción de una Regla que para siempre había de ser observada por los religiosos carmelitas. La comisión no pudo ser con más gusto aceptada ni con más satisfacción cumplida. Para que la semejanza en la norma de vida fuera causa de más grande amor, formularon un código de leyes semejantes, cuanto era posible, á las de Santo Domingo, que Inocencio IV confirmó en Lyon á 1.º de Setiembre de 1248, y que la Orden carmelitana aceptó y practicó desde entonces para siempre.

Exentos ya de las antiguas prácticas y asperezas que les impedían entregarse á la vida pública, á semejanza del joven David, que arroja de sí la armadura y el escudo y el bronceado casco para arremeter con más bravura al gigante Goliath, salieron entonces de sus conventos y se esparcieron por las regiones predicando con el espíritu de Elías la palabra de

Dios y desafiando toda suerte de enemigos. El Escapulario del Carmen fue á la sazón cuando se extendió y empezó á reinar con toda su influencia en los pueblos de Occidente. Jun- tos los carmelitas con los dominicos en amorosa alianza, uni- das las fuerzas de aquellas falanges cristianas, guiados y pro- tegidos por la Reina del cielo, lleno su pecho de fuego, su frente de sabiduría, ¿qué lengua humana podrá dignamente contar la historia de sus hechos, sus empresas fabulosas, sus viajes más allá de donde no habían pasado los conquistadores guerreros, sus luchas y sus victorias? Que si en malhadada hora alzaron pendones contra la religión cristiana los prínci- pes y tropas albigenses, hasta poner en conmoción gran parte de Europa; si el espíritu de cesarismo produjo en Alema- nia un movimiento de conspiración contra la autoridad sobrehumana de los Papas; si partidos políticos, so color de religión, sublevaron familias contra familias, pueblos contra pueblos, alterando la paz de los Estados, atormentando las conciencias é impidiendo la acción bienhechora de los Roma- nas Pontífices en el gobierno de la grey cristiana, los após- toles de la Virgen fueron en aquella ocasión los ángeles de paz, que volando de reino en reino acallaron el estruendo de las armas, amansaron el furor bélico y unieron en dulce paz los corazones de los príncipes, siendo cosa muy común que un humilde religioso tocase á las puertas de los régios alcá- zares en calidad de embajador ó plenipotenciario enviado de Roma ó de alguna corte de Europa para celebrar tratados de alianza.

Y si sabios de malvado corazón y extraviada inteligencia osan levantar su voz en la cátedra, ó propagar por escrito doctrinas anticatólicas y subversivas de la moral cristiana,

mofándose de las enseñanzas de la Iglesia y desafiando en su insensatez á los doctores católicos; allí entre ellos, en la candente arena, se presentan los hijos del Carmelo y de Guzmán, firmes y unidos en una misma doctrina, tras el gran caudillo de los sabios del mundo, Santo Tomás, cuya doctrina unos y otros juran defender para ruina y aniquilamiento de los adversarios de la verdad. Porque es preciso saber (y dicho sea de paso), que entre todas las corporaciones religiosas que al andar del tiempo fueron apareciendo, no hubo en el mundo dos tan acordes y unidas en sentimientos y doctrina como la Orden Carmelitana y la Dominicana. De ahí la misteriosa fuerza que siempre han desplegado contra todo error y doctrinas peligrosas.

¿Qué importa que en la lucha á muerte contra todo linaje de enemigos, uno tras otro vayan cayendo en el estadio esos gloriosos paladines de la causa de Dios? No caen, no, manchando su frente con la ignominia de la derrota, sino ciñéndola con el verde laurel del que vive vencedor y muere venciendo. Que si unos caen víctimas de su deber y de su destino, otros corren á reemplazarlos en la brecha, animados siempre del mismo valor y siempre coronados de la misma victoria. Testigo el mencionado San Ángel, apóstol de las Dos Sicilias, muerto al golpe de un puñal traidor. Testigo San Pedro de Verona, pavor de los herejes, muerto tambien de la misma manera, pero sin cesar de confesar su fe mientras se revolvió en su propia sangre. Testigo San Andrés Corsino, ilustre mitrado, pacificador de Bohemia, que termina su carrera desfallecido de trabajos apostólicos. Y testigo, entre mil más, aquel hijo de la Virgen, misionero sin igual, apóstol del Rosario, el gran San Jacinto, que partiendo de Roma á las

regiones del Norte, anunció el Evangelio en la Livonia, Noruega, Suecia, Dinamarca, Escocia, Rusia y la Tartaria, salvando en su carrera dos mil leguas por entre nieves, hielos, bosques, ejércitos de bárbaros y pueblos salvajes.

Así, enarbolando siempre la bandera de la cruz y de la Virgen, doblaron los siglos XIII, XIV y XV, sobrenadando á todas las tempestades y á todos los naufragios de las naciones, como dobla las montañas y los mares el sol en su carrera luminosa. Apostados en las playas del Occidente, lleno ya el mundo antiguo de su gloria, ondeando su Escapulario sobre toda tribu, y pueblo, y nación, parecían esperar que el cielo abriera ante ellos un nuevo horizonte donde esplayar su grandeza. Y surgió entonces de la inmensidad del Océano un Nuevo Mundo, y volaron allá los apóstoles veteranos desafiando la muchedumbre de los mares y la fortaleza de las gentes, y recorrieron como en un vuelo la fabulosa distancia de Yucatán al cabo de Hornos, y plantaron en cien pueblos el lábaro de la redención al lado de los pendones de Castilla, hasta cristianizar cada Orden, según sus propias fuerzas, los reinos que el génio español conquistaba ó descubría. ¡Oh con cuánta fruición seguiríamos paso á paso la marcha triunfal de aquellos invictos atletas, si al recordar aquellos tiempos no viniera á la memoria un nombre que lo absorbe todo, que hechiza el alma, que forma por sí sólo la gloria más pura de España, y condensa todas las grandezas del Carmelo, *Santa Teresa de Jesús*, la mujer más admirada y celebrada de entonces hasta hoy; heroína sin par, astro de primera magnitud, que desconoce eclipse y ocaso; esposa tiernísima de Jesús; amante y amada de Santo Domingo de Guzmán; predicadora del Rosario, en la cual se dieron el último abrazo de amor y

refrendaron carmelitas y dominicos su unión para siempre!
¿Cómo no la ha de amar con pasión, quien con pasión es de
ella amado? ¹.

¹ Aunque la Santa era carmelita por su profesión, preconizábase á
sí misma *Dominica in passione*.





II.

Amor y protección de los dominicos á Santa Teresa y su Orden reformada.

DESPUÉS de terribles visiones que la Santa cuenta en el capítulo xxxii de su Vida, y lamentándose del espantoso número de los que en el infierno caían, y los tormentos que allí se pasaban, concibió, mediante la inspiración de Dios, la grandiosa idea de levantar á mayor gloria y pujanza la antigua Orden del Carmelo para presentar en el campo del Señor nuevos y más esforzados adalides contra la herejía protestante, que á la sazón se erguía ominosa amenazando invadir toda la cristiandad. Ella, débil mujer, sin recursos materiales para tan colosal empresa, hallando á su paso continuos obstáculos; teniendo que luchar contra tantos enemigos, y algunos poderosos; intimidada y coartada por su mismo confesor, el P. Baltasar Álvarez, de la Compa-

ña de Jesús ¹, y por el P. Rector del Colegio de San Gil; revuelto el pueblo entero de Ávila con sus autoridades y comunidades contra ella; acusada y malquista de las religiosas de su propio convento de la Encarnación, ¿qué hizo la bendita Santa? ¿Á quiénes acudió para cobrar ánimo en la ejecución de sus designios? Ella misma lo dice: «Á los dominicos del Colegio de Santo Tomás», y sucesivamente á otros de otras provincias.

«En todo el lugar, dice ella, no teníamos quien nos quisiese dar parecer; y así decían que sólo era por nuestras cabezas... Yo le dije (á un gran letrado, muy gran siervo de Dios, de la Orden de Santo Domingo, el mayor que entonces había en el lugar, y pocos más en la Orden) todo lo que pensábamos hacer y algunas causas... Él nos dijo que le diésemos de término ocho días para responder... Y así (á los ocho días) nos respondió nos diésemos prisa á concluirlo, y dijo la manera y traza que se había de tener; y aunque la hacienda era poca, que algo se había de fiar de Dios; que quien lo contradijese fuese á él, que él respondería; y así siempre nos ayudó, y fuimos muy consoladas ²».

Santa Teresa no era sola, como aquí se ve, en el proyecto de reforma; estaban con ella otras dos amigas suyas de iguales sentimientos, una de las cuales iba y venía de Santa Teresa al P. Ibañez y del P. Ibañez á Santa Teresa, comunicándoles sus mútuos pensamientos y resoluciones de una manera secreta, á fin de que el P. Álvarez no se apercibiera

¹ «Él no osó determinadamente decirme que lo dejase, mas veía que no llevaba camino conforme á razón natural». (Cap. xxxii, núm. 6.)

² *Vida*, cap. xxxii, párrafo 8.

de ello y lo estorbára. En una celda del convento de la Encarnación juntábanse las tres para discurrir y echar planes sobre la reforma de la antiquísima y venerabilísima Orden del Carmelo, algo decaída y deslucida, efecto de la mitigación, no de Inocencio IV, sino de Eugenio IV, en la observancia de sus primitivas leyes, modificadas y adicionadas por los dominicos Hugo de San Caro, y Guillermo, Obispo Antederense. La empresa, aunque de gigantes, no las arredraba, porque era gigante su corazón. El mundo se reía de ellas, mas ellas se reían del mundo, porque con ellas estaba el cielo. «Si entonces, dice el Venerable Palafóx, se pusieran todas las universidades del mundo, y aplicáran el oído á la junta ó consulta de estas tres mujeres (conviene á saber: una pobre monja, que era Santa Teresa, y una viuda seglar llamada Doña Guiomar de Ulloa, y una doncella sobrina de la misma Santa), ¿qué hombre docto no dijera, que ó andaban perdidas de juicio, ó que las separasen y cada una se fuera á su profesión; Santa Teresa á su celda, la viuda á su casa, y la doncella á la de su madre, sin que se hablase más en ello? Y, sin embargo, de esa junta (para el mundo devanéó y misterio para Dios) sacó su infinita sabiduría y poder, y levantó un espiritual edificio tan grande y tan admirable, que apénas cabe en los términos del mundo ¹». La doncella seglar prometía mil ducados, y la señora viuda ofrecía el poder de su empeño. Mas ¿qué eran mil ducados y el empeño de una viuda, para tan colosal empresa?

Nada, en efecto, servirían las juntas y consejos de aquellas piadosas mujeres, ni nunca llegarían á la ejecución de

¹ Notas á la carta xv, tom. 3.^o

sus resoluciones, sin el auxilio del cielo y sin lograr ántes la protección del Rey y la benevolencia de Roma. Para esto necesitaban medianeros, y estos medianeros fueron los dominicos, como se va á ver.

I.º SAN VICENTE FERRER PROFETIZA LA REFORMA DE SANTA TERESA.—Fué gran parte para que á Santa Teresa protegieran los Hijos de Santo Domingo, y la tuvieran en mucho, la profecía encomiástica de San Vicente Ferrer sobre la Reforma, la cual dice así: «La tercera cosa que tenemos de considerar, es el estado y vida de aquellos varones evangélicos que después han de venir. Comunidad de pobres, sencillos, mansos, humildes, despreciados, unidos entre sí con ardentísima caridad, los cuales ninguna cosa piensan, ni hablan, ni saben, sino á solo Jesucristo, y éste crucificado. No cuidan de este mundo, de sí mismos se olvidan, contemplando la gloria celestial de Dios y de sus bienaventurados, y suspirando por ella íntimamente, y por su amor esperando siempre la muerte, diciendo con San Pablo: *Deséo ser desatado y estar con Cristo*. Éstos, enriquecidos de lo alto con innumerables tesoros de riquezas celestiales, viven sumergidos en las dulcísimas fuentes de la alegría divina. Todo lo abandonan por poseer esos bienes; y así puedes imaginarlos como unos cantores de la capilla de los ángeles, que llenos de júbilo, y del fondo de su corazón, cantan la gloria de Dios ¹».

Conferenciando un Padre carmelita con un Padre dominico en los días de la Reforma, y trayendo á colación esta

¹ *Tractatus de vita spirit.*, cap. xix.—Véase la historia *Reforma de los descalzos*, tomo 1, libro 1.º, capítulo 1, y también el P. Gonet, *Clypeus Theologiæ thomisticæ*, en la *dedicatoria* entusiasta á la seráfica Doctora.

profecía, el dominico le dijo que muy de atrás había noticia entre los de su Orden, que las palabras de San Vicente se habían de cumplir en la Religión de Nuestra Señora del Carmen, y se lo enseñó escrito en un libro de mano cuyo autor había muerto algunos años antes de la Reforma, de lo cual quedó grandemente admirado el P. Mariano (que así se llamaba el carmelita), como de cosa sobrenatural.

2.º SANTO DOMINGO SE APARECE Y ALIENTA Á LA SANTA.— Era muy natural que los dominicos protegieran de mil maneras á Santa Teresa, sabiendo que su mismo glorioso Patriarca había bajado del cielo para animarla en su empresa, y le había apretado la mano prometiéndole su ayuda y la de sus Hijos hasta llevar á feliz término la restauración iniciada. «Estando para marchar la Santa de Segovia á Ávila, quiso »antes visitar el convento de los Padres Predicadores llamado de *Santa Cruz*, donde el Santo fundador tan cruentas »señales había dejado de su penitencia. En compañía del Prior »del convento y del P. Yanguas, que era su confesor, entró »ella en la iglesia y se arrodilló ante el altar. Muy pronto su »espíritu quedó arrobado. Santo Domingo se le apareció lleno »de gloria y se puso á su lado izquierdo. Como ella no se »movía, después de algún tiempo la hizo señal su confesor »para que se levantara, y se levantó bañada en lágrimas, sin »poderlo disimular por más que lo intentaba. Después se »confesó, oyó misa, comulgó, y por segunda vez quedó como »fuera de sí. Se le apareció de nuevo Santo Domingo á la »mano izquierda, como antes, y preguntándole ella por qué »se ponía de aquel lado: *El otro*, contestó el Santo, *lo reservo »para mi Señor*. Y el Señor se apareció en seguida, se colocó »en el lado que le estaba reservado, y después de breves mo-

»mentos desapareció, diciendo á la Santa: *Recréate sola con
»mi amigo*. Por dos horas permanecieron así juntos: Santo
»Domingo hablaba con ella y le decía lo mucho que se ale-
»graba de verla allí en aquella su casa, y cuánto había me-
»recido por los trabajos que allí en otro tiempo había pasado.
»Por último, la tomó de la mano, y apretándosela dijo que la
»ayudaría siempre en los negocios de su Orden, y le reveló
»muchas cosas que la colmaron de gozo. Solía ella después
»decir, que tantas gracias había recibido en aquella iglesia,
»y tan dulces consuelos, que nunca quisiera apartarse de
»allí¹ ».

3.º SAN LUIS BELTRÁN ANIMA Á LA SANTA Y PROFETIZA LA GLORIA DE SU REFORMA.—Respiraba ya Santa Teresa después de tantas angustias, con el apoyo decidido que los dominicos le prestaban. Las murmuraciones y las persecuciones no la detenían, porque sabía que era á Dios muy agradable su obra. Cuando la estrella polar se deja ver clara, no temen los marineros desorientarse, y caminan confiados. La Santa, para asegurarse cada día más y afirmar el terreno, gustaba escribir á unos y á otros Padres de Santo Domingo, de cerca y de lejos, con una confianza y un acento amoroso que no se dejan ver en otras sus cartas. Era entonces muy célebre en España por su santidad y ciencia, el Santo Fr. Luis Beltrán, que después de haber recorrido evangelizando la América del Sur, vivía retirado en su convento de Valencia. Como á hombre lleno del espíritu de Dios le escribió la Santa Madre pidiéndole consejo; y él, después de consultarlo con Dios por espacio de dos meses, le contestó diciendo: «Que su empresa era muy

¹ *Carta de Yepes á Fr. Luis de León.—Acta Sanctæ Theresiæ, de los Bolandos, págs. 574 y 575.*

»en servicio del Señor, que se animase á proseguirla, segura
 »de la ayuda de Dios, y que en nombre del mismo Dios certi-
 »ficaba que ántes de cincuenta años sería su Religión una de
 »las más ilustres en el mundo cristiano ¹».

4.^o SAN PÍO V PROTEGE Á LA SANTA EN VIDA Y EN MUERTE.—
 Sabedor este gran Papa dominicano del pensamiento y obra
 de Santa Teresa, empleó todo su celo y autoridad en secundar
 sus esfuerzos, á cuyo fin nombró de la misma Orden de Pre-
 dicadores, dos Visitadores apostólicos que en España ampa-
 raran la Reforma, fundaran conventos y promovieran la ob-
 servancia regular según el espíritu de la Santa. Fue uno de
 ellos el P. Maestro Fr. Francisco Vargas, *hombre adornado de
 la prudencia, letras y religión que tan grande asunto pedía* ², el
 cual trabajó infatigable en Andalucía (cuya provincia le es-
 taba encomendada), propagando la Reforma y cimentándola
 en el espíritu de la antigua Orden del Carmelo. Por una carta
 suya sabemos de tres conventos habilitados por él y fundados
 con este mismo espíritu; es á saber: uno en Granada, otro en
 Almonte y otro titulado de San Juan del Puerto ³. Él defendió
 á los reformados de las persecuciones que les levantaron, é
 interesó al mismo Felipe II para que los cobijara bajo su real
 manto ⁴.

El otro Comisario apostólico y reformador del Carmen
 nombrado por San Pío v, fué el P. Maestro Fr. Pedro Fer-
 nández, *persona de muy santa vida y grandes letras y entendi-
 miento*, como le llama la Santa Madre ⁵. Difícilmente se

¹ *Vida de San Luis*, por el P. M. Vidal, pág. 106.

² *Crónica: Reforma de los descalzos*, tomo I, página 332.

³ *Carta á Fr. Baltasar de Jesús*, Granada 28 de Abril de 1573.

⁴ *Carta al Rey*, Sevilla 15 de Marzo de 1574.

⁵ *Fundaciones*, cap. xxviii.

hallará otro que más haya trabajado en favor de la Reforma. Comenzó su visita por el convento de Pastrana: su marcha era á pie, acompañado de un religioso, en la actitud más modesta y penitente. Una humilde cabalgadura iba delante llevando las capas. Tal ejemplo edificaba á los religiosos y seculares. Preguntándole cómo iba de aquella suerte, respondió: *Que quien iba á visitar á santos no había de caminar como profano.* Recibíanle las Comunidades con gran gozo, y él seguía en todo la vida común. Ayunaba á pan y agua, asistía á coro, guardaba silencio, y en todo se conducía como restaurador de la primitiva disciplina. Exhortaba con fervorosa suavidad á la observancia; ensalzaba el mérito de la virtud; á los particulares les corregía en su celda. En los monasterios de las monjas nunca quiso entrar; contentábase con las relaciones que le daban, según las preguntas que hacía. Tomaba él sólo las cuentas sin que las viese su compañero; si hallaba en ellas faltas, secretamente se lo advertía á la Priora. Deteníase muy poco en cada convento, porque de la detención no sospechaban mal los seculares. Dejaba, así á religiosos como á religiosas, excelentes ordenaciones sobre el silencio, el retraimiento con los seculares, la oración y todo cuanto encamina á la guarda del espíritu y al trato interior con Dios. Después de visitar varios conventos de esta santa manera, volvió á Madrid, y tales cosas dijo al Rey y al Nuncio, que todos se alegraron sumamente con la esperanza de lo muy fructuosa que había de ser la Orden de Santa Teresa.

Mucho fué lo que San Pío v, en vida, sirvió á la Reforma por medio de estos dos representantes suyos; pero quizá la haya favorecido aún más desde el cielo, de aquel modo invisible que la torpeza del mundo no sabe apreciar, pero cuya

verdad y eficacia sienten y agradecen los santos y amigos de Dios. La historia cuenta, en efecto, que el mismo día de su muerte se apareció glorioso á la seráfica Reformadora ¹, y bien es de suponer, aunque ella no lo haya declarado, que en esa aparición la confortaría en su empresa y la consolaría de la pérdida que ella lloraba, y la aseguraría que cuanto era mayor su poder de bienaventurado, tanto más la auxiliaría en adelante á ella y á sus hijos.

5.º AYUDAN LOS DOMINICOS Á LA SANTA EN SUS FUNDACIONES.—Á los dichos PP. Visitadores puédense allegar otros varios de la misma Orden que acompañaron á Santa Teresa en sus fundaciones, y con sus consejos, con su influencia, como también de obra, la ayudaron en Ávila, Medina del Campo, Valladolid, Toledo, Alcalá, Malagón, Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Córdoba, Granada, Búrgos, etcétera; ya preparando conventos, ya orillando dificultades, ya defendiéndola de sus enemigos, que por cierto no escaseaban. El P. Ibañez, el P. Bañez, el P. Yanguas, el Padre Castillo, el P. Aguilar, el P. Cuevas, el Prior de San Pablo de Búrgos, y otros, figuran al lado del Padre Fernández y del P. Vargas como protectores decididos y propagadores de la Reforma, queridos y venerados como tales por los carmelitas. El P. Ibañez negociaba en Roma para obtener el permiso de la primera fundación de Ávila, cuna de toda la Reforma. «Mientras de día en día, dice la Santa, arreciaba la »persecución contra mí, y yo estaba muy malquista, y algunas »monjas decían que me echasen en la cárcel, el santo varón »dominico no dejaba de tener tan cierto como yo que se había

¹ *Acta Sanctæ Theresiæ*, pág. 131.

»de hacer, y él con mi compañera escribían á Roma y daban tra-
 »zas ¹». El P. Bañez hacía en Ávila la más brillante defensa
 de la nueva fundación, según es sabido y más adelante se
 referirá, como asimismo defendía la de Medina, donde tam-
 poco faltaban enemigos de la Reformadora, á los cuales im-
 puso él muy pronto silencio. «El Abad, dice una crónica,
 »ántes de dar su licencia, que era necesaria, quiso informarse
 »de la conveniencia del monasterio en la villa, con consulta
 »de personas graves y doctas. Juntólas, y en la Junta se le
 »fue á uno la lengua en deshonor de Santa Teresa. Hallábase
 »en ella nuestro Maestro Bañez, y dijo con palabras muy
 »graves quién era la Santa y cómo se debía hablar de ella.
 »Con esto despachó el Abad la licencia ²». En la fundación
 de Valladolid predicaba el sermón inaugural el elocuentísimo
 P. Hernando del Castillo, y en la de Búrgos celebraba solem-
 nemente la primera Misa el Prior de los dominicos de San
 Pablo ³. Los escritos de la Santa y las crónicas de su Or-
 den hablan detalladamente, cual no se puede hablar aquí,
 de otros muchos servicios que en otras fundaciones pres-
 taron con igual celo los hijos de Santo Domingo en los dos
 reinos, llamados en la Orden *provincias*, de Castilla y Andalu-
 cía.

Basta por cuanto pudiera decirse, la siguiente expresión
 del Nuncio de Su Santidad y de otras cuatro personas de ex-
 ceptional autoridad en una exposición á Felipe II, que dice
 así: «*Los Religiosos descalzos que ahora hay en este reino, casi*

¹ *Vida*, lugar citado.

² *Historia MS. del convento de San Esteban*, por el P. Mora; t. v, fól. 163.

³ *Fundaciones*, cap. xxxi.

«*todos se han fundado y gobernado debajo del amparo de los Visitadores apostólicos que ha habido* ¹».

6.º INFLUENCIA DE LOS DOMINICOS EN LA SEPARACIÓN DE DESCALZOS Y MITIGADOS.—Vivo era el anhelo que desde el principio tuvo la Santa Madre de ver separados, formando corporación distinta, los descalzos de los calzados ó mitigados.—Comprendía, y así era en efecto, que quienes llevaban una vida suave mal podrían edificar á los de vida austera; que peor podrían gobernarlos no sintiéndose penetrados de su más perfecto espíritu; y que, en fin, entre unos y otros como diferenciados por sus leyes, lejos de reinar la consonancia y armonía, reinaría una emulación ménos santa, que expondría la nueva Reforma á un nuevo decaimiento. Para conseguir esta separación la Santa apeló al apoyo de los dominicos, como que conocían perfectamente la santidad de sus intenciones y el gran tino de sus planes. El P. Chaves, como confesor del Rey, respetado por su integridad en la corte, parecióle á ella muy á propósito para activar este negocio de una manera favorable y segura; y, en efecto, lo era. «No sé si sería bueno», escribe la Santa al P. Gracián, que vuestra paternidad lo comunicase con el P. Maestro Chaves, que es muy cuerdo, y haciendo caso de su favor, quizá lo alcanzára con el Rey ²». Deseaba la Santa Reformadora ganarse la voluntad del Rey, como camino seguro para ganarse la del Papa, porque era mucho lo que el Papa atendía al Rey. En este sentido trabajaron mucho, además del P. Chaves, los PP. Fr. Fernando del Castillo y Fr. Pedro Fernández, ya en unión con el Se-

¹ *Dictamen al Rey*. Madrid 15 de Julio de 1569.—Véase la historia de la *Reforma*, t. 1, lib. 3.º, cap. 1 y siguientes.

² *Carta* xxii, tom. 3.º

ñor Segas, Obispo de Plasencia y Nuncio en Madrid, ya separadamente, en especial el P. Fernández, que desde el convento de Atocha movía todos estos negocios. Unido á ellos el P. Cuevas con otro más, lograron, por fin, lo que la bendita Madre ansiaba. El Papa y el Rey determinaron que en el Capítulo general de Alcalá se declarase definitivamente la dicha separación, quedando al efecto comisionado el P. Fernández como Presidente del Capítulo. Muerto este Padre en el intermedio, fue nombrado en su lugar el P. Cuevas, que llevó á cabo la obra superando los muchos obstáculos que por delante se habían atravesado ¹. Ayudóle en gran parte el P. Fr. Jerónimo de Almonacíd, de la misma Orden, gran lumbrera de la Universidad de Alcalá.

7.º INFLUENCIA DE LOS DOMINICOS EN LA LEGISLACIÓN DE LOS DESCALZOS.—Como las Constituciones primitivas de San Alberto fueron revisadas por dos dominicos y modificadas y atemperadas á la situación de los carmelitas en Occidente; así las nuevas Ordenaciones de la Reforma fueron hechas, ó revisadas, ó confirmadas por el P. Fernández, el P. Bañez y el P. Cuevas juntamente con el P. Gracián. La Santa para escribirlas se ponía de acuerdo con el P. Fernández, quien por su parte, y según su prudencia, añadía, ó quitaba, ó las modificaba, como la misma Santa en una carta dice: «Conmigo lo trató el P. Fr. Pedro Fernández, que haya gloria, »y aunque parezcan algunas, que pongo al principio, de poca »importancia, sepa que son de mucha, y ansí quería no quitasen ninguna, porque en esto de monjas puedo tener voto ²».

¹ *El M. R. P. Fr. Juan de las Cuevas, Comisario apóstólico, hizo y pronunció auto de separación de la provincia descalza, de todas las demas provincias.* (Crónica citada, tomo 1, lib. 5.º, cap. ix.)

² Citada por el Sr. Lafuente: Obras de la Santa, tomo 1, pág. 265.

Las primeras Constituciones que escribió para las monjas de Ávila, ántes de presentarlas á la aprobación del Ordinario, las sometió á la censura del P. Bañez, como refiere la Crónica: «Comunicólas con el P. M. Fr. Domingo Bañez, á la »sazón su confesor, y por orden suya las presentó al Ilustrí- »simo Sr. D. Álvaro de Mendoza, Obispo de Ávila y Prelado »de aquel convento, porque con su aprobación tuviesen la »autoridad que merecían ¹». Por último, en el Capítulo de Alcalá, presidido por el P. Cuevas, se organizó un cuerpo de ley para religiosos y religiosas, que Sixto v confirmó con su autoridad apostólica ².

8.º LIBROS DE LA SANTA DEBIDOS Á LOS DOMINICOS.—Sabido es de cuánta gloria ha sido para la Santa y para toda su Orden, y de cuánto provecho para el pueblo cristiano, la publicación de las mercedes y demas maravillas con que el Señor la ensalzó y enriqueció, según aparecen por los libros que dejó escritos. Sin ellos el mundo la hubiera creído una *Santa*, pero no una *Santa Teresa*. ¿Y quiénes lograron vencer su modestia y hacer que retratase en sus obras toda la grandeza de su corazón y de su alma? El P. Ibañez, el P. García de Toledo y el P. Bañez. La vez primera que cogió la pluma para hacer patentes las misericordias del Señor en ella, con asombro de ángeles y de hombres, fue debido á un mandato del P. Ibañez cuando la confesaba en Ávila. Escrita ya la *Vida* hasta el capítulo xxxii, el P. García de Toledo le encargó que la continuase con la relación de las cosas ocurridas en

¹ *Crónica*, tomo 1. lib. 1.º, cap. L.

² Véase el Breve de este Papa en el tomo II de la *Reforma de los descalzos*, donde dice la parte que los dominicos tuvieron en la formación de estas leyes.

San José, y que lo escrito hasta entónces lo distribuyese para mayor claridad en diferentes capítulos, tal cual hoy lo tenemos. Dado el primer paso, abierto ya el camino y ansiosos los ánimos de ver nuevas maravillas, le fueron pidiendo otros libros, como el P. Bañez le pidió que escribiese el *Camino de perfección*, en que tan divinas cosas se enseñan sobre el modo de subir al cielo y sobre la oración del *Pater noster*. Un autor dice que el libro de las *Moradas* se debe á los ruegos de otro Padre dominico; mas lo que de cierto se sabe es que la Santa lo dió á examinar al P. Fr. Jerónimo Gracián y al Padre Yanguas, y que juntos los dos con la Santa en el locutorio de Ávila, lo revisaron palabra por palabra, alternando en los oficios de fiscales y de abogados. El de los *Conceptos del amor divino* ó exposición de los *Cantares*, lo debemos al P. Bañez, no porque él se lo mandára escribir, sino porque se dió prisa á recoger la copia que de él había hecho una religiosa ántes que la Santa Madre, obedeciendo á su confesor, quemára uno y otro ¹. Quién haya sido el confesor que esto le ordenó, la Santa no lo dice: algunos afirman que fue el P. Yanguas, ya fuese por probar, como Dios á Abrahan, su obediencia, creyendo poder estorbarlo ántes de que ella lo pusiese por obra, ya por evitar las críticas que los ánimos preocupados y escar-

¹ Consérvase esta copia, salvada por el P. Bañez, en el monasterio de religiosas carmelitas de Alba de Tormes, según han tenido la amabilidad de asegurármelo aquellas Madres. Lleva tres notas del mismo Bañez, una de las cuales, escrita al márgen, dice: *Esta es una consideración de Teresa de Jesús: no he hallado en ella cosa que ofenda. Fray Domingo Bañez.* Otra nota puesta al fin dice: *Visto hé con atención estos cuatro cuadernillos que entre todos tienen ocho pliegos y medio; y no he hallado cosa que sea mala doctrina, sino ántes buena y provechosa. Fray Domingo Bañez. En el Colegio de San Gregorio de Valladolid á 10 de Junio de 1575.*

mentados por casos semejantes harían de la obra, con tormento de su autora. Pero el cronista de la Reforma prueba cronológicamente, que ni el P. Yanguas mandó tal cosa, ni el libro se quemó en Segovia, donde aquel confesor de la Santa residía.

9.º SANTA TERESA ES HERMANA DOMINICA.—Poco es decir que los dominicos amaron y protegieron á la Seráfica Madre durante toda su vida, pudiendo decirse que además de amigos fueron y son sus *Hermanos*; lazo supremo y sagrado de íntima unión. ¿Quién después de los carmelitas puede asimismo gloriarse? Santa Teresa es, en efecto, Hermana de la Orden de Santo Domingo, como *Hermanos* se llaman y lo son todos los admitidos á la participación especial de los beneficios de la Orden. El Reverendísimo General Fr. Serafín Cavalli ¹, que se hallaba en el convento de San Pedro Martir, de Toledo, á la sazón en que la Santa fundaba su monasterio de aquella ciudad, le expidió unas Letras ó *Carta de Hermandad*, en la cual á ella y á todas sus religiosas hacía partícipes «de todos
» los sacrificios, oraciones, predicaciones, ejercicios espirituales, vigili-
» as, ayunos, abstinencias, penitencias, peregrinaciones, estudios y demas obras buenas y méritos de la
» ínclita Orden dominicana, por todo el orbe extendida, admitiéndolos á su amistad y hermandad, y consiguientemente
» á todos los beneficios y sufragios, así en vida como en
» muerte; y añadiendo, por concesión apostólica, una indulgencia plenaria en la vida y otra en el artículo de la muerte».

¹ Hombre tan respetable y benemérito en la Iglesia de Dios, que habiendo muerto poco después en Sevilla, condujeron en hombros su cadáver dos Obispos y dos grandes de España. (*Hist. MS.* del Padre Barrio, cap. xxxvii, núm. 17.)

El original latino de estas Letras se guardaba religiosamente, según afirma el P. Fr. Antonio de San Joaquín (*Año Teresiano*), en el monasterio de San José de dicha ciudad ¹.—Si las relaciones de constante y mútuo amor entre ambas Órdenes necesitaba un sello, aquí lo tenemos; pero sello eficaz y vivo que nos da á los dominicos el derecho de decir con todo rigor: *Santa Teresa es de casa: Soror nostra est.*

10. DEFIENDEN Y ALABAN LOS DOMINICOS Á LA SANTA.—No voy á relatar cuanto los hijos de Santo Domingo dijeron é hicieron en honor de Santa Teresa ántes y después de su muerte, sino únicamente los testimonios de algunos de sus contemporáneos que mucho influyeron en su crédito y gloria. «Primeramente ² el P. Maestro Fr. Domingo Bañez, catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca (que «basta esto para decir sus grandes letras, demas de la mucha «experiencia que tenía de muchos años de cosas de espíritu) «confesó á la Santa Madre mucho tiempo... y por espacio «de veinticuatro años ³, la trató y comunicó siempre, y por «su parecer, áun estando ausente, se regía y gobernaba ella «en todas sus dificultades: hizo tanta estima de la Santa Madre, y tan grande opinión de ella, que predicando en sus «honras en el monasterio de religiosas descalzas de la misma «ciudad, dijo que la tenía por tan Santa como á Santa Catalina de Sena, y que en sus libros y doctrina la excedía...—

¹ *Acta Sanctæ Theresiæ*, pág. 181.

² Son palabras del Ilmo. Yepes en la Vida de la Santa, capítulo preliminar sobre los *testimonios de hombres célebres en favor de la misma*.

³ La confesó seis años, como la Santa dice, y la dirigió veinte, desde 1562, en que por vez primera la conoció en Ávila, según él mismo refiere, hasta el de 1582 en que ella murió.

»El P. M. Fr. Bartolomé de Medina, catedrático que fue de
»Prima de la Universidad de Salamanca, como oyese decir
»de la Santa Madre tantas cosas y tan extraordinarias, no
»hacía caso de ellas ni les daba crédito y estaba mal con
»ella... La Santa procuró muchas veces verse con él, y des-
»pués de haberse confesado generalmente, dióle cuenta de
»su oración y camino que llevaba, enseñándole todo lo que
»tenía en escrito de su vida, y él quedó con esto tan confun-
»dido como certificado que era espíritu de Dios el que vi-
»vía en aquella alma santa... y fue de los que más asegura-
»ron á la bienaventurada Madre, y se hizo de allí adelante
»grande amigo suyo, y decía no había tan gran Santa en
»la tierra.—El P. M. Fr. Juan de las Cuevas, Provincial que
»fue de la Orden del glorioso Santo Domingo, y después
»Obispo de Ávila, conoció muy en particular á la Santa Ma-
»dre... y reconoció bien los tesoros que Dios tenía puestos
»en aquella alma, y se hizo grande amigo y devoto suyo; y
»en la información de su canonización dice la tiene por
»grande Santa y por mujer de aventajadas virtudes.—
»Esto mismo decía el Padre M. Fr. Diego de Chaves, Con-
»fesor del Rey D. Felipe II, el cual estando por Prior en
»Santo Tomás de Ávila, la trató y comunicó.—El P. Fr. Juan
»Gutierrez, Predicador también de S. M., y Fr. Fernando
»del Castillo (cuyas obras é historia que escribió de su Orden,
»publican su erudición, doctrina y espíritu), también la exa-
»minaron y aprobaron.—Y más en particular el Padre Maes-
»tro Fr. García de Toledo, Comisario general de las Indias,
»fue el que con gran particularidad la trató y comunicó por
»mucho tiempo, y fue el que la hizo escribir su Vida ¹, y á

¹ La segunda vez.

«quien ella dirige una carta que está en el fin de ella ¹.
 «También el P. M. Fr. Pedro Fernández, Provincial de la
 «misma religión (á quien el Rey D. Felipe ² cometi6 el ser
 «Visitador y protector de la nueva reformati6n de los des-
 «calzos para que los defendiese y amparase en sus princi-
 «pios, hombre de muchas letras, espíritu y penitencia), co-
 «noci6 y trat6 á la Santa Madre algunos años, porque hací-
 «las veces de Prelado y confesor suyo, y habiéndola comen-
 «zado á tratar con mucho miedo y recato, al fin se rindi6
 «como todos los demas, y ayud6 grandemente á la Santa en
 «sus fundaciones, y decía que Teresa de Jesús y sus mon-
 «jas habían dado á entender al mundo ser posible que las
 «mujeres pueden seguir la perfecci6n evangélica...—No dud6
 «ménos de la santidad y espíritu de la Santa Madre otro Pro-
 «vincial de la misma Orden, llamado Fr. Juan Salinas, el
 «cual avisaba al P. M. Bañez no fiase tanto de virtud de mu-
 «jeres, y dábale pena que sintiese y hablase tan altamente
 «de las cosas de la Santa Madre Teresa de Jesús. Él le res-
 «pondió que la hablase y tratase primero que le dijese nada.
 «Acaeci6 que fue á predicar á Toledo, donde estaba la Santa
 «Madre, y en toda una Cuaresma la anduvo examinando y

¹ Esta carta no está dirigida á Fr. García, sino al P. Ibañez, cuando la Santa le entreg6 la *Vida* por orden suya escrita, como lo demuestra la fecha, que es del año 1562, en que la termin6. La continuaci6n hecha por mandato del P. Toledo (García), es tres años posterior. Confirma esto el P. Domingo Bañez en una nota de su mano, que dice: *Acab6se este libro en Junio, año de M.D.LXII. Esta fecha se entiende de la primera vez que la escribi6 la Madre Teresa de Jesús, sin distinci6n de capitulos: después hiço este tratado y aadi6 muchas cosas que acontecieron después de esta fecha, como es la fundaci6n del monasterio de San Joseph de Ávila, como en la hoja 169 parece. Fr. Domingo Bañez.*

² Le di6 la comisi6n San Pío v á instancia del Rey D. Felipe II.

»haciendo grandes experiencias de ella, y quedó tan aficio-
»nado y enterado de su santidad, que con ser hombre tan
»ocupado la iba á confesar cada día. Después, preguntán-
»dole el P. M. Bañez qué le había parecido de Teresa de
»Jesús, respondió: *Habiades me engañado diciendo que era mu-*
»*jer; á la fe no es sino hombre varón, y de los muy barbados.*
»Dando á entender en esto su virtud, santidad y valor.—El
»P. M. Fr. Diego de Yanguas fue confesor de la Santa Ma-
»dre por espacio de ocho años, hombre de los más graves y
»letrados que hoy tiene la misma Orden, y confiesa ser una
»mujer de grande espíritu y dotada de grandes virtudes... y
»dice otras muchas alabanzas y excelencias dignas de la san-
»tidad de la Madre.—Lo mismo que estos Padres tan graves
»y tan doctos, sintieron otros muchos Maestros, Presentados,
»Regentes y Lectores de la misma Orden. Particularmente
»el P. Fray Pedro Ibañez, que después fue Regente y Rec-
»tor del Colegio de San Gregorio de Valladolid, la confesó
»seis años é hizo un particular tratado dividido en once
»capítulos, juntando muchas reglas y documentos colegidos
»de la Santa Escritura y de los Santos para saber discernir
»espíritus, y hallándolas todas cumplidas en el de la Santa,
»se certificó ser de Dios. Holgárame yo poder referir aquí
»algunas cosas de las que dice en este tratado... Esta re-
»lación se hizo seis años después que la Santa Madre se
»volvió á Dios más de veras, y está hoy en día de letra del
»mismo Padre en el Monasterio de San José de Ávila de car-
»melitas descalzas... ¹ y confiesa que según las muchas co-

¹ Este precioso tratado, que impreso tanta gloria daría á Santa Teresa, y que el P. Yépes vió autógrafo en San José de Ávila, se ha extraviado, según escribe la Madre Superiora de aquel convento.

»sas que tenía que decir, tenía necesidad de hacer un grande
»libro.—Por medio de este Padre comunicó también la Santa
»Madre su oración y vida con el P. M. Mancio, catedrático
»de Prima de la Universidad de Salamanca, y sintió lo mis-
»mo que los demas que la conocieron y trataron.—También
»la confesó y aprobó el P. Fr. Vicente Varrón, Consultor
»del Santo Oficio y gran Letrado, el cual la trató y confesó
»por espacio de año y medio estando en Toledo...—El Pa-
»dre Presentado Fr. Felipe de Meneses, Lector del Colegio
»de San Gregorio de Valladolid, oyendo tantas veces de la
»Santa, fue desde Valladolid á Ávila queriendo ver si iba
»engañada para darle luz, y si no para volver por ella cuan-
»do oyese murmurarla, y quedó muy satisfecho.—Y tam-
»bién se confesó y comunicó con otro Presentado llamado
»Lunar, que era Prior de Santo Tomás de Ávila, y todos
»examinaron y aprobaron y engrandecieron su espíritu y vir-
»tudes, porque era tan grande el resplandor y fuego que de ella
»salía, que con tener cosas tan singulares y extraordinarias
»que á cualquiera hicieran temer, nadie podía dudar, en ha-
»blándola y tratándola, de su gran santidad». Hasta aquí el
P. Yepes.

Defendieron á la seráfica Doctora en sus escritos, el
P. Bañez y el P. Castillo ante el Tribunal de la Inquisición
en Toledo y en Madrid; el P. Bartolomé Miranda en Roma,
siendo Maestro del Sacro Palacio, y el P. Álvarez (Fr. Die-
go), Arzobispo Tranense, que en unión con el franciscano
Fr. Juan Rada, escribió una apología de dichos escritos con-
tra un anónimo que tuvo el buen acierto de callarse, publi-
cada en Nápoles la apología.

Declararon en las informaciones para su canonización,

ó trabajaron en recoger las deposiciones de los testigos, el P. Bañez, el P. Montalvo, el P. Cuevas, el P. Yanguas, el P. Fray Juan de Medina, el P. Vallejo (Fr. Luis), Calificador del Santo Oficio en Méjico, el P. Baltasar de León y el mencionado Arzobispo P. Álvarez.

La Orden dominicana, pues, con todo el poder celestial de sus Santos, con todo el celo y prudencia de sus Prelados ó Visitadores apostólicos y con toda la ciencia y prestigio de sus grandes sabios, protegió á Santa Teresa y su Orden reformada, de la misma manera y con el mismo amor con que trabajarían por su *propia casa*. Nadie se extrañe por tanto que la bendita Madre, en presencia de tantos beneficios, protestase de su amor y gratitud á esa misma Orden, y que la llamase *Maestra de su espíritu, consoladora de sus angustias, cooperadora sin par de su Reforma*, con otras cien frases sabrosísimas que su reconocimiento le dictaba y que reconocidos repiten sus buenos hijos. «En realidad, dice á este propósito el V. Palafox, esta santa Reforma se debe »EN GRAN PARTE, SI NO EN TODO, en sus santos principios, á »la ilustre religión de Santo Domingo, que con aquel espíritu »soberano que le comunica Dios, conoció desde luégo cuán »crecido fruto se esperaba á la Iglesia, de que este árbol creciese y se lograrse, y no lo cortase por el tronco impróvidamente la segur de la contradicción ¹».

II. BENEDICTO XIII FAVORECE Á LA REFORMA.—Llaman los carmelitas á este venerable Pontífice de la Orden de Predicadores, *gran bienhechor suyo*, y en efecto así lo fue, como buen hermano y heredero de San Pío v, cuyo celo por el

1 Notas á la carta xvi de la Santa, tomo 3.º

Carmen reformado hemos podido admirar en lo que dicho queda.

Le merecen en verdad ese amoroso título los hechos siguientes:

Él hizo extensivo á toda la Iglesia el oficio ó fiesta de Nuestra Señora del Carmen, cual émulo de San Pío, que había confirmado la famosa *Bula Sabatina* con la suya que comienza: *Superna dispositione*:

Él concedió el oficio y fiesta de la Transverberación del corazón de la Seráfica Madre:

Él colocó la estatua del profeta Elías entre las de los fundadores de Ordenes religiosas en el Vaticano, con la siguiente inscripción: *Elia prophetae Fundatori suo universus carmelitarum Ordo*:

Él canonizó al gran colaborador de la Santa en la Reforma, San Juan de la Cruz:

Él escogió á los Padres carmelitas para enviar una embajada al emperador de la China.

Sábense ademas otros mil beneficios que sería prolijo referir, pero que los carmelitas y dominicos tienen muy presente para más estarse obligados y quererse.





III.

Amor y gratitud de Santa Teresa y sus hijos á la Orden dominicana.

I.º LA DOMINICA IN PASSIONE.—Una palabra repetía la gloriosa Madre Santa Teresa, que confirma sobreabundantemente el epígrafe de este capítulo. Cual si de nadie hubiese recibido beneficios sino de la Orden de Santo Domingo, ni á nadie sino á esta Orden amase su corazón, decía ella con harta gracia, hablando de sí: *Yo soy la dominica in passione*; como si dijera: Soy carmelita por mi profesión, pero por mi amor, que no es un amor cualquiera, sino un amor apasionado, yo soy en verdad dominica. «Y no me admiro, dice el V. Palafox, porque ¿quién no ha de amar y ser, no digo *la dominica in passione*, sino todas las dominicas del año, venerando á una religión que es muralla firmísima y maestra universal de la fe, fiscal constante en defensa de la verdad católica contra los herejes, luz de la teología escolásti-

»ca y dogmática, fuente de toda buena ciencia moral, que
 »desnuda, santa y desasida de todo humano interés, comu-
 »nica repetidos rayos de enseñanza y doctrina á las almas?
 »Yo confieso que, abstrayendo que Santo Domingo, aquel
 »apóstol de España, fue prebendado de la santa iglesia de
 »Osma que estoy indignamente sirviendo, sólo por lo que sé
 »parecen sus hijos al Santo, deben ser amados, imitados y
 »reverenciados ¹».

2.º LA PROFETISA DE LAS GLORIAS DOMINICANAS.—Porque es tendencia natural é irresistible del amor querer el bien del objeto amado, miraba Santa Teresa por el bien de la religión dominicana, y se gozaba en contemplar sus glorias, y el Señor la premiaba ese amor con celestiales visiones, como para encenderla más y más en ese mismo amor, que al cabo era en cierta manera amor de justicia. Véase cómo ella refiere esos premios del cielo:

«Estando una vez rezando cerca del Santísimo Sacra-
 »mento, aparecióseme un Santo cuya Orden ha estado algo
 »caida ²: tenía en las manos un libro grande, abrióle y díjo-
 »me que leyese unas letras que eran muy grandes y muy le-
 »gibles, y decían así: *En los tiempos advenideros florecerá esta*
 »*Orden, habrá muchos mártires*».

«Otra vez estando en Maitines en el coro, se me repre-
 »sentaron y pusieron delante seis ó siete, me parece serían

¹ Notas á la carta xvi de la Santa, tomo 3.º «Fué muy agradeci-
 da la Santa, en particular á los dominicos, y más al P. Bañez». (Nota á otra carta.)

² Efecto de la llamada *claustra*, cuando la peste diezmo la Euro-
 pa, y los religiosos, por asistir á los enfermos, murieron en gran nú-
 mero, no quedando ni los precisos para llenar las atenciones de las
 Comunidades.

»desta mesma Orden, con espadas en las manos. Pienso que
 »se da en esto á entender han de defender la fe; porque otra
 »vez, estando en oración, se arrebató mi espíritu; parecióme
 »estar en un gran campo á donde se combatían muchos, y
 »éstos desta Orden peleaban con gran fervor. Tenían los ros-
 »tros hermosos y muy encendidos, y echaban á muchos en
 »el suelo vencidos, á otros mataban. Parecíame esta batalla
 »contra los herejes. Á este glorioso Santo he visto algunas
 »veces, y me ha dicho algunas cosas, y agradecídomela la
 »oración que hago por su Orden, y prometido de encomen-
 »darme al Señor ¹».

¹ Quien haya leído las obras de la Santa en los puntos referentes á la Orden dominicana y singularmente lo ocurrido en Segovia cuando Santo Domingo se le apareció dos veces seguidas y habló por dos horas con ella y le dijo muchas cosas y prometió encomendarla al Señor y protegerla en su Reforma, como Yepes refiere, no le será difícil conjeturar qué Orden sea esa cuyas glorias en los tiempos advenideros serían muchas. El P. Rivera, confesor de la Santa, dice que es la de Santo Domingo, y hasta los mismos Bolandos, en otras ocasiones bastante remisos, defienden resueltamente este parecer. El P. Yepes, por el contrario, atribuye esta profecía á la Orden carmelitana. Así divididas las opiniones en favor de los institutos amigos, el Sr. D. Vicente Lafuente (*Obras de Santa Teresa*, t. 1, página 126, edición de Rivadeneira) tuvo la ocurrencia peregrina de hacer partícipes de este favor á los franciscanos y agustinos, desechando, por razones muy dignas de agradecer en lo material, á los hijos de Santo Domingo. Pero bien examinadas las palabras de la Santa, se ve que esa nueva intrusión no tiene bendito fundamento. ¿Dónde se lee que el Santo fundador de los agustinos ó franciscanos se haya aparecido varias veces á Santa Teresa, y asegurádole lo que ella dice?—Añade el Sr. Lafuente que la profecía no es aplicable al Orden de Predicadores porque *nunca estuvo decaído, ni jamás ha sido reformado, ni tiene descalzos*. Muy bien: pero ¿dónde dice la Santa que ese Orden era de reformados ó descalzos?—Fuera de esto, y tocante á los muchos mártires futuros, es muy cierto que desde que murió la Santa Madre hasta hoy, ninguna Orden ha tenido tantos mártires

3.º DEVOCIÓN Á NUESTRAS IGLESIAS.—Mas porque el amor cuanto más tierno y fuerte tanto más busca la presencia y vecindad de las personas amadas, sentíase la gran *dominica in passione* como irresistiblemente impelida á frecuentar las iglesias de los dominicos, dando con esto tal gusto al Señor, que parece estaba esperando verla allí para regalarle sus más admirables mercedes. Óigase á la Santa lo que le pasó en la iglesia de Santo Tomás de Ávila: «Estando el día de Nuestra Señora de la Asunción en un monasterio de la Orden del glorioso Santo Domingo, vínome un arrebatamiento tan grande, que casi me sacó de mí... Parecióme que me vía vestir una ropa de mucha blancura y claridad, y al principio no vía quién me la vestía; después ví á Nuestra Señora hácia el lado derecho, y á mi Padre San José al izquierdo, que me vestían aquella ropa... Acabada de vestir, yo con grandísimo deleite y gloria, luégo me pareció asirme de las manos de Nuestra Señora; díjome... que ella y San José nos guardarían; que ya su Hijo había prometido andar con nosotras; que para señal que sería esto verdad, me daba aquella joya. Parecíame haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz á él de mucho valor. Este oro y piedras es tan diferente de lo de acá, que no tiene comparación. Era grandísima la hermosura que ví en Nuestra Señora, vestida de blanco con grandísimo resplandor... parecíame muy niña ¹».

En la misma iglesia de dominicos se venera aún con como la dominicana; y dadas las distintas é importantes misiones que hoy sostiene entre infieles, fácil es sospechar que no le faltarán en lo venidero otros muchos más.

¹ *Vida*, cap. xxxiv.—Recuérdese aquí la visión ya referida que tuvo la Santa en la capilla de Santo Domingo de Segovia.

profundo respeto un grande é imponente Santo Cristo ante el cual oraba con frecuencia la misma Santa. Un día que ella se hallaba muy afligida por las muchas murmuraciones y persecuciones de que era blanco, se postró ante él quejándose de que así tan dura é injustamente la acusasen. Y el gran crucifijo abrió entonces sus labios y contestó á la entristecida Madre: *Ten ánimo, que más me persiguieron á mí hasta ponerme donde me ves* ¹.

4.º PREMIO DE SU AMOR.—Véase ahora cómo Dios le premiaba la afición que á los dominicos tenía. «Hablando con un gran letrado dominico (que años antes la había confesado, y para quien ella había alcanzado grandes mercedes, *porque era muy bueno para amigo*), hacíame tanto provecho estar con él, que parece dejaba en mi ánimo puesto nuevo fuego para desear servir al Señor de principio... Estando ya mi alma que no podía sufrir en sí tanto gozo, salió de sí y perdióse para más ganar: perdió las consideraciones, y de oír aquella lengua divina en que parece hablaba el Espíritu Santo; dióme un gran arrebataimiento que me hizo casi perder el sentido, aunque duró poco tiempo. Ví á Cristo con grandísima majestad y gloria mostrando gran contento de lo que allí pasaba, y así me lo dijo, y quiso que viese claro que á semejantes pláticas siempre se hallaba presente, y lo mucho que se sirve en que así se deleiten en hablar en él ²».

¹ En el mismo altar, al lado derecho del Santo Cristo, hay una puertecita cerrada y encima una inscripción que dice: «*Aquí se confesaba Santa Teresa*».

² *Ibid.*, cap. xxxv.—No se sabe á punto fijo quién fuese este dichoso Padre. Los Bolandos opinan que fué el P. García de Toledo ó el P. Varrón. Pero yo no comprendo la posibilidad de que fuera

«Otra vez, estando lejos deste lugar, le ví con mucha gloria levantar á los ángeles. Entendí iba su alma muy adelante por esta visión; y ansí fue, que le habían levantado un gran testimonio bien contra su honra, persona á quien él había hecho mucho bien y remediado la suya y el alma; y habíalo pasado con mucho contento y hecho otras obras muy á servicio de Dios, y pasado otras persecuciones. No me parece conviene ahora declarar más cosas... después se podrán poner para gloria de Dios».

«Otra vez ví la misma paloma ¹ sobre la cabeza de un Padre de la Orden de Santo Domingo (salvo que me pareció los rayos y los resplandores de las mismas alas que se extendieron mucho más); dióme á entender había de traer almas á Dios».

«Otra vez ví á Nuestra Señora poniendo una capa muy blanca al Presentado desta misma Orden, de quien he tratado muchas veces: díjome que por el servicio que le había hecho en ayudar á que se hiciese esta casa ², le daba aquel manto en señal que guardaría su alma en limpieza de ahí

el primero, por la sencilla razón de que este relato lo hacía la Santa á él mismo, como todo lo que sigue desde el capítulo xxxii hasta el fin. Por esta causa creen otros, á cuya opinión suscribo, que fue el P. Varrón, uno de los que al principio habían confesado á la Santa y excitádola á mayor perfección. Esto está conforme con el contexto de esta visión maravillosa.

¹ Era una paloma que antes se había posado sobre la cabeza de ella, bien diferente de las de acá, porque no tenía estas plumas, sino las alas de unas conchicas que echaban de sí gran resplandor, como la misma Santa cuenta.

² Esta casa era la de San José, y el Presentado tan premiado de la Virgen por lo que ayudó en que se hiciese esta casa, era el P. Ibañez, confesor y amigo de la Santa, á la cual se apareció varias veces con muy gran gloria. (*Vida*, cap. xxxviii.) De Lector de teología en Santo Tomás de Ávila pasó en calidad de Regente y Rector

»adelante, y que no caería en pecado mortal. Yo tengo cierto
 »que así fue, porque desde á pocos años murió, y su muer-
 »te, y lo que vivió, fue con tanta penitencia, la vida y muer-
 »te con tanta santidad, que cuanto se puede entender no hay
 »que poner duda. Díjome un fraile que había estado á su
 »muerte, que ántes que espirase le dijo cómo estaba con
 »Santo Tomás. Murió con gran gozo y deseo de salir de este
 »destierro. Después me ha parecido algunas veces con muy
 »gran gloria y díchome algunas cosas ¹».

5.^o SUS SANTOS MÁS AMADOS.—En su breviario traía la Santa Madre una lista de aquellos Santos á quienes más se encomendaba, porque con ellos tenía más semejanza. Uno de estos era Santo Domingo de Guzmán, ya fuese por ser, como ella, castellano; ya porque algunos de su familia llevaban el glorioso apellido de los Guzmanes; ya por la identidad de carácter y misión en la Iglesia de Dios; ya por lo mucho que la servían los hijos de aquel patriarca; ya, en fin, por corresponder á un amor especialísimo con que ella se veía obsequiada. Otra era Santa Catalina de Sena, la *Santa Teresa italiana*; tan semejantes las dos en su vida, en los galardones celestiales, en los escritos y en la influencia á favor de la Iglesia católica, que casi podrían cambiar de nombre.

6.^o LA ANÉCDOTA DEL P. GALLO.—Es tradición cierta y constante en Salamanca, propagada por el mundo, que cuando el P. Gallo (famoso en el Concilio de Trento como teólogo del Rey de España y grandemente respetado en

al Colegio de San Gregorio de Valladolid, que era como la Escuela Normal de la Orden de Santo Domingo en España, y por fin murió de Prior en Trianos.

¹ *Vida*, lug. cit.

Roma como agente del Cabildo y de la Universidad salmantina ¹), se hallaba en los últimos momentos de su vida, rendido de trabajos, y viajes, y enseñanza, y penitencias, Satanás, en forma de un donoso joven estudiante que aparentaba venir del extranjero, entró en su celda, se acercó á él, le habló de los muchos sabios amigos que fuera de España tenía, y en cuyo nombre le hacía él aquella visita, y luégo comenzó á disputar sobre las más abstrusas cuestiones del misterio de la Santísima Trinidad, presentando sutiles argumentos con objeto de hacerle caer en una herejía. El venerable enfermo cuando no hallaba contestación teológica á los sofismas diabólicos, levantaba sus ojos al cielo y hacía un acto de fe repitiendo las palabras de un carbonero con quien tiempo antes había conversado á propósito de este mismo misterio. Satanás instaba, y el P. Gallo entró en la agonía. Al ruido de la matraca que en semejantes momentos se toca para convocar la comunidad, el P. Bañez, que se hallaba confesando á Santa Teresa en la capilla del Cristo de la Luz ², se levantó rogando á la Santa que encomendase á

¹ Puede verse sobre esto la *Relación que dió el M. Fr. Juan Gallo á la insigne Universidad de Salamanca, de la jornada que por su mandato hizo á Roma en el claustro pleno, hecho sábado 15 de Diciembre de 1572.* (En el Archivo de la Universidad.)

² La tradición señala efectivamente esta capilla, que es la tercera colateral por el lado de la Epístola, no contando el altar de Santo Tomás del crucero, la cual está toda adornada de magníficos frescos, obra de Villamor. El confesonario, abierto á manera de garita en la pared que separa la iglesia del gran claustro, cuya puerta de madera está constantemente cerrada y pintada como parte del fresco, es el que los salmantinos dicen ser de la Santa. En esta misma iglesia se guardaba un crucifijo que habló á la gloriosa Madre, como el de Ávila, según refiere textualmente el P. M. Barrio, del siglo pasado, en la *Historia MS.* del Convento, capítulo xxxviii, núm. 20. Te-

Dios el alma del moribundo. Hízolo así ella hasta que supo que había espirado, y entonces el diablo desapareció con gran ruido diciendo: *Si no fuera por la gallina ¡cómo me hubiera llevado el gallo!* ¹.

7.º LOS OBSEQUIOS.—Sabiendo la misma Santa que tres ó cuatro religiosos dominicos iban á llegar á un pueblo donde ella se encontraba, y que no era fácil hallasen posada cual su representación merecía, rogó á un grande amigo suyo con mucho encarecimiento, que les preparase espléndida cena y los hospedase con toda munificencia. *Luculentam apud amicum cenam, necnon lectos quam fieri poterat benevolentissime et commodissime parandos curavit* ².

8.º EL REGALO DE LA TRUCHA.—Hallándose en Alba le regaló la duquesa de aquella villa una magnífica trucha, que por serlo así, la mandó la cariñosa Madre á su confesor el P. Medina, diciendo (en carta á la Madre Ana de la Encarnación, Priora de Salamanca): «Esta trucha me envió hoy »la duquesa, paréceme tan buena, que he hecho este men- »sajero para enviarla á mi Padre el M. Fr. Bartolomé de Me- »dina, si llegase á hora de comer: vuestra reverencia se la »envie luégo con Miguel, y esa carta, y si más tarde, no se »la deje tampoco de llevar, para ver si quiere escribir algún »renglón ³».

nfa en su poder este milagroso crucifijo, como prenda inajenable, el Sr. Blanco, hijo de esta Casa, muerto el año último Arzobispo de Valladolid.

¹ Hállase consignada esta tradición en la historia del citado Padre M. Barrio, muerto en 1761.

² *Acta Sta. Theresiæ*, pág. 569.

³ *Carta LXII*, t. 3.º.—Doña María Enriquez, duquesa de Alba, la regalaría como á recién llegada, con la trucha, que sería pieza digna de quien la enviaba; pero acaso juzgó la Santa la empleaba

9.º LAS ALABANZAS.—Si se trata de alabanzas á la Orden de Santo Domingo, *cuando principia no sabe poner fin*, como decía el Venerable Palafox. Alábala en mil partes de sus obras porque *á ella debió la resolución última de emprender la Reforma*; porque sus hijos la *encaminaron por la senda de la oración desde la niñez*; porque en las dudas y ansiedades de su espíritu *acudió de nuevo á ellos*, sus primeros confesores, y la *confirmaron en su santa vida, diciéndole ser todo de Dios*; porque, en fin, ellos más que nadie, la ayudaron en la fundación de los conventos, apagando los motines y murmuraciones que contra ella se levantaban.

Del P. Visitador Apostólico Fr. Pedro Fernández dice, entre otras muchas cosas: «Á lo que yo puedo entender, no »dejará el P. Visitador de dar á V. S. contento en lo que »pudiere... Creo haría provecho á V. S. tenerme cabe sí, »también como estar yo cabe el P. Visitador; porque él como »Perlado me dice verdades... Nunca me dice V. S. cómo le »va con el P. Fr. Juan Gutierrez ¹».—«V. S. lo tratará con »el P. Visitador, que como escriba eso, háme contentado »mucho. Es muy servidor de V. S. y me consoló ver con la »afición que habla de V. S., y así creo en todo hará lo que »V. S. mandáre. Suplico á V. S. le muestre mucho favor, y »haga la merced que acostumbra hacer á personas semejan- »tes; porque es el mayor Perlado que ahora tenemos, y su

mejor en su confesor, aunque sólo tuviese unas pobres legumbres para sí; y al modo que Santa Paula á su director San Jerónimo, quiso mostrar su gratitud con aquel regalo».—(Nota del V. Palafox.)

¹ Carta primera á la Ilma. Sra. Doña María de Mendoza, t. 4.º—El P. Gutierrez, dominico, por quien se interesaba la Santa, había sido Predicador del rey y era confesor de ésa señora. Defendió mucho á la Santa.

«*alma debe merecer mucho delante de Nuestro Señor* ¹». Cuando supo que se hallaba muy enfermo, escribió á las monjas de Sevilla diciendo: «Que me encomienden á Dios á el »P. Fr. Pedro Fernández, que está muy al cabo: *mire que se »lo debemos mucho, y ahora nos hace gran falta... Oración por »nuestros negocios y por la vida de Fr. Pedro Fernández, »que aunque sería milagro, es necesaria* ²». Á esto añade el anotador R. P. Fr. Antonio de San José, carmelita descalzo, «que el dicho Padre dominico y PADRE VERDADERO DE NUESTRA »REFORMA, tenía ya la comisión del Papa con el encargo del »Rey para presidir el Capítulo de separación... Hizo aquel »Capítulo honorífica mención de él como de su Padre, y »mandó que en cada convento de descalzos se le dijese una »misa conventual, mostrando todos su gratitud á los buenos »oficios que habían merecido á tan amoroso *padre y protector*. »Si al fin no nos asistió en el mundo, mucho hizo desde »el cielo, pues fué todo con mucha paz de allí á cuatro me- »ses por otro hermano suyo y *muy padre nuestro* ³».

Del P. Provincial escribía la misma gloriosa y amorosa *dominica in passione*: «De que V. S. vea al P. Provincial de los »dominicos, ríñale que no me vió en Salamanca, que estuvo »hartos días. ¿Es verdad que le quiero yo poco? ⁴». No, amabilísima Teresa, no le querías poco, sino mucho, muchísimo, *con pasión*, lo mismo que á todos sus hermanos; por eso todos te queremos á tí mucho, y muchísimo, y somos *carmelitas in passione*, porque *amor con amor se paga*.

¹ *Carta segunda* á la Señora de Mendoza, t. 4.º

² *Carta LXXXI*, t. 5.º

³ Nota de esta carta.—Murió el P. Fernández siendo Prior de este convento de San Esteban de Salamanca.

⁴ *Carta segunda* á la Señora de Mendoza, t. 4.º

Del V. Cano: En otra carta escrita al Padre Bañez, dice: «Ayer estuve con un Padre de su Orden, que llaman Fr. Melchor Cano. Yo le dije, que á haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos... Mejor lo hace el P. Fr. Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Ávila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora que no me trae delante ¹».

Del P. Aguilar: «Ántes que se me olvide, ¿cómo nunca me dice de mi P. Fr. Bartolomé de Aguilar, el dominico? Pues yo le digo que le debemos harto; que el mucho mal que me dijo de la otra casa que teníamos comprada, fue principio de salir de ella; que cada vez que se me acuerda la vida que tuvieron, no me harto de dar gracias á Dios. Sea por todo alabado. Crea que es muy bueno, y que para cosas de religión que tiene más experiencia que otro. No querría que dejase alguna vez de llamarle, que es muy buen amigo, y bien avisado, y no se pierde tener tales personas un monasterio. Ya le escribo, envíele la carta ²».

Del P. Vicente Varrón: «Este Padre dominico, que era muy bueno y temeroso de Dios, me hizo harto provecho, porque me confesé con él, y tomó hacer bien á mi alma con cuidado; hacíame comulgar de quince á quince días, y poco á poco comenzándole á tratar, tratéle de mi oración. Díjome que no la dejase, que en ninguna manera me podía hacer

¹ *Carta xvi, t. 3.º* «No fue este P. Cano el ilustrísimo y doctísimo Obispo de Canarias, de esta sagrada religión y de este mismo nombre, sino otro sobrino suyo, varón espiritual y de los más ilustres en santidad que en aquellos tiempos tuvo su sagrada Orden».

(Nota del V. Palafox.)

² *Carta LXXXVI* á la M. Priora de Sevilla, tomo 4.º

»sino provecho. Comencé á tornar á ella y nunca más la »dejé. Pasaba una vida trabajosísima, porque en la oración »entendía mis faltas... Dejar la oración no era ya en mi »mano, porque me tenía con las suyas ¹».

Me haría interminable si quisiera reproducir todas las alabanzas que la seráfica Madre consagra á sus bienhechores los dominicos. Algunas referentes á otros Padres, y en especial al P. Bañez (á quien amaba hasta el encantamiento, con quien se consolaba, á quien escribía las cartas más joviales, tratándose ambos como dos santos santamente enamorados); las consignaré en sus lugares correspondientes.

Pero no es de callar otro título más de amistad y unión de Santa Teresa con la Orden de Predicadores, de que ella misma frecuentemente hace mención: el *Rosario*, el santísimo Rosario, devoción toda divina, toda dominicana, fuente de gracias, remedio de mil males, cadena que á la tierra une con el cielo, íris de paz que el Señor en su misericordia trazó en el firmamento de su Iglesia, y áncora de salvación para todos los cristianos. Fué de él devotísima la Santa desde su niñez, rezábalo con su hermanito en las ermitas que en la huerta de su padre hacían, y durante su larga y azarosa vida halló en él los más dulces consuelos y el bálsamo de sus tribulaciones. «Procuraba (siendo niña) soledad para rezar mis devociones, »que eran hartas, en especial el Rosario, de que mi madre »era muy devota, y así nos hacía serlo ²». En la iglesia parroquial de Calvarrasa fundó también la cofradía del Rosario, y le dió estatutos, deseosa de que el pueblo no perdiera tal tesoro de méritos.

¹ *Vida*, cap. vii.

² *Vida*, cap. i.

10. LA HERENCIA DEL AMOR.—Santa Teresa de Jesús amaba con pasión á los dominicos y sus dignos hijos los Padres Carmelitas, herederos de su espíritu y del amor del corazón transverberado; concedores de los beneficios recibidos y del tierno afecto con que eran mirados, no podían vivir insensibles á ese beneficioso amor, ni dejar de testificar de solemne y perpetua manera su profunda gratitud. Porque de la unión de las inteligencias síguese el amor del corazón, su primera obra de agradecimiento fué la ley sagrada, que voluntariamente se impusieron de pensar, enseñar y escribir lo mismo que sus bienhechores, alistándose, junto con ellos, bajo la pura y gloriosa bandera del mayor de los hijos de Santo Domingo, el Angélico Doctor, Santo Tomás de Aquino. Juntos luchan por la fe, juntos salen á la palestra contra los novadores, y juntos forman la guardia de honor de ese gran rey que Dios ha alzado en el mundo sabio. Que si hay necesidades dichosas, porque colman la perfectibilidad del humano albedrío é impiden de esta suerte toda aberración, tal es la de los hijos del Carmen que se han espontaneado á someterse sin restricciones al siguiente Estatuto: «Para el cargo de Lector escójanse personas de virtud y ciencia, las cuales enseñen siempre la doctrina de los Santos Padres, especialmente de Santo Tomás, y lo mismo hagan los profesores de artes, so pena de ser privados de su oficio». La razón y la alabanza de esta ley, á la cual nadie hasta hoy ha faltado ni faltará en lo más mínimo, la muestran con hermosas frases los grandes tomistas carmelitas, conocidos con el nombre de *Salmanticenses*, que dicen así: «Para subir con paso firme y constante á la celestial Jerusalén (que es la sagrada ciencia), sancionaron con harta prudencia nuestros mayores

el deber de marchar en pos de Santo Tomás, nó porque á nosotros faltasen doctores muy sabios é ilustres; nó porque no tuviéramos entre otros insignes teólogos y escritores, veinticinco expositores del Maestro de las Sentencias, según los cuenta Posevino, sino porque nuestros pastores, émulos de mejores carismas, optaron [alimentarnos y nutrirnos, nó con comidas domésticas, aunque buenas, sino con la mejor leche de la doctrina, y con un pan, nó ajeno, sino común; nó humano, sino *Angélico*. Por eso clavaron su mirada en el Angélico Maestro, y decretaron calmar en aquella fuente de sabiduría la ardiente sed de nuestro pecho, haciéndonos beber con ánsia aquella pura doctrina, para saber, para vivir y para eternamente gozar ¹».

Asímismo en las Constituciones de la observancia carmelitana por Urbano VIII é Inocencio X confirmadas, se prescribe el seguimiento de Santo Tomás por esta ley: «Lea por la mañana un Lector y por la tarde otro, de tal suerte que dentro de tres años se dé fin á toda la *Summa* de Santo Tomás. Los Lectores de teología, cuanto en sus manos esté, no enseñen sino lo que Santo Tomás enseñó, con la interpretación de los doctores de nuestra Orden ²». Ni son para

¹ *Salmantic.*, t. 1, in prim. part.

² 1.^a Parte, cap. 21 de Studiis. En las Constituciones últimas se dice lo siguiente: Præceptores, cæterique fratres universi Sti. Thomæ doctrinam tam in philosophicis quam in Theologicis omnibus sequantur (1.^a parte, cap. xv, núm. 3). Prælegatur Sti. Thomæ *Summa* eo ordine quo ab eo disposita fuit (Ibid, núm. 4). Contra ejus opinionem nihil affirmet philosophiæ Lector. Præleget autem auctorem thomistam a Præposito vel Provinciali designandum (núm. 5).—Al principio de la cátedra rezan los PP. Carmelitas la oración de Santo Tomás, según tradición antigua de la Orden.

los Padres carmelitas elásticas estas leyes, como lo son para otros otras semejantes, cumplidas cuando y como bien les place. *Carmelitas* (lo mismo que dominicos) y *Tomistas*, son sinónimos, llamando ellos y con toda verdad al doctor dominicano, *Nuestro Angélico Maestro*.





IV.

Dominicos confesores de Santa Teresa de Jesús.

HÁSE dicho, y así lo creen algunos, que la formación intelectual de Santa Teresa se debe, sin duda alguna, á los dominicos; pero nó la espiritual, ó sea la perfección mística de su alma. Error solemne contra el cual protestan los libros de la Santa con todas sus letras, y protesta la historia, y protesta más que nada la misma conducta de la Santa. De treinta confesores próximamente que he podido contar de la seráfica Madre, entre religiosos y algún seglar, más de la mitad, es decir, diez y siete, está averiguado que fueron dominicos. ¿Puédese comprender que ninguna otra cosa hicieran éstos en el confesonario sino enseñar cuestiones de ciencia, ni más ni ménos que si estuvieran en una escuela? ¿No tenían aquellos *grandes siervos de Dios* (como á casi todos llama la Santa), una sola palabra de edificación, un sólo consejo con que encaminar aquella alma privilegiada

por las sendas de la virtud? ¿Y era tan ciega y tan *bobu* la Santa, que después de tantos años y de tantos confesores, no llegase á comprender que éstos, sabios cuanto se quiera, pero profanos maestros, no valían para gobernarla en la vida sobrenatural de su espíritu? Contra esto clama altamente ella diciendo, que su conversión (si conversión puede llamarse un mejoramiento de vida en la que desde niña fue Santa) la debía á un dominico que le reprobó sus faltas y le enseñó á tener oración, principio de toda su santidad. «Duré en esta ceguedad creo más de diez y siete años, hasta que un Padre dominico, gran letrado, me desengañó en cosas ¹ ». Y cuando más adelante se vió tan angustiada, tan afligida de dudas, reprobada en su conducta de muchos, sin saber si andaba en camino seguro, ¿á quién acudió entónces para tranquilizar su espíritu y para ser probada, nó en su ciencia, sino en sus

¹ *Vida*, cap. v. El Sr. Lafuente la llama *amiga de galanteos*, si bien pretende excusarla diciendo que los *galanteos en la edad nubil no son ilícitos*; y concluye que padeció *quiebra en la honra, pero no en el honor*. (Tomó 1, pág. 25.)—La primera expresión ofende. Aun dado que así fuera, tal cual lo dice, las palabras no son dignas, y mucho ménos dichas hoy, á la faz del mundo, que no mira á la purísima Madre sino como un dechado de candor. La segunda expresión es peligrosa, y no le será fácil abrir paso por el alambique de una buena moral; porque á los *galanteos*, según la significación que el sentido común les ha dado, siguen los peligros como la calefacción al fuego. La tercera expresión es una palmaria inconsecuencia de la premisa anterior, porque mal puede deshonorar lo que como lícito está permitido. Lo único que sobre el caso podría decirse es, que la joven Teresa Cepeda y Ahumada fue por algún tiempo, aunque muy breve, amiga de ver y ser vista; pero siempre en el terreno de la honestidad, porque sabido es que en toda su vida nunca jamás obró, ni habló, ni pensó cosa alguna contra la pureza, hasta el punto de decir ella misma que no sabía qué eran tentaciones lúbricas, como Yepes refiere. Razón tienen los religiosos y religiosas carmelitas para estar muy quejosos de los prólogos y notas del Sr. Lafuente á las obras de la Santa. Y

virtudes? Ella lo dice: Á los dominicos; y oigamos sus palabras:

Después de contar largamente al P. Rodrigo Álvarez, de la Compañía de Jesús, sus recelos é inquietudes y las consultas que para calmarse había hecho á muchas personas espirituales de la Compañía, á San Pedro de Alcántara y otros, prosigue la Santa Madre hablando en tercera persona: «Con »todo esto, á tiempos no le faltaban temores, pareciéndole »que personas espirituales también podían estar engañadas »como ella... Con esto comenzó á tratar con Padres de la Or- »den del glorioso Padre Santo Domingo, con quien antes de »estas cosas se había confesado: no dice con éstos, sino con »esta Orden. Son éstos los que después ha tratado». Los va citando por sus nombres y el tiempo que con cada uno de ellos se confesó, y luégo añade: «Entre estos Padres de Santo Do- »mingo, *no dejaban algunos de tener harta oración, y quizá »todos.* Y otros algunos también he tratado, que en tantos »años, y con temor ha habido lugar para ello especial como »andaba en tantas partes á fundar. *Hánse hecho hartas pruebas, »porque todos deseaban acertar á darla luz, por donde la han ase- »gurado y se han asegurado* ¹».

téngalo entendido (que se lo digo con conocimiento de causa), quizá algún día, y no lejano, tengan esas notas y esos prólogos su correctivo, como también otras especies vertidas en el *Diccionario de Bergier* que anda traducido al castellano. ¿Era posible que esos religiosos vieran quietos y fríos, entre otras cosas, por ejemplo, el fin desastroso del V. Gracián, que con tan negros colores pinta el moderno bibliógrafo, omitiendo lo que la historia cuenta sobre su perseverancia en la virtud y su muerte dulcísima, honrada con la aparición celestial de la Santa Madre?

¹ *Carta* XIX, t. 3.º Una de cuyas notas del Venerable Palafox, dice así: «*Aprobación es insigne del espíritu de la Santa, salir bendita*

Estas largas pruebas que tantos dominicos confesores hicieron á la Santa para *darla luz y asegurarla*, ¿se atreverá alguno á decir que eran exámenes literarios ordenados á darle luz de ciencia y asegurarla en sus opiniones filosóficas ó teológicas? Verdaderamente que para esto no necesitaba la angustiada Madre de hombres de *espíritu y harta oración*, sino de algún doctor lego ó no lego, que entonces no faltaban, y que eran suficientes para calificar una opinión ó un escrito de ortodoxo ó heterodoxo; mas nó en el *confesonario*, á donde ella iba, sino en las Universidades, donde se aprende la ciencia.

Tan soberanamente ridículo me parece ese dicho, que renunció á insistir en su refutación, suplicando tan sólo que lea las obras de la Santa, y en especial sus *cartas*, quien quiera salir de semejante error. Por la siguiente reseña de los confesores dominicanos, puédese conjeturar si eran ó no capaces de enseñar como sabios y como *espirituales*, y si Santa Teresa aprovecharía ó nó con su trato.

I.º EL P. M. FR. DOMINGO BAÑEZ.—Hombre de los más insignes que España contó en su siglo de oro, hijo de este convento de San Esteban de Salamanca, *doctor esclarecidísimo* que por espacio de más de cincuenta y tres años de enseñanza en San Esteban, en Santo Tomás de Ávila, en Alcalá, en Valladolid, donde fue Rector del gran colegio *Pinciano*, y por último en la Universidad Salmantina, *brilló como astro lucientísimo y enriqueció la república de las letras con innumerables es-*

y acreditada con la censura acendrada y pura de esa sagrada Religión que en MATERIAS DE DOCTRINA Y DE ESPÍRITU no sabe, ni quiere (iba á decir ni puede) disimular cosa alguna; porque parece que no le deja su celo libertad para lo malo». (Núm. 25.)

critos, como dice el Rmo. General de la Orden Fr. Pablo Constable Ferrariense. «Varón eminentísimo, dice su M. el »P. Chaves, de acérrimo ingenio, de rara doctrina, en quien »halló su máximo intérprete el máximo Doctor Angélico. *Maximus Doctor* (Div. Thomas) *maximum quoque commentatorem* »*est nactus*. Las cuestiones casi inexplicables él las explicaba, »y en tal forma, que aún las que parecían traspasar el humano »alcance, las hacía asequibles á los mismos lerdos, como »lo podrá experimentar quien frecuente sus admirables co- »mentarios». Confesó á Santa Teresa seis años y fue su consultor, su director, su Mentor, su *Padre* durante veinte años.

2.º EL V. P. FR. PEDRO IBAÑEZ.—Hijo de este mismo convento, catedrático de teología, Rector de San Gregorio de Valladolid, hombre de extraordinaria virtud, de mucha oración y penitencia, á quien se debe la resolución última de reformar la Orden del Carmen; regalado de Dios con celestiales carismas; sobre cuya cabeza vió la Santa posada una paloma misteriosa de rara hermosura; á quien la Virgen María vistió con capa blanquísima en señal de impecabilidad, como añade la misma Santa; á cuya muerte asistió Santo Tomás de Aquino; cuyos arrobamientos de espíritu eran casi continuos, la confesó los seis primeros años de su vida espiritual en Ávila, siendo Lector en Santo Tomás, y escribió un tratado en su defensa ó en su apología.

3.º EL V. P. FR. VICENTE VARRÓN.—Los historiadores de la seráfica Madre creen ser éste aquel dichoso *Presentado dominico*, por quien tanto se interesó ante Dios la misma Santa, alcanzando para él tal tesoro de dones sobrenaturales, que ella misma quedaba asombrada y confusa; *por cuya lengua divina parecía hablar el Espíritu Santo*; á quien vió ser eleva-

do de los ángeles; *gran letrado* y consultor del Santo Oficio en Toledo, la confesó año y medio y la trató muchos años.

4.º EL V. P. FR. PEDRO FERNÁNDEZ.—Visitador ó Comisario apostólico de la Reforma en Castilla por mandado de San Pío v y de Felipe II: desempeñó su cargo á gusto de Santa Teresa; trabajó sin cesar por la separación de los descalzos, como ella quería; *mereció mucho su alma delante de Dios*, según expresión de la misma. Fué teólogo del Concilio de Trento: de mucha oración y penitencia, no faltaba un ápice á las leyes profesadas. Estando para morir vino de Sevilla á Salamanca el P. Gracián para llevarlo al Capítulo de Alcalá, donde se había de ultimar la separación deseada: tanta era la confianza que en él tenían. Era de este convento de San Esteban, donde murió de Prior, y confesó y dirigió á la Santa Madre, no se sabe el tiempo.

5.º EL P. M. FR. DIEGO DE CHAVES.—Hijo de este convento, hombre integérrimo, teólogo del Concilio de Trento enviado por el rey de España, confesor del príncipe don Carlos, de Doña Isabel, segunda mujer de Felipe II, y por último de este mismo rey: modelo de confesores de reyes, cuyos interesantes episodios en el desempeño de este cargo revelan en él una rectitud de conciencia y una entereza indomable. Fue muy estimado de Gregorio XIII, que le escribió un lisonjero *Breve* el 3 de Abril de 1581. Ganó el corazón de su augusto penitente para que secundase los esfuerzos de Santa Teresa en la separación de los descalzos: fué *varón muy cuerdo*, como le llama la Santa, de *alto espíritu y valor*. La confesó algún tiempo. «De este varón insigne se refiere, »que habiendo entendido por diversas quejas que cierto gran »ministro era áspero é intratable con los *negociantes* y *preten-*

«dientes, avisó de ello á S. M., cargándole la conciencia para
 »que lo reformase. Y aunque el rey Felipe II dió orden de mo-
 »derarlo, viendo su confesor que no había enmienda, en-
 »viado á llamar de S. M. para que le confesase, respondió:
 »Que no podía irle á confesar, pues no se atrevía á absol-
 »verle si no reformaba á este ministro, por ser daño público.
 »Y añadió: *Y tengo que no se ha de salvar V. M. si no lo re-*
»media. A que respondió aquel prudentísimo y religiosísimo
 »Príncipe con grande gracia y paciencia: *Venid á confesarme,*
»que todo se remediará, y espero que me he de salvar, pues pa-
»dezcó lo que me escribís y haceis. Y no se acabó aquí el valor
 »de este gran confesor, ni la cristiandad y moderación de este
 »esclarecido Príncipe, porque no se levantó la mano hasta
 »que obligó á S. M., y S. M. al ministro, que hiciese una
 »obligación firmada de enmendarse, la cual envió el minis-
 »tro á S. M., y S. M. al confesor, que la guardó para en
 »caso que no se enmendase fuese reformado del todo». (V. Palafox. Notas á la Carta xxii, tomo 3.) *Et nunc reges*
intelligite...

6.º EL P. M. FR. BARTOLOMÉ DE MEDINA.—Catedrático de la Universidad de Salamanca por muchos años, célebre escritor comentarista de Santo Tomás; «de natural muy brioso, celosísimo del bien común. Toda la vida fué fraile muy pobre y se preció de ello, con otras muchas virtudes que tenía, con las cuales edificaba mucho á los que le trataban ¹». Al principio no quería creer las grandes cosas que de Santa Teresa se contaban: súpolo ella, y esperando hallar en él un inexorable fiscal que la desengañase, si engaño padecía, hí-

¹ Ms. del P. Fernández: *Historia del convento de San Esteban.*

zole confesión general de toda su vida, con lo cual quedó tan admirado y cambiado el P. Medina, que en adelante fué uno de sus más acérrimos defensores y panegiristas. Queríale mucho la bendita Madre, y en prueba de ello le mandó el regalo de la gran trucha con que la duquesa de Alba la había obsequiado. La confesó por algún tiempo en Salamanca, de cuyo convento de San Esteban era hijo. «Después del gran »Mancio, dice el P. Bañez, se levantó el acérrimo y diligen- »tísimo Medina, en la religión y en los estudios condiscípulo mío, quien con asíduos y constantes trabajos adquirió en »breve tiempo aquella gran erudición que se deja ver en los »comentarios sobre Santo Tomás. Pero tantas vigili- »as, tantos estudios, tantas lucubraciones acabaron muy pronto »con su salud, aunque robustísima, y le acarrear- »on la muerte, si bien llenó largos años en breves días ¹».

7.º EL P. M. FR. FELIPE DE MENESES.—Insigne escritor ascético, *clarísimo por su erudición, piedad y prudencia*, catedrático de la Universidad de Alcalá, Rector del Colegio de San Gregorio de Valladolid, y Visitador y Reformador en España, por comisión de San Pío y á instancias de Felipe II, de las Órdenes Premonstratense, de la Santísima Trinidad, del Carmen y de la Merced, en cuyo cargo, vigilantísima y fidelísimamente desempeñado, le halló la muerte; confesó á la Santa algún tiempo en Valladolid, y *antes había ido á Ávila á hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darla luz, y si no para tornar por ella cuando oyese murmurar, y se satisfizo mucho* ².

¹ *Comment.*, loc. cit.

² Palabras de la Santa en la *Carta* citada, al P. Rodrigo Álvarez.

8.º EL M. R. P. PROVINCIAL SALINAS.—*Hombre espiritual mucho*, según expresión de la misma Santa, y querido de ella con afecto singular. Fué uno de los Provinciales más beneméritos de España. Tampoco creía en un principio las cosas maravillosas que de la Madre se decían, y áun reprendió al P. Bañez porque tanto la quería y admiraba; pero predicando una Cuaresma en Toledo, tuvo ocasión de verla, tratarla y confesarla, y quedó tan sorprendido, que á cuantos le preguntaban por ella, contestaba: *No es mujer, es hombre, y de grandes barbas, de gran arranque y de extraordinarias virtudes.*

9.º EL P. M. FR. DIEGO YANGUAS.—Escritor ilustre, Lector de teología en varias academias y conventos, como Plasencia, Alcalá, Segovia, Burgos y Valladolid, tan perspicuo y elegante en explicar la doctrina de Santo Tomás, que atraía á su cátedra una concurrencia de oyentes jamás conocida; consumado en la ciencia de los Santos, de una piedad nada vulgar; confesó á la seráfica Madre por ocho años; censuró y anotó el libro de las *Moradas*, y le dedicó un epitafio que dice así: «*Arca domini in qua erat manna, et virga, »*que fronduerat, et tabulae testamenti.—Hebr. ix:

- »En esta arca de la ley
- »Se encierra por cosa rara
- »Las tablas, maná y la vara
- »Con que Cristo nuestro Rey
- »Hace á su Virgen más clara.
- »Las tablas de su obediencia,
- »El maná de su oración,
- »La vara de perfección
- »Con vara de penitencia

»Y carne sin corrupción».

«*Non extinguetur in nocte lucerna ejus.*—Prov. xxxi:

»Aquí yace recogida

»La mujer dichosa y fuerte

»Que en la noche de la muerte

»Quedó con más luz y vida

»Y con más felice suerte.

»El alma pura y sincera,

»Llena de lumbre de gloria,

»Y para eterna memoria,

»La carne sana y entera:

»¿Do está, muerte, tu victoria?»

Fueron estos versos grabados en unas planchas doradas que están dentro del sepulcro.

IO. EL P. FR. JUAN DE LAS CUEVAS.—Hijo de este convento, Provincial de España, Visitador de la Orden carmelitana por nombramiento de Felipe II y del Nuncio de S. S., confesor del Cardenal-Archiduque Alberto, virey de Portugal, y por fin Obispo de Ávila; confesó y trató á la Santa familiarísimamente y de particular manera; le dió ella cuenta de su espíritu y modo de orar para que con más tino pudiera gobernarla, y él la quería y admiraba tanto, que en las informaciones dijo que sus virtudes eran *insignes* y *sumas*. Compuso con el P. Gracián las *Ordenaciones* de la Reforma.

II. EL P. GARCÍA DE TOLEDO.—De la casa de los condes de Oropesa, según unos, ó hermano de D. Fernando, duque de Alba, según otros, Comisario general de las Indias, fundador del convento de la Madre de Dios de Alcalá, en el cual fue Prior, *varón espiritual y docto de gran humildad*, como escribe la Santa, y del cual dice en una carta á la M. Priora de

Sevilla: «En gran manera me holgué, que estaba ahí el mi
»buen P. Fr. García. Muéstremele mucha gracia; que hagan
»cuenta que ES FUNDADOR DE ESTA ORDEN, según lo que ha
»ayudado; y así para él no se sufre velo; para todos los de-
»mas sí, en especial y general, y con los descalzos los pri-
»meros ¹». Confesó y trató á la seráfica Madre largo tiempo.

12. EL P. FR. JUAN GUTIERREZ.—Hijo de este convento, orador famoso por su elocuencia y fuego, notable escritor, predicador del rey Felipe II, confesó á la Santa, aprobó su espíritu y alabó sus obras.

13. EL P. M. FR. FERNANDO DEL CASTILLO.—Hijo del convento de San Pablo en Valladolid, gran literato é historiador, teólogo del Concilio de Trento, predicador de Felipe II y embajador suyo en Portugal, consultor del Santo Oficio, orador de los más célebres de su siglo, sin cuyo parecer nada grave disponía el gran rey Felipe; confesó á la Santa y examinó su espíritu y escritos en Valladolid.

14. EL P. M. MANCIO.—Hijo de este convento, estudiante de la Sorbona, enviado por el General de la Orden, Ferrario, catedrático de Prima en la Universidad de Alcalá por espacio de diez y seis años, y otros once más en la de Salamanca: tan temido de los más grandes sabios, que nadie se atrevió á contrincar con él en las oposiciones ²; sobremañera apacible de carácter; de gran ascendiente sobre los príncipes y señores del reino; predicador insigne; amigo de consolar á los tristes, especialmente pobres; devotísimo de la

¹ Carta c, t. 4.º «Siempre da á entender la Santa que es la *Dominica in Passione*». (Nota del Padre Fr. Antonio de San José, carmelita.)

² *Hist. Ms.* del P. Fernández.

Virgen María, y enriquecido de otras virtudes. «Aquel gran »Mancio, dice el P. Bañez, había adquirido tal fama, que »sólo su nombre oprimía á los más grandes doctores. Era »hombre humilde y *faceto*, querido sumamente de todos ¹ ». Confesó á la Santa, y por sí y por medio del P. Ibañez, la dirigió bastante tiempo.

15. EL V. P. FR. MELCHOR CANO.—Gran escritor ascético, *muy contemplativo*, de raras virtudes y muchos milagros, cuya causa de canonización está introducida: confesó á la Santa y la trató en Ávila y Segovia.

16. EL P. PRESENTADO LUNAR.—Prior del Real Colegio de Santo Tomás de Ávila, ilustre por su ciencia, por su virtud y por su delicado tino en gobernar almas. Gobernó la de la Santa y examinó y ensalzó sus escritos.

17. EL P. BARTOLOMÉ DE AGUILAR.—Prior de dominicos en Sevilla; ayudó á la seráfica Reformadora en la fundación de aquella ciudad, y la confesó durante aquella estancia. Estábale ella muy agradecida, preguntaba con interés por él, encargaba á sus religiosas que lo mirasen con especial amor, y les decía que era muy bueno, que para cosas de religión tenía más experiencia que otro.

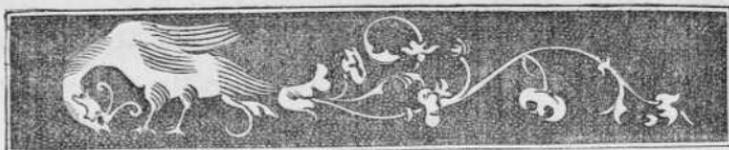
Trató además la bendita Madre *con otros algunos*, cuyos nombres no dice, uno de los cuales fué aquel *gran letrado que la desengañó de muchas cosas*, cuando ella, joven aún y algo distraída, no había emprendido de veras la perfección de la virtud, y al cual por esto mismo se le debe el primer paso de la Santa en su verdadera santidad.

Ahora, pues, ¿se comprende que tantos confesores do-

¹ *Comment. in 2.^{am} 2.^æ, quæst. II, art. 7.^o*

minicos, insignes en la virtud como en la ciencia, conocidos y escogidos como tales por Santa Teresa, viendo y palpando ellos las tendencias de aquella grande alma, admirando los altos caminos por donde el Señor la llevaba, debiendo y pudiendo ayudarla y dirigirla en sus grandes aspiraciones por esos sobrenaturales caminos, se cruzasen de brazos y se limitasen á decirle lo que era verdad y lo que era mentira? ¿Y eran *siervos de Dios*? ¿Y tenía Santa Teresa conciencia para tratar la mitad de su larga vida con unos hombres que no atendían á la formación mística de su espíritu? No lo dice ella, ni lo dicen sus hijos ¹, ni lo dicen sus historiadores antiguos, ni lo aprueba el mismo buen sentido natural; sino que todo á la vez clama contra ese dicho ofensivo á la Orden dominicana y no sufre esa especie que de poco tiempo acá corre entre algunos válida, y es peregrina, supuesta, errónea, injusta.

¹ No hace mucho que una Comunidad numerosa de PP. carmelitas de España, decía al terminar su animada conversación sobre este punto: *No hay duda; los tres cuartos de Santa Teresa pertenecen á los dominicos*. El Superior de otra comunidad española al hacer, después de la cena, las acostumbradas recomendaciones en favor del Sumo Pontífice, de los Obispos y de las Ordenes religiosas en general, añadía: *Pidamos también en particular por la Orden de Santo Domingo y por la nuestra*.—En la conciencia de todos, Padres y Madres carmelitas, se abriga, sin género de duda y de comparación, este sentimiento recibido por tradición, de que á nadie son tan deudores de su amor y gratitud, como á la Orden dominicana. *Bastarían para esto*, decía una venerable Priora, *el ver que con todas las demas Ordenes tuvimos algún disgusto, ménos con la de Santo Domingo*.



V.

El P. Bañez: biografía.

.....

EN los gloriosos anales de la Reforma carmelitana, se destaca majestuosa, al lado de la gran Teresa de Jesús, una figura que dominando á todos sus contemporáneos, llama singularmente la atención de domésticos y extraños, y reclama por justicia especial memoria. «Las acciones de su vida van á una con las de la Santa ¹», y el nombre de Fr. Domingo Bañez es para nosotros el más dulce después del suyo.—*Dígame cuál es su tierra*, le preguntaba la gloriosa Madre ², *pues así como á Homero le pretendían para sí siete ciudades, así á este gran Maestro le querían diversas regiones* ³. Por el libro de profesiones de este convento de San Esteban, se sabe ciertamente que era natural de Medina del Campo, y así lo repiten sin género de duda los

¹ V. Palafox.

² Carta al P. Bañez. (Véase el Apéndice.)

³ Nota del V. Palafox.

cronistas de la casa ¹. Mas aunque nacido en Medina, sus padres eran de Mondragón (Guipúzcoa), y así se explica el título de algunas de sus obras, que dice: *Auctore fratre Dominico Bañez Mondragonensi*. Llamábase él, á las veces, de esta manera, porque era grande su orgullo de pertenecer á la raza siempre noble, leal y valiente de los cántabros, y él mismo confiesa en sus obras que le era natural el estilo cántabro.

Vió, pues, el P. Bañez por vez primera la luz del mundo, para alumbrar al mundo con más fulgor, el día 29 de Febrero del año de 1528, en Medina del Campo, y fueron sus padres D. Juan Bañez, de Mondragón, y Doña Francisca López Paldón. Dotado por Dios de una gran viveza y perspicuidad de ingenio, de gran fuerza de voluntad y de un carácter sobremano apacible, muy pronto se le vió descollar, aún de niño, entre todos sus compañeros estudiantes. Enviáronle sus padres á Salamanca á la Universidad entonces más famosa del mundo, para cultivar aquella alma privilegiada que con tanta lozanía desplegaba su vitalidad exuberante. Era entonces cuando en el convento de San Esteban brillaba la más numerosa pléyade de sabios que á un tiempo y en una sola casa jamás se había visto. El mundo sabio volvía con asombro su vista á esta incomparable Atenas de la ciencia: aquí vivían y descansaban los más celebrados teólogos de Trento: aquí se encerraba lo más selecto del profesorado salmantino: aquí llovían consultas del Santo Tribunal, de los reyes de España, de las Universidades extranjeras y de la misma corte romana: la memoria de Colón y el

¹ Los Ms. de los PP. Fernández y Araya.

descubrimiento del Nuevo Mundo, *debido después de Dios á un hijo de esta casa*, estaba aún fresca: periódicamente iban saliendo aquellos famosos *cuaterniones* de voluntarios misioneros que evangelizaban las Indias en todas sus latitudes y terminaban no pocas veces sus excursiones apostólicas con el martirio: todo lo grande que al mundo atrae y á Dios halaga, ciencia, virtud y gloria, hallábase aquí encerrado ó brotaba de estos claustros para bien de otros países. ¿Es de extrañar que un alma nacida para lo grande y heróico se sintiera invenciblemente impelida á ocupar una de las plazas de honor que aquí se reservaban para los grandes genios? El joven Bañez, que por instintos de raza, amaba la vida de los héroes y admiraba tal cúmulo de glorias, comprendió que sólo aquí podría su corazón respirar en ancho horizonte; que sólo aquí hallaría abierto camino para sus nobles tendencias; que sólo aquí le sería fácil calmar el inmenso vacío de su capacidad inmensa; y los ojos puestos en tierra, la mano sobre su corazón, su objetivo en el cielo, atraviesa un día estos claustros, se presenta humilde ante el Superior y le pide el blanco cendal de los Guzmanes. Su olímpica frente, su vivaz mirada, su carácter apacible, roban el corazón del Superior y obtienen muy pronto la respuesta apetecida.

Nadie quedó burlado en sus risueñas esperanzas: los Superiores vieron en el joven fray Domingo un novicio que por su modestia, devoción, recogimiento y austeridad marchaba desde el primer día al par de los religiosos veteranos más ejemplares, y el noble cántabro á su vez comenzó á comprender que había hallado su propio elemento. Pronunciados sus votos solemnes el día 3 de Mayo de 1547¹, reanudó

¹ Comete un error el P. Bouix (traductor francés de las obras

la ya brillante carrera de sus estudios bajo el magisterio de los más grandes sabios de aquellos días, Melchor Cano, Domingo Soto, Chaves y Pedro de Sotomayor. Jamás la tierra agostada recibe y absorbe con tanta avidez la lluvia que el cielo le envía, ni jamás siembra con tanta fruición el afanoso labrador en campo fértil, como recibía Fr. Domingo la enseñanza de sus maestros y enriquecían ellos aquella grande alma con los inagotables tesoros de su sabiduría.

Al concluir sus estudios escolares, que para otros no son otra cosa que el descubrimiento del gran mundo de la ciencia que á lo lejos se extiende y que es preciso recorrer haciendo nuevas y más detenidas exploraciones; Fr. Domingo Bañez era ya un hombre eminente, capaz de alternar con los más consumados sabios. Como á tal le encomendaron en seguida la enseñanza de filosofía y artes; luégo le nombraron maestro de estudiantes, cuyo deber es velar sobre los estudios y suplir en la cátedra á los profesores impedidos, como efectivamente suplía en las cátedras de la Universidad y del convento al P. M. Medina y otros doctores ausentes ó enfermos, además de la cátedra diaria de teología que en el convento desempeñaba. Muy pronto voló su fama por otros países. Los más afamados colegios de España le ofrecían á porfía sus áulas; y merced á los grandes maestros que San Esteban encerraba, creyeron los Superiores que su enseñanza podría ser más necesaria en otros puntos, como en Santo Tomás de Ávila, en San Gregorio de Valladolid y en Alcalá,

de la Santa), como por aquí se colige y en el *Apéndice* se confirmará, al decir que el Padre Bañez tomó el hábito en 1544. En este año estudiaba como seglar segundo de filosofía en la Universidad, y contaba de su vida diez y seis. Cuando profesó tenía diez y nueve.

en cuyos colegios pasó veintiocho años de incesante magisterio. «Comprensión tan grande é ingenio tan profundo y tan claro, en bien pocos se habrá hallado hasta ahora ¹».

Mas todas estas cosas, aunque gloriosas, no lo serían tanto si no tuvieran por fundamento una profunda humildad y otras no comunes virtudes. De la humildad abundan claros testimonios en los episodios de su vida, en varios puntos de sus obras ², como también en sus cartas familiares, al fin de una de las cuales, dirigida á Santa Teresa, escribía un gran sabio: «Confieso yo que he formado más alto concepto del Maestro Bañez por esta carta, que por todos sus libros de Teología ³».

Era muy penitente, cual si hubiera sido un gran pecador. Dormía en el duro y frío suelo muchas noches, lo mismo de invierno que de verano, sin abrigar su delicado cuerpo aunque fuera grande el frío. Sus asperezas eran tales, que llegaban á quebrantarle la salud, como con gran dolor lo contaba la misma Santa Teresa en carta á la Madre María Bautista: «Grande es la pena que me ha dado el mal de MI PADRE (nombre amoroso que al P. Bañez daba), y he miedo que hizo alguna penitencia de las que suele en Adviento, de echarse en el suelo, que no suele él tener ese mal. Hágame poner ropa á los pies... Mire si trae harta ropa ⁴».

Fue también grande su paciencia y resignación en las contradicciones, que no le faltaron, como dice la misma Santa y su Anotador: «No faltaba al P. Bañez quien le diese que merecer, con ser un catedrático, un maestro en la Iglesia, un

¹ Ms. *Historia* del P. Araya.

² *Prolog.*, in 1 p. Div. Thom.

³ P. Madalena, *op. cit.*

⁴ *Carta tercera* á la Madre María Bautista, t. 6.º

»oráculo de teología de aquel siglo y de los venideros. Pero
»no sería grande aquel doctor, ni lo serán los demas, si no ex-
»perimentasen tales pruebas; que es la sabiduría oro acendra-
»do, así como la santidad, y es necesario que se refine en el
»contraste de la oposición ¹». En fin, los historiadores que
personalmente le trataron, dicen de él que era *de mucha ob-
servancia, de gran espíritu y celo, amante de la pobreza, ejemplo
de humildad y de caridad, misericordioso con todos* ².

No es raro que un santo sea á la vez un gran sabio, y un
predicador un gran santo, pero sí lo es que un gran sabio
sea asimismo un gran orador. La naturaleza, avara de sus
dones, los distribuye con cierta medida, cual si se recelára
de la vanidad de los hombres. Mas al P. Bañez parece haber
querido el Autor de la naturaleza ensalzarle con las tres más
relevantes prendas que el mundo venera: la nobleza de la
virtud, el prestigio de la ciencia y la soberanía de la palabra.
Una imaginación brillante, un corazón amoroso, una facun-
dia encantadora, una modestia embelesante, junto con un
celo de apóstol, hicieron de él uno de los predicadores más
famosos del siglo xvi. Santa Teresa no podía oírlo sin frui-
ción extremada; y cuenta que Santa Teresa no era una ton-
ta, sino muy mal contentadiza respecto de sermones. Predi-
cando un día en Valladolid de la gran merced que el Señor
nos hace mandándonos trabajos, lo hizo en tal término, es-
cribía ella, «que yo quisiera haber tenido muchos, y áun que
me los dé el Señor en lo porvenir. *En extremo me han gustado
sus sermones* ³». Era efectivamente tan insigne predicador,

¹ Nota á una carta de la Santa al P. Bañez.

² Ms. del P. Fernández.

³ *Carta XII*, á la Ilma.^a S^{ra}. D.^a Ana Enriquez, t. 3.^o

que los que se oponían con él á las cátedras, alegaban, para conseguir su intento, que no se debía proveer la cátedra en el M. Fr. Domingo Bañez, porque si le ocupaban en los ejercicios escolásticos, quitaban al pueblo un predicador famoso. «Y él lo era tanto, y predicaba con tanta facilidad, que en las »cuaresmas, después de haber leído en la cátedra de Prima »(en esta Universidad de Salamanca), venía á predicar al »convento y se venía con él toda la Universidad á oírle '».

Sus dotes de gobierno eran también extraordinarias: el rey lo quería junto á sí para servirse de sus consejos, y los conventos le elegían unánimes para Superior suyo. Fue uno de los fundadores del convento de la Madre de Dios de Alcalá, escogido por el Provincial para que con su ejemplo y rígida observancia sentase el cimiento moral de aquella importante casa. Fué además Rector del famoso colegio de San Gregorio de Valladolid, Prior electo del convento de Trujillo y del de San Ildefonso de Toro; y lo hubiera sido en otros muchos puntos, si los Prelados mayores no se resistieran, en atención á los mayores servicios que con su enseñanza prestaba.

Siendo Prior en Toro vacó en esta Universidad la cátedra llamada de *Durando*: el Provincial le mandó venirse á las oposiciones, porque era grande su deseo de verle enseñando juntamente con el M. Medina, su condiscípulo, en las cátedras que desde tanto tiempo y sin interrupción venían ocupando los hijos de San Esteban; y el P. Bañez vino y se presentó en las oposiciones, y oscureció por completo á sus adversarios, y se ganó la cátedra con todos los votos y con aplauso general de la Escuela.

Hist. Ms. del P. Araya.

Pocos años después, en 1580, cayó gravemente enfermo, víctima de su laboriosidad, el P. Medina, catedrático de Prima, el cual próximo á su muerte hizo llamar al P. Bañez junto á su cama, y le dijo: «P. Maestro, yo me muero; pero »creo que la voluntad de Dios es que V. P. suceda en esta »cátedra. Estudie y trabaje como es razón, y no repare en »que le ha de faltar la salud, y que se ha de morir en breve, »porque muertes semejantes tan en servicio de la Orden y de »la Iglesia católica, muy gloriosas son ¹». No creyeron algunos tan fácil que el P. Bañez pudiera suceder á su condiscípulo el malogrado P. Medina, porque era grande y experimentado el competidor que contra él se presentaba. El Padre M. Guevara, agustino, catedrático de Vísperas, que años antes había ya luchado con el P. Medina en iguales oposiciones, si bien no había obtenido el triunfo, habíase granjeado por lo ménos la fama de terrible lidiador. Hasta parecía que la primera derrota daba esperanzas de la futura victoria, por creer inverosímil que un tan grande hombre fuera dos veces vencido. Mas en vano forcejeaba el famoso catedrático de Vísperas, y en vano frotaban las manos de alegría sus colegas y sus adictos; porque con el P. Bañez estaba Santa Teresa, y con ambos la mano de Dios, que se rie de los cálculos del hombre.

Supo, en efecto, Santa Teresa que la cátedra de Prima se hallaba vacante, y que *su padre* Bañez se preparaba á las oposiciones; y lo que nunca había hecho en toda su vida, conviene á saber, pedir á Dios mercedes temporales, lo hizo entonces, por una excepción de su amor, pidiendo á Dios que

1, Ms. del P. Fernández, cap. 23.

el P. Bañez ganase la cátedra, como efectivamente la ganó con general asombro y gran lucimiento suyo ¹. La desempeñó por espacio de veinticuatro ó veinticinco años, si bien es verdad que los cinco últimos, desde los setenta y dos á los setenta y siete de su vida, hizo sus veces el célebre P. Herrera.

«Hombre de ingenio más claro, más fácil, más perspicaz y más profundo no se ha conocido en la Universidad desde su fundación... hombre singularísimo en todo; pero en la resolución con que enseñaba, en el estilo y en la claridad con que escribía, excedióse con grandes ventajas á sí mismo. En la continuación de sus estudios hartó será que haya habido quien le iguale, porque leería teología cincuenta ó más años ²». «Sacó discípulos muy doctos de todas Órdenes, y seglares que fueron y son en la Iglesia grandes Prelados, excelentes catedráticos y maestros ³».

Rendido de medio siglo de incesante enseñanza, de inmensos estudios, de innumerables consultas, de frecuente predicación, de viajes y otras fatigas por los intereses de la Universidad y de todo el reino, á los setenta y dos años de su edad era muy justo que hiciera su retirada de la palestra para reposar un momento antes de morir sobre la muche-

¹ *Qué le parece á Vmd. qué honradamente salió Fray Domingo Bañez con su cátedra. Plega á Dios le guarde.* (Carta de la Santa á Doña Ana Enriquez, t. 6.º) *Siendo sobre dominico, docto y noble cántabro, no le correspondía desempeño ménos honrado.* (Notas á la carta anterior.)—*No he pedido en mi vida á Nuestro Señor cosa temporal para nadie, sino que dé la cátedra á este Padre.* (Palabras de la Santa referidas por el P. Yepes.)

² Ms. del P. Araya, 1.ª part., lib. II, cap. 33.

³ P. Fernández, Ms. loc. cit.

dumbre de sus laureles. Mas este reposo no le era posible viviendo en este convento, como la Universidad y la Comunidad lo anhelaban, por no perder su compañía. Aunque jubilado de su cátedra, seguían encomendándole *oficios y negocios de la Escuela*; ni sabían dejarle de la mano los estudiantes. Se retiró por fin al convento de San Andrés de Medina, donde se acomodó una pequeña y mal amueblada celda, viviendo allí con gran ejemplo de humildad y de caridad. «Era consuelo y padre de los religiosos, y *maestro de toda virtud á éstos y á los seglares*. Era Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, el cual entonces tenía su asiento y tribunal en Medina del Campo, como también la Chancillería, que solía residir en Valladolid, donde en aquel tiempo estaba la corte. Ocupábase en servir á la Inquisición y satisfacer á sus consultas ordinarias. Consultábanle los Consejeros del Rey, de la Chancillería, y á todo acudía con extraña apacibilidad. Honraba mucho su hábito con su persona, honra y doctrina y vida. Sus pláticas eran siempre de mucho espíritu y de mucho desengaño. Era celoso de la observancia, y rígido censor de los defectos, y muy agradable con los religiosos. Condenaba con sus palabras la remisión y flojedad, y animaba á los que trataban más de santidad y virtud. Trabajó mucho en declarar la doctrina de Santo Tomás y la verdad de la teología que enseñaron los Padres antiguos. Cuidó mucho de librarla de las novedades de algunos teólogos modernos que han querido caminar por nuevas veredas. En esto se ocupó los últimos años de su vida, predicando muchos sermones y disputando muchas materias de importancia».

Hasta aquí el P. Fernández, que escribía su *Historia del*

convento de San Esteban doce años después, cuyas palabras hemos preferido por ser su testimonio innegable y fehaciente en la historia del P. Bañez ¹.

Pero no suele el sol esconder su cara en el Occidente sin bañar antes de peregrinos colores las nubes, las montañas y los mares; ni el gran Maestro quería Dios que pusiera fin á sus días sin despedir un nuevo resplandor que para siempre dejase marcada su carrera luminosa. Sólo los derechos de la verdad profanada, y la honra del Pontificado manchada, y el propio nombre calumniado, podían sacar al famoso dominico de su dulce retiro para emprender nuevos viajes y empuñar sus enmohecidas armas. Teólogos novadores habíanse dejado enseñar en cierta Universidad doctrinas subversivas de la autoridad de los Papas, llevando su osadía á decir que eran del P. M. Bañez. Clemente VIII lo supo y se quejó con justicia de que en España se esparcieran tales doctrinas. Entonces el P. Bañez creyóse en el deber de salir por la gloria de España defendiendo el papado contra sus nuevos adversarios, y Valladolid vió á los pocos días á un venerable anciano atravesar sus calles, fatigado de largo viaje, agobiado de años, apoyado en un báculo, tersa ya su cabeza, pero cuyo mirar de ojos revelaba el genio siempre grande y el corazón siempre joven de aquel afamado extranjero. La noticia de su venida llegó muy pronto al palacio del Rey, y el nombre de Fr. Domingo Bañez resonó en seguida por toda la ciudad. Díjose que el objeto de su llegada era revindicar la gloria nacional, defender al Papa y protestar contra la calumnia que á su propio nombre habían levantado, y al punto se reunieron

¹ Véase *Monópoli*, t. 1, fól. 358, como contemporáneo del Padre Bañez.

en la iglesia de los dominicos de San Pablo multitud de doctores de aquella Universidad y de otras muchas del reino, las Comunidades religiosas, muchos grandes de España y un pueblo inmenso, que ansiaba oír de nuevo al antiguo Rector de San Gregorio.

El momento era solemne, y el P. Bañez supo aprovecharse de él para impugnar valerosamente las doctrinas de los novadores y hacer manifiesto que ni Santo Tomás, ni los dominicos, ni él habían jamás enseñado tan perniciosas ideas, protestando solemnemente contra todos los que se valían de su nombre para propagar malas doctrinas, según hacían muchos por aquel tiempo. El acto tuvo lugar á 29 de Junio de 1604; y el Nuncio de Su Santidad cerca de la corte, que á la sazón lo era el Cardenal dominico Gignasio, lo comunicó luégo al Papa Clemente, de lo cual se dió por muy servido.

Fué para el P. Bañez esta brillante defensa como el testamento literario de su vida y el sello de todas sus glorias; porque á los pocos meses le sobrevino tan fuerte calentura, que le arrebató la vida á 22 de Octubre del año 1604, á los setenta y siete de su edad, en el convento de Medina. Recibió por última vez los Sacramentos con pleno conocimiento, muy despacio y gran devoción, y al darle el Viático hizo una cristiana y humilde protesta de fe, sujetando su doctrina y escritos á la Santa Madre Iglesia romana, sobre todo en lo referente á las cuestiones de *Auxiliis*, «esperando en Dios que la sentencia que siempre había tenido y defendido, la definiría la Iglesia, columna y firmamento de la verdad ¹». Sus

¹ Ms. del P. Fernández, *loc. cit.*—Monópoli, *loc. cit.*

émulos, que no quisieran tenerlo por contrario en una cuestión tan ruidosa, porque su solo nombre los deslumbraba y condenaba, hicieron correr la voz que á la luz de la candela, y desconfiando de su antiguo parecer, se había retractado en lo concerniente á la materia de *Auxiliis*. Impostura grosera que pone de relieve la cobardía y falta de convicción de sus enemigos, precisados á recurrir á tan viles patrañas para dar importancia á sus nuevas opiniones, ya que otra prueba no tenían para su defensa. Mas contra esta baja calumnia clama el testimonio de sus contemporáneos, de los que á su muerte se hallaron presentes, los cuales dicen que para dar más solemnidad á la protesta de sus convicciones sobre la mencionada materia, *lizo venir á los frailes más graves del convento, en cuya presencia confirmó lo que había escrito* ¹.

De las honras fúnebres del P. Bañez, que debieron de ser solemnísimas como varón tan docto y santo, y gloria la más grande de Medina, nada se halla en las historias; pero sí se halla una frase tan enfática como sencilla, que dice: «*Murió como había vivido, y quedó su cuerpo con la limpieza y candor que prometían su vida, trabajos y dichosa muerte* ²». Su elogio fúnebre sólo Santa Teresa podría aquí hacerlo dignamente, como sólo él pudo hacer el de Santa Teresa en el convento de las religiosas de esta ciudad; porque nadie como Santa Teresa comprendió el mérito del P. Bañez, ni nadie como el P. Bañez supo lo que valía Santa Teresa. Dios llevó á ambos en corto tiempo de este mundo, porque su mútuo amor los quería juntos en el cielo.

¹ Ibid.

² Ms. del P. Araya.





VI.

El Padre Bañez escritor.

AUNQUE no fue posible á los herejes extranjeros introducir en nuestra amada patria la maldad de sus doctrinas y costumbres, como lo habían logrado en otras desdichadas naciones, merced al carácter singularmente noble y grave de los españoles, á la profunda firmeza de su fe, á su nativa desconfianza respecto de novedades exóticas, á la actividad y vigilancia del santo Tribunal de la Inquisición, al celo religioso de sus ínclitos reyes de entonces, y más que nada á la bondad del Señor, que amaba con predilección á la España y la premiaba sus conquistas en bien de la religión con la inapreciable gracia de la unidad católica; no faltaba, sin embargo, alguno que otro teólogo que asalariado quizá por los mismos herejes, ó movido por el espíritu de Satanás, padre de la mentira, ensayaba propalar aquí errores más ó menos opuestos á la verdad católica. Sabios vergonzantes y temerosos del mal éxito de

sus novedades peligrosas, les pareció que el único medio para hacerse creer, era ponerse al abrigo de los que en España y en Europa entera gozaban de verdadera fama por su ortodoxia y celo de la fe católica. Fijaron sus ojos en la *Orden de la verdad*, cuyos doctores y escritores figuraban en primera línea por su número y su calidad, y llevaron la osadía de atribuirles á ellos y á su gran Maestro Santo Tomás doctrinas que siempre habían reprobado, pero que á los novadores convenía autorizar con tan excepcional testimonio. Conducta que, aunque inícua, redundaba sobremanera en gloria de los discípulos natos del Angélico Maestro. Al P. Bañez, entre otros, por su general nombradía y por su celo en defender las enseñanzas genúinas de los antiguos Padres y doctores, cúpole la gloria de esa calumnia, disponiéndolo así el Dios que en su infinito poder saca del mismo mal ganancia para que al mundo hiciera manifiesta la inmensidad de su saber y la ortodoxia incontrastable de su doctrina.

Ya queda dicho en el capítulo anterior, que algunos doctores de cierta Universidad enseñaban opiniones peligrosas y escandalosas sobre el Papado, apoyándolas en la autoridad del confesor de Santa Teresa. Esta impostura era una espada que tocaba en lo vivo de una herida más veces abierta, y el dolor debió de ser muy intenso, cuando á aquel venerable anciano le obligó á emprender un penoso viaje para reivindicar su inmaculada honra y los derechos de la verdad.

Asímismo se había enseñado en Toledo que era válida y lícita la confesión hecha por escrito ó por carta á un sacerdote distante, y que ésta era doctrina de Santo Tomás y de sus discípulos: con otros errores más, en especial sobre el ayuno, siempre bajo la misma salvaguardia.

Molina, por su parte, había escogitado sobre la cuestión de la gracia una opinión, no opuesta á la fe, pero que por su novedad hacía que los grandes teólogos la mirasen con recelo y la tildasen de mal sabor. El mismo sabio había tenido la franqueza, leal por cierto y no siempre imitada, de confesar que en aquel punto se apartaba de la antigua enseñanza de San Agustín y de Santo Tomás, universalmente aceptada y creída de los teólogos. Tal atrevimiento no podía ménos de excitar los ánimos de los que pudiéramos llamar *tradicionalistas* en la ciencia sagrada, y empeñarlos en ardiente lid.

El P. Bañez fue uno de los que primero salieron al campo dando el grito de alerta á fin de precaver los ánimos de aquella nueva doctrina. La tradición veneranda de tantos siglos; la autoridad sin par de San Agustín y de Santo Tomás, respetados por la misma Iglesia como maestros seguros en tan árdua cuestión; el número considerable de sabios escritores que unánimemente habían aprobado, seguido y razonado esa enseñanza; el absoluto dominio de Dios sobre las criaturas que se creía perjudicado, eran motivos harto poderosos para que el celoso Bañez se creyera en el deber de protestar alta y razonadamente contra el novador, ante los sabios de España, ante el Tribunal de la Inquisición y ante el mismo Papa de Roma, ocasionando por este camino las ruidosas congregaciones de *Auxiliis*. Por esta circunstancia de haber sido el primero y el más fuerte adversario del Molinismo, se le consideró desde entonces como jefe de los Tomistas en cuanto defensores de la predeterminación física y de la eficacia intrínseca de la divina gracia en las polémicas después sostenidas, quedando solo para los cándidos ó detractores el llamarle *autor de ese sistema*, y *Bannesianos* á los que tres siglos antes de

nacer Bañez, juraban y defendían lo que Molina se atrevió por vez primera á reprobár.

Todo esto, sin embargo, aunque difícil de sufrir, no hubiera sido suficiente para que el gran maestro y confesor de la Santa se resolviera á escribir y publicar sus obras, si no hubiera mediado una orden, un *precepto formal* del Rmo. General de Roma; porque si era grande y muy grande el celo del Doctor salmantino por conservar pura la tradición teológica de los antiguos Padres, era no sé si mayor aún su modestia y repugnancia de dejar su nombre á los siglos venideros. Pero sus famosos antecesores en la cátedra de *Prima* de la Universidad, Fr. Francisco Victoria, Fr. Melchor Cano, Fr. Domingo Soto, Fr. Pedro de Sotomayor, Fray Mancio de Corpuschristi y Fr. Bartolomé de Medina, coronando, generalizando y perpetuando su enseñanza con sus escritos, le habían creado un compromiso, que juntamente con las prendas de escritor con que Dios le había enriquecido, movieron al Reverendísimo P. Constable Ferrariense, á que le impusiera el deber de publicar lo ya escrito y continuar escribiendo, por estas palabras, entre otras, de admiración y alabanza: *Ne tanti Patris scripta pereant, et tam præclarum jubar diutius sub modio maneat occultum... hoc ipsum ei injungimus in virtute Spiritus-Sancti, et sanctæ obedientiæ, sub formali præcepto, in nomine Patris, etc. Bononiæ, 6 Julii 1582.* La virtud de la modestia tuvo que rendirse á la virtud de la obediencia, y el P. Bañez, que tenía escritos los comentarios sobre la *primera parte* de la *Summa* de Santo Tomás, siguió escribiendo y publicando las obras que á continuacion apuntamos:

1. *Scholastica commentaria in Primam Partem Angelici Doctoris.* Consta de dos volúmenes in fol.; el primero alcanza

hasta la cuestión LXIV, y vió la luz en la prensa de este mismo convento el año 1584. El segundo volumen, que abraza las restantes cuestiones, imprimióse también aquí cuatro años después, 1588.

2. *Scholastica commentaria in Secundam Secundæ Angelici Doctoris, quibus quæ ad fidem, spem et charitatem spectant, clarissime explicantur.* Tomo in fól., que abraza cuarenta y seis cuestiones y fue impreso en este convento, 1584. El segundo tomo comprende desde la cuestión XLVII hasta la LXXVIII *De jure et justitia decisiones.* Imprenta de San Esteban, 1594, en fól. En el prefacio promete otro volumen sobre las virtudes de la *religion, fortaleza y templanza*, que no pudo escribir, sin duda por las comisiones en que le ocuparon el rey y la Universidad.

3. *Commentaria in Tertiam Partem S. Thomæ et in Supplementum.* Esta obra no vió la luz, pero se conserva el Ms., según asegura Nicolás Antonio, en la Biblioteca de Altemps, Roma.

Los cuatro primeros volúmenes se reimprimieron muy pronto, en vida del autor, en Venecia, y poco después en Douai y en Colonia.

4. *Relectio de merito et augmento charitatis a Bañesio anno MDLXXXIX Salmantica in vigilia Pentecostes solemniter pronunciata.* Editada en San Esteban el año siguiente, en 8.º

5. *Institutiones minoris dialecticæ, hoc est, Summulæ;* publicadas en Colonia después de la muerte del autor, año 1618, en 8.º

In dialecticam Aristotelis.

In libros ejusdem de generatione et corruptione commentaria

et quæstiones. En San Esteban, 1585, en folio; en Venecia, 1596, en 4.º, y en Colonia, 1614, en 4.º

Publicado en este intermedio el libro de Molina sobre la concordia de la gracia con el libre albedrío; denunciado al Tribunal de la Inquisición, y cruzadas con este motivo algunas respuestas entre el dicho Molina y el P. Bañez, éste y otros siete dominicos escribieron cada uno de por sí una apología en sentido tomista, único hasta entonces aprobado, que presentaron al Santo Oficio para que fueran calificadas las tendencias de la nueva doctrina. El Presidente del tribunal mandó que los siete libros fueran refundidos en uno, encomendando este trabajo al P. Bañez, catedrático de Prima; al P. Herrera, catedrático entonces de *Escoto*, en la misma Universidad, y al P. Fr. Diego Álvarez. Pasados cuatro meses, el libro estaba terminado á voluntad del Inquisidor, á quien se lo presentó el P. Álvarez. Llevaba además de las firmas de estos tres Maestros, las de otros veintiocho Profesores y Maestros de la Provincia. Su título era:

Apologia Fratrum Prædicatorum in Provincia Hispaniæ, Sacræ Theologiæ Professorum, adversus novas quasdam assertiones cujusdam doctoris Ludovici Molinæ nuncupati, theologi de Societate Jesu, quas defendit in suo libro cui titulum inscripsit: Concordia liberi arbitrii cum gratiæ donis, etc.; et adversus alios ejusdem novæ doctrinæ sectatores ac defensores de eadem Societate. Matriti die XX Novemb. MDXCV.

A esta apología le agregaron un tratado más: *De intrinseca divinæ gratiæ efficacia: Libellus etiam supplex, quo totius apologiæ summa paucis exponitur.*

Acusado de calvinista, como el P. Bañez, el famoso teólogo de esta Universidad, Fr. Francisco Zumel, General de

los Mercedarios, escribió una triple defensa suya contra Molina y demás adictos á la nueva doctrina, que el P. Bañez firmó y apropió en absoluto, diciendo que estaba completamente conforme á su sentir ¹.

«Dicen que escribió también algunos libros de artes y un »tratado en que juntó muchos lugares de la Sagrada Escritura, principalmente de los Evangelios, acomodados para »meditar con mayor devoción los misterios del Santísimo »Rosario. Al fin, él fue uno de los Maestros que más han »ilustrado á España, á la Religión de Santo Domingo y á la »Universidad de Salamanca, no sólo en los ejercicios escolásticos propios de un catedrático, sino también en otras muchas cosas en que sirvió con grande utilidad de los fieles ²».

Un otro libro pensó escribir el P. Bañez, que hoy el mundo besaría con labios de devoción, y que constituiría el poema épico de la heroina del Carmelo, como revelación gloriosa de aquel corazón incomparable, lleno de Dios, arcano de inauditas maravillas, sólo sabidas del cielo y del que mereció las íntimas confidencias de la Esposa de Jesús: el libro de que dicho Padre habla en una información, cuando dice: «Ninguno puede saber mejor que yo los particulares favores »y mercedes que Dios hizo á la Madre Teresa de Jesús, por-

¹ Véase *Scriptores Ord. Præd.*, t. III, pág. 352, por el P. Echard. — *Acta congregationum de Auxiliis*, por el P. Fr. Jacinto Serri. — *Bibliotheca hispana* de Nicolás Antonio. Éste en la parte biográfica no estaba bien informado. Asegura haber visto el libro del P. Bañez sobre el Rosario, con el siguiente título: *Motivos para rezar el Rosario*.

² Ms. citado del P. Araya. *La Dialéctica* del P. Bañez mandó la Universidad que se leyera en sus Generales. «Otras materias manuscritas están en la librería de este convento, es á saber, sobre la 1.^a 2.^a hasta la cuestion 19, y sobre la 3.^a parte hasta la cuestión 18». (*Historia Ms.* del P. Barrio, cap. XLIV, núm. 32.)

»que la confesé muchos años, y la examiné en confesión y
 »fuera de ella, y hice de ella grandes experiencias... En esta
 »parte hay tantas particularidades, que si no es haciendo un
 »nuevo libro, no se puede decir por vía de testimonio ordi-
 »nario. Y podrá ser que siendo necesario yo haga un tratado
 »donde se pueda entender por cuán cierto camino caminó la
 »Madre Teresa de Jesús ¹».

El lenguaje ó estilo literario del P. Bañez en sus obras no es por cierto inculto ó trivial como el de algunos otros escolásticos, empeñados al parecer en latinizar la lengua vulgar y en esconder la verdad entre la algarabía de los silogismos. Discípulo del mejor hablante latino que quizá tuvo la Escuela en su larga vida, y el más fecundo, ameno y grandilocuente del siglo de oro en España, el P. Bañez supo hablar y escribir con una galanura y desembarazo que llama grandemente la atención, considerado el círculo de hierro en que tiene que moverse todo comentador ó glosista de una obra. La selección de palabras, la lisura de la frase, la claridad del pensamiento y la variedad de las cláusulas dan á su estilo un carácter marcadamente clásico. La razón de haber usado este lenguaje más romántico de lo acostumbrado en la Escuela, la indica él en su prólogo por estas palabras: *Quod stylum dicendi scholasticum concisum et laconicum (et ut ita dixerim mihi nativum cantabricum) in hoc opere non semper sequutus fuerim, in causa est et materiæ interdum gravitas, et quod hic liber non solum Theologis mere scholasticis, sed sacrae scripturae interpretibus, et evangelii concionatoribus plurima utilia continet.*

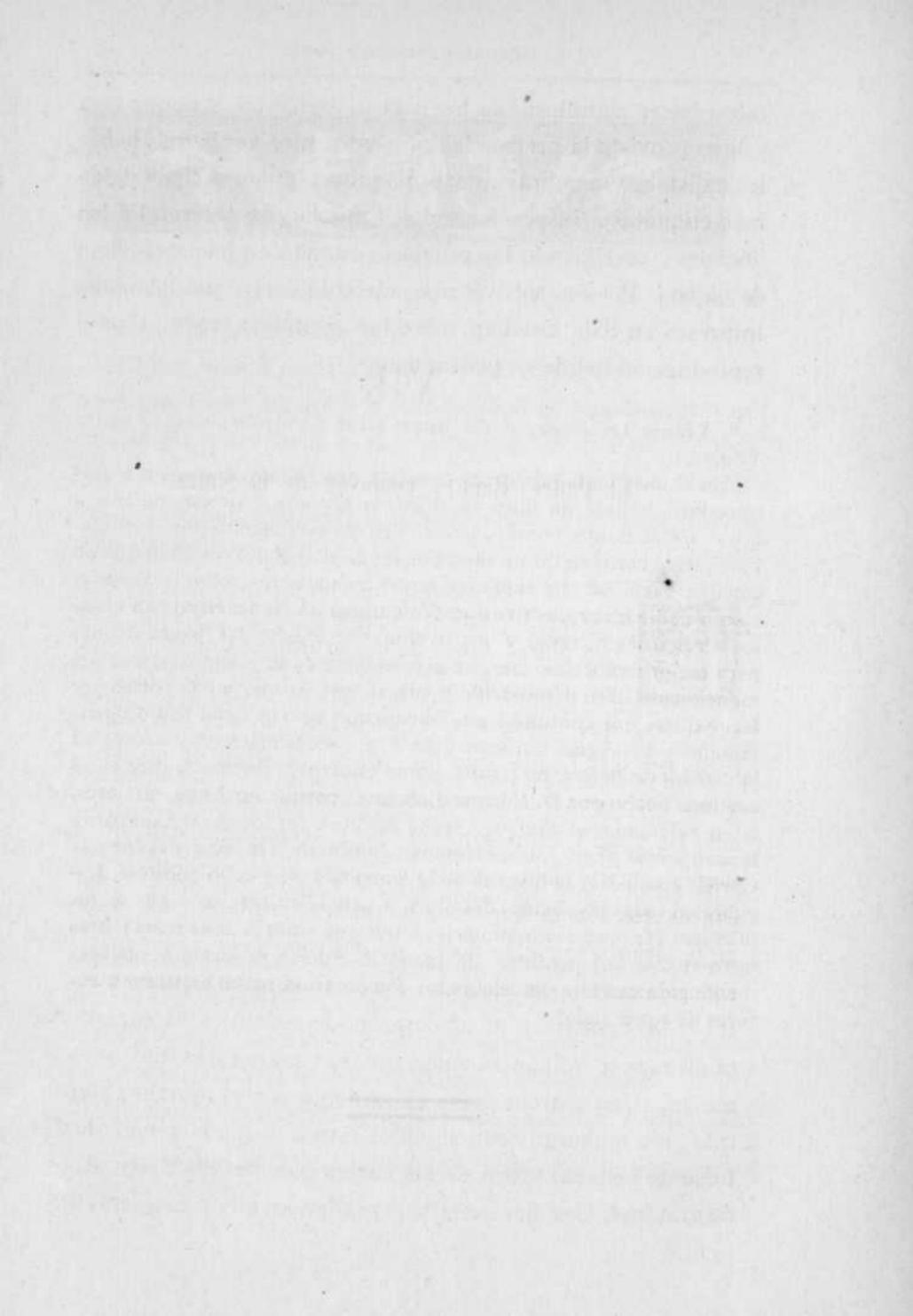
Hasta en lo material de la impresión quiso el famoso cán-

¹ Testimonio del P. Bañez, que suele hallarse al principio de las obras de la Santa.

tabro hacer manifiesto su buen gusto artístico. Aunque rica y bien provista la prensa del convento, hizo venir más hábiles cajistas, y comprar nueva máquina, mejores tipos y demás etiquetas, inspeccionando él mismo (*me præsente*) á los oficiales, corrigiendo las pruebas, cuando no hacía el oficio de cajista. Por eso solía él más adelante decir, que las obras impresas en San Esteban merecían completo crédito, como reproducción fiel de su pensamiento ¹.

¹ Véanse los *Prólogos* del autor á los *Comentarios* sobre Santo Tomás.

En el local de la biblioteca de esta Universidad, destinado á manuscritos, hállase un libro de *Vitiis et peccatis*, correspondiente á la 1.^a 2.^a de Santo Tomás, que si bien no está escrito por el P. Bañez, puede contarse como suyo por ser copia fiel del resumen que en cátedra hacía de sus explicaciones ó comentarios sobre la *Summa*. Como nadie ignora, era costumbre antigua en las Universidades que los Profesores dictaran y los oyentes escribieran las explicaciones para mejor retenerlas. De este género debe de ser, según parece, el mencionado libro manuscrito, á juzgar por lo que en la portada se lee. No hay que confundir este trabajo con otro de igual título, igual tamaño y casi igual volumen, del P. Fr. Pedro Herrera, sucesor en la cátedra de Bañez, no jesuita, como equivocadamente se dice en el catálogo hecho por D. Vicente Lafuente (porque no hubo tal jesuita en Salamanca el año 1605, fecha del libro, ni los de la Compañía firman jamas *fray*), sino el famoso dominico, vencedor del temible Cúriel, como dice la historia de la Universidad, y cuyo génio se descubre en todas las páginas del libro. ¡Cuán de estimar sería que se imprimiera ese precioso manuscrito antes que sufra el destino de tantos otros suyos, hoy perdidos, de que el P. Suarez se sirvió ventajosamente para escribir sus celebrados comentarios, según atestiguan autores de aquel siglo! *





VII.

El Padre Bañez, confesor de la Santa.

.....

LA ley de atracción, de simpatía ó de amor, es el lazo con que el Autor de la naturaleza une en acordada y perpetua armonía los seres todos, sensibles é insensibles, que componen la creación. Un sér sin esa ley, sería un sér errante que los orbes lanzarían de su seno, y que en el vórtice de los siglos se sumiría para más no aparecer. La vida y el movimiento no se comprenderían sin esa fuerza, cuyos efectos tocamos, pero cuya naturaleza y alcances nos son misteriosos. Sin ella no brillarían los astros, no tendrían aroma las flores, no bullirían las olas del mar; la naturaleza sería un cadáver. Pero esa simpatía que se encierra y se desarrolla en el corazón de todos los seres, ejerce tanta mayor influencia en las cosas, cuanto éstas más se asemejan. Una estrella vive en armonía con el mundo entero, más, sin embargo, con aquellas estrellas que la prodigan su luciente belleza, y tras de las cuales gira llevada de su amor de gratitud. Una flor esmalta la pradera en unión con otras flo-

res, pero su simpatía más tierna es para aquella otra que por las áuras le manda su virtud fecunda. Una ola marcha de concierto, y en pos de otra ola, formando las colinas y los valles de la mar, pero prefiere una entre todas, y es aquella que forma su lecho al espirar en la playa. Criaturas todas de un Dios que es Dios de amor, llevan desde el primer día esa tendencia de amor por la cual vivirán y se moverán hasta el fin.

Pero esa ley de simpatía que en los seres inanimados es inconsciente, en el hombre es una facultad que la inteligencia dirige y perfecciona. Los hombres se atraen más ó menos, según la inteligencia halla más ó menos puntos de semejanza. Un sabio busca á otro sabio, un necio á otro necio, un santo á otro santo, y un sabio santo prefiere sobre todos al que como él es santo y sabio. Hé aquí la razón por qué Santa Teresa, con su espíritu lleno de santidad y sabiduría, eligió por amigos suyos á los sabios y á los santos, y entre ellos y sobre ellos al *P. Fr. Domingo Bañez*.

Como el principio de la santificación de la seráfica Madre se debe, después de Dios, al *Padre dominico gran letrado que la desengañó*, y al otro dominico, *gran letrado también, que la hizo frecuentar los Sacramentos y la encaminó por las sendas de la oración*, fuente de todas sus posteriores mercedes; así al P. Bañez se debe, en lo humano, que por los últimos veinte años, es decir, durante todo el período de la vida pública, apareciera ella tan grande, y gloriosa, y sabia, y heroica entre las mujeres de la tierra. Pues que si bien es cierto que en el curso de esos años y en los continuos viajes por España, confesábase con otros insignes varones de varias Ordenes, nada grave, sin embargo, se atrevía á emprender sin ciencia y consejo de su amado *Padre*, como se ve por la mul-

titud de cartas al mismo escritas y del mundo sabidas.

Treinta y cuatro años nada más tenía aquel hijo del gran Guzmán, cuando por vez primera conoció y defendió á la Santa en Ávila y la comenzó á guiar y confesar: testimonio irrefragable de su precoz sabiduría y prudencia, merecer de tan joven la más completa amistad y sumisión de la gran Reformadora, que entonces contaba cuarenta y siete años, y que le prefería á todos los insignes maestros y confesores que la rica España entonces tenía y ella había tratado.

Aunque por razón de sus frecuentes viajes y traslaciones de Salamanca á Ávila, de Ávila á Alcalá, de Alcalá á Valladolid, de Valladolid á Salamanca, y después á Toro, etc., no pudo el P. Bañez confesarla más que seis años, bastó este corto tiempo para que la Santa Madre comprendiera toda su prudencia, virtud y saber, y no quisiera en toda la vida privarse de él, como *director*, á quien consultaba sobre sus visiones extraordinarias, á quien sometía sus libros, á quien pedía consejos para las fundaciones de la Reforma, á quien encomendaba sus religiosas, á quien amaba con un amor que al mundo no se puede explicar, porque no comprende su pureza y ternura celestial; de cuyos labios, en fin, pendía, según se puede entender por los testimonios que siguen:

«Si el P. Presentado Fr. Domingo Bañez, que es mi confesor (á quien le daré antes que le veais) viere que es para vuestro aprovechamiento, y os lo diere, consolarme hé que os consoleis; si no estuviere para que nadie le vea, tomareis mi voluntad... yo me doy por bien pagada del trabajo que he tenido en escribir ¹.

¹ Conclusión del libro *Camino de perfección*, escrito por mandado del P. Bañez.

»Llegando á la posada (*en Arévalo*), supe que estaba en el
»lugar un fraile dominico muy gran siervo Dios, con quien
»yo me había confesado en tiempos, que había estado en San
»José, porque en aquella fundacion traté mucho de su vir-
»tud ; aquí no diré más del nombre que es el Maestro Fray
»Domingo Bañez : tiene muchas letras y discreción, *por*
»*cuyo parecer yo me gobernaba*, y al suyo no era tan dificultoso
»como en todos los que iba á hacer, porque quien más cono-
»ce de Dios, más fácil se le hacen sus obras; y de algunas
»mercedes que sabía su Majestad me hacía, y por lo que ha-
»bía visto en la fundación de San José, todo le parecía posi-
»ble. Dióme gran consuelo cuando le ví, porque *con su pare-*
»*cer todo me parecía iría acertado*.

»Pues venido allí díjele muy en secreto lo que pasaba;
»á él le pareció que presto podríamos concluir el negocio de
»los Agustinos, mas á mí hacíaseme récia cosa cualquier
»tardanza, por no saber qué hacer de tantas monjas ; y así
»pasamos todas con cuidado aquella noche, que luégo lo di-
»jeron en la posada á todos ¹.

»Yo sé de una persona que la trajeron harto apretada los
»confesores por cosas semejantes (*de visiones*), y harto tenía
»(cuando veía la imagen de Dios en alguna visión) que san-
»tiguarse, y dar higas, porque se lo mandaban así. Después,
»tratando con un gran letrado Dominico, el Maestro Fray
»Domingo Bañez, le dijo que era mal hecho, que ninguna
»persona hiciese esto ; porque á donde quiera que veamos la
»imagen de nuestro Señor, es bien reverenciarla, aunque el
»demonio la haya pintado, porque él es gran pintor, y antes
»nos hace buena obra queriéndonos hacer mal, si nos pinta

¹ *Libro de las fundaciones*, cap. III, núm. 8.*

»un crucifijo ú otra imagen tan al vivo que la deja esculpida
 »en nuestro corazón. Cuadróme mucho esta razón, porque
 »cuando vemos una imagen muy buena, aunque supiésemos
 »la ha pintado un mal hombre, no dejaríamos de estimar la
 »imagen, ni haríamos caso del pintor para quitarnos la de-
 »voción ¹.

»No hacía dos meses que se había tomado posesion (el
 »día de Todos los Santos) en la casa de Salamanca, cuando
 »de parte del Contador del Duque de Alba, y de su mujer,
 »fuí importunada que en aquella villa hiciese una fundación
 »y monasterio; yo no lo había mucha gana, á causa que por
 »ser lugar pequeño, era menester que tuviese renta, que mi
 »inclinación era que ninguna la tuviese. El P. M. Fr. Do-
 »mingo Bañez, que era mi confesor, de quien traté al princi-
 »pio de las fundaciones y acertó á estar en Salamanca, me
 »riñó y dijo, que pues el Concilio daba licencia para tener
 »renta, que no sería bien dejase de hacer un monasterio por
 »eso, que yo no lo entendía, que ninguna cosa hacía para ser
 »las monjas pobres y muy perfectas ².

¹ Ibid., cap. VIII, núm. 3. Con ánsia deseaba yo cerciorarme de
 quién fuese ese famoso *confesor de las higas* que á tal *tiranta* llevó
 sus santos temores, según palabra del mismo Señor (Vida, cap. XXIX,
 número 5), y que en tan terribles angustias puso á la bendita Madre.
 Algo dice ella misma, y algo también los Bolandos; pero en una mag-
 nífica historia de la Santa que últimamente ha escrito en francés una
 ilustrada señora, cuyo nombre no revelaré mientras ella no lo publi-
 que, se asegura formalmente que fué un sustituto y colega del Padre
 Baltasar Álvarez, del Colegio de San Gil de Ávila, *que era con quien
 me confesaba algunas veces que no podía el ministro* (palabras de
 la Santa, lugar citado). Cuando ella dejó entonces la oración por
 mandado de dicho confesor, el Señor se le apareció *enojado*, y díjole
 que él haría que se entendiese la verdad. Y la verdad se entendió, en
 efecto, por medio del P. Bañez.

² Libro de las fundaciones, cap. xx, núm. 1.

»Este día de Santo Tomé hizo aquí el P. Fr. Domingo
 »un sermón, á donde puso en tal término los trabajos, que
 »yo quisiera haber tenido muchos, y áun que me los dé el
 »Señor en lo porvenir. En extremo me han contentado sus
 »sermones. Tiénenle elegido por Prior; no se sabe si le con-
 »firmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco ¹.

»No hay que espantar de cosa que se haga por amor de
 »Dios, pues puede tanto el de Fr. Domingo, que lo que le
 »parece bien, me parece; lo que quiere, quiero; y *no sé en qué*
 »*ha de parar este encantamiento...* Háme sido particular con-
 »tento ver cómo le hace Dios á vuestra merced tan grandes
 »mercedes... Cualquiera cosa haré por ayudarle en semejan-
 »tes cosas, si puedo ².

»Con el P. M. Fr. Domingo Bañez me confesé seis años,
 »y *siempre trataba con él por cartas, cuando algo se me ha ofre-*
 »*ncido...* Lo que está dicho que escribió (*habla la Santa en ter-*
 »*cera persona*), dió al P. M. Fr. Domingo Bañez, *que es con*
 »*quien más tiempo ha tratado y trata.* Él los ha presentado al
 »Santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho ³.

»Alabo á nuestro Señor de las nuevas que oigo de sus
 »sermones, y hé harta envidia: y ahora, como es perlado desa
 »casa (*en San Gregorio de Valladolid*), dame gran gana de
 »estar en ella; mas *¿cuándo lo dejó de ser mío?* Con que veo
 »esto me parece que me diera nuevo contento. Harto me
 »consuela que esté vuestra merced ahí para lo que toca al

¹ Carta XII, núm. 7, tom. 3.º

² Carta XVI, tomo 3.º, cuyo sobrescrito dice: *Al reverendísimo Señor y Padre mío el Maestro Fray Domingo Bañez, mi Señor.*

³ Carta XIX, núms. 13 y 18, escrita al P. Rodrigo Álvarez, jesuita, tomo 3.º

»consuelo de la Priora, y para que en todo acierte; bendito
 »sea el que todo lo ha ordenado así. Yo espero en su Majes-
 »tad que se hará todo bien ¹.

»Ya estoy casi buena, que el jarabe que escribo á nues-
 »tro Padre me ha quitado aquel tormento de melancolía, y
 »áun creo la calentura del todo... Al P. Fr. Domingo le es-
 »cribo *muy graciosamente*, quizá la mostrará la carta, y cier-
 »to me holgué mucho con la suya... Harta falta nos es estar
 »el P. Visitador tan lejos, que hay negocios, que aunque más
 »sea creo le habré de enviar mensajero, que no basta el per-
 »ludo que es ó para lo que es. Séalo él muchos años ². De
 »lo del P. Medina, aunque sea mucho más, no haya miedo
 »me alborote, antes me ha hecho reír, más sintiera media
 »palabra de Fr. Domingo, porque ni esotro me debe nada,
 »ni se me da mucho que no me tenga esa ley ³. Él no ha
 »tratado estos monasterios, y no sabe lo que hay, ni había
 »de igualarse con lo que Fr. Domingo los quiere, *que es cosa*
 »*propia y los ha sustentado á la verdad*... A la mi Casilda que
 »Dios sea con ella, y me la guarde, que extremadamente hace
 »amistad. *Yo no sé cómo sufro que tenga tanta con mi Pa-*
dre ⁴. Aquí verá que me tiene engañada, y que pienso que
 »es muy sierva de Dios. Él la haga santa ⁵.

»No sé qué hace ese mi *Padre*; mire que me enojaré mucho
 »si no obedece á María de la Cruz, en este caso... ¡Oh qué

¹ Carta xiv, núms. 2 y 4, tomo 4.^o

² Lo era el P. Bañez por delegación del P. Fr. Pedro Fernández.

³ La acritud del P. Medina con Santa Teresa se convirtió en afecto entrañable y eterno luégo de haberla tratado.

⁴ Expresión donosa y dulcísima, que bajo la imagen de celos, revela un amor sin igual.

⁵ Carta lix, núms. 1, 2, 3, 4 y 6, tomo v.

»melancólica viene la carta de mi *Padre!*... Sepa Vuestra Re-
 »verencia luégo, si es por escrito el poder que tiene del Pa-
 »dre Visitador, que me trahin cansada estos canónigos, que
 »ahora piden licencia del Perlado para que nos obligemos
 »al censo. Si mi *Padre* la puede dar, ha de ser por escrito y
 »por Notario, que vea la que él tiene, y si esto puede, en-
 »viármela luégo por caridad, si no quiere que me hundan...
 »Harta gracia tienen las respuestas que pone en la carta de mi
 »*Padre*; no sé á cuál crea. No se canse en procurar me es-
 »criba, que como Vuestra Reverencia me diga de su salud,
 »muy bien lo llevaré. Dígame cuál es su tierra, porque si es
 »Medina, harto mal lo hará en no se venir por aquí ¹.

»Adonde está el P. Maestro, *¿qué falta puedo yo hacer?* ².

»Si yo pudiera remediarlo todo, harto me holgára, por
 »quitar á mi *Padre* de cuidado, que para su condición me
 »espanta cuán á pechos ha tomado eso, y débelo Dios de ha-
 »cer, porque no tienen otro remedio. Harto me pesára si va
 »á Toro. No sé como quiere más estar allí que en Madrid:
 »hé miedo no se ha de hacer... Me pesará y aun quitarme há
 »harto la gana de estar en esa casa ³.

»¿Qué le parece á Vuestra Merced qué honradamente sa-

¹ Carta LX, núms. 2, 4 y 6, tomo v.

² *Ibid.* Esta carta fué escrita á la Madre Priora de Valladolid sobre asuntos graves de aquella fundación.

³ Carta LXI, núm. 5, tomo v. «Se le acabaría al P. M. el empleo de Regente, y parece pensaba irse ó que le llevasen á Toro, lo que dice la Santa que harto la pesaría, porque le deseaba en Valladolid ya por su sobrina, ya por sí misma, pues añade se la quitaba la gana de elegir aquella ciudad para su residencia. Tanto como esto estimaba la Santa á este gran Dominico, que sin él, no quería ir á Valladolid». (Nota del P. Fr. Antonio de San José.)

»lió Fr. Domingo Bañez con su cátedra? ¹. Plega á Dios le
 »guarde, pues ya poco más me ha quedado: trabajo no le
 »faltará en ella, que honra harto costosa es ².

»Yo le digo *mi Padre*, que ya mis holguras, á mi pare-
 »cer, no son de este reino, porque lo que quiero no lo tengo,
 »lo que tengo no lo quiero... Lo que á Vuestra Merced y á
 »los que miramos el bien desa casa nos pareciere bien, se
 »hará, y no lo que le parece á una monja, que más nos va
 »que á ellas. Es menester cosas semejantes dárselas á enten-
 »der ³.

»Grande es la pena que me ha dado el mal de *mi Padre*.
 »Hágale poner ropa á los pies. Es verdad que es poco recio
 »ese dolor, y si se acostumbra, muy ruin cosa y durar tantos
 »dias: mire si trahi harta ropa. Bendito sea Dios, que está
 »mejor... Lo que ahora quiero, que le dé mis encomiendas
 »y un gran recaudo. Harto chico es el niño (*recomendado*
 »*por el P. Bañez*)... Mi hermano Lorenzo dijo, que siendo
 »cosa del P. Fr. Domingo, que aunque no le hubiere me-
 »nester, se habia de tomar ⁴.

»Una carta recibí de Vuestra Merced, y con ella la mer-
 »ced y caridad que siempre, á donde me la hace Vuestra
 »Merced tanta, que no sé qué me decir, sino á Dios lo pa-
 »gue con lo demás. En lo que toca á la venida aquí de Vues-

¹ No podía suceder de otra manera, pidiéndoselo ella, como se lo pidió á Dios, cual nunca para cosas temporales había hecho en su vida.

² *Carta xv*, núm. 4, tomo vi.

³ *Carta xvii*, núms. 1 y 2, tomo vi. Está escrita al mismo Padre.

⁴ *Carta lxiv*, núms. 5 y 6, tomo vi. «La generosidad del Sr. Lorenzo era como de hermano de Santa Teresa, que siendo DOMINICA IN PASSIONE, si no lo hizo DOMINGO DE PASIÓN, le pegó su pasión á los hijos de Domingo». (*El anotador citado.*)

»tra Merced yo le digo... que á no tener yo mucha necesi-
 »dad por hacerme merced, yo no le suplicára tenga vaca-
 »ciones tan á su costa... Si el P. Visitador acierta á venir,
 »estando Vuestra Merced acá, podrále gozar poco ¹. Estas
 »sus siervas de Vuestra Merced se le encomiendan todas muy
 »mucho: á la Priora no consienta Vuestra Merced dejar de
 »comer carne, y que mire su salud ²».

Después de todos los precedentes testimonios, y otros más que se podrían entresacar, díganme si tanta profusión de frases amorosísimas, tanta y tan tierna solicitud, tanto anhelo por vivir en su compañía, tanta pena por sus penas, tanto afán por contentarle, tanto abandonarse á su voluntad, tanto someterse á sus consejos, tantas plegarias al cielo por serle agradecida, tanta frecuencia de comunicaciones, tantas alabanzas, tal *encantamiento*, en fin, de la seráfica Madre por el P. Bañez, lo tuvo jamás por algún otro confesor doméstico ó extraño. Díganme á quién y cuándo jamás dirigió ella palabras tan llenas de embeleso como aquéllas: «con su pa-
 »recer todo me parecía acertado—hoy le escribo muy gra-
 »ciosamente;—nuestros monasterios son su casa propia,
 »porque los ha sustentado á la verdad; no sé cómo sufro que
 »nadie tenga tanta amistad con *mi Padre*. Donde él está, ¿qué

¹ *Carta LXXIII*, núm. 1, escrita, según se cree, «al P. M. Bañez, aquel célebre teólogo y gran defensor de la descalcez, aquel feliz Maestro de Santa Teresa, lapidario primoroso de su espíritu sublime». (*El anotador citado*.)

² *Postdata* de la carta anterior. «Las religiosas de Ávila, debiendo todo el sér á Bañez, no es mucho se protestasen sus siervas. La Priora sería la Madre Ana de la Encarnación... El estar á la voluntad del P. Bañez, significa que los prelados le fieron la dirección de aquellas religiosas algunos años, y la ejerció con el acierto digno de sus letras y virtud». (*El anotador*.)

«falta puedo yo hacer? Él es con quien más tiempo he tratado y trato—¿cuándo dejó de ser prelado mio?—no sé, en fin, en qué ha de parar este encantamiento». Díganme, por último, si al decir y obrar así la Santa, obraba y decía sin razón de sér, fátuamente, llevada de un amor indigno de su espíritu, del deseo de adular, por ver quizá á los demás confesores postergados, ó por el contrario, lo hacía agradecida á sus mayores beneficios, conocedora de su mérito, en justo pago de un amor y mercedes singulares. No hay medio: ó suponer á Santa Teresa apasionada é injusta en sus alabanzas, ó reconocer que era más deudora al P. Bañez que á nadie ¹. Ella misma dice que había tratado y trataba con él más que con ningún otro. ¿Y quién será tan osado que la culpe de mentirosa, diciendo que había tratado más con otros que con él? Ella dice que sus monasterios eran cosa propia de él, porque él los había sustentado á la verdad; ¿quién hay que pueda robarle esa gloria, atribuyéndola á personas que no tienen otra que la de haber confesado por algún tiempo á la Santa, impidiéndola quizá con su cobardía el que emprendiese antes la Reforma?

Los testimonios del P. Bañez, aunque ménos numerosos por la muy sensible pérdida de sus cartas á la Santa, no son ménos expresivos. «*Nadie como yo*, dice él, puede saber los principales favores y mercedes que Dios hizo á la Madre Teresa de Jesús, porque la confesé muchos años y la examiné en confesión y fuera de ella; y hice de ella grandes

¹ Excusado es advertir que no se habla aquí de los Carmelitas compañeros de la Santa, á los cuales debía ella amar y amaría en efecto más que á ningún extraño; como, por ejemplo, á San Juan de la Cruz, al P. Gracian, etc.

»experiencias, mostrándome muy áspero y muy riguroso
 »con ella, y quanto más la humillaba y menospreciaba, tan-
 »to más se aficionaba á tomar mi consejo, pareciéndola iba
 »más segura... Todo el tiempo que la traté, que fueron mu-
 »chos años, jamás ví en ella cosa contraria á virtud, sino la
 »mayor sencillez y humildad que jamás ví ¹».

El P. Bañez llegó á decir: «deseaba ver muerta á la
 »Santa, porque tan gran perfección de santidad estaba á muy
 »gran peligro». Así depuso habérselo oído Doña Juana To-
 rres, parienta del P. Gracian ².

El P. Fr. Andrés de Ayala, premostratense, dijo en las
 informaciones: «Que siendo colegial, y asistiendo á las lec-
 »ciones del P. Bañez, leyendo éste la materia de *Charitate*,
 »había referido la santidad y espíritu de la Santa, diciendo
 »mostraba en ella Dios los efectos de la verdadera caridad.
 »Justo era que Bañez y su cátedra honrasen á Santa Teresa
 »y su caridad, cuando Santa Teresa y su caridad honraban
 »tanto á Bañez y su cátedra ³».

La Madre Beatriz de la Encarnación, en su deposición,
 afirma, que oyó decir á dicho P. Bañez: «Que era tan grande
 »el respeto y reverencia que tenía á nuestra Santa Madre,
 »considerando las grandes mercedes que nuestro Señor la
 »hacía, que cuando se llegaba á confesarla, estaba siempre
 »temblando ⁴».

El P. M. Fr. Domingo Bañez tenía tan grande opi-
 nión de ella, que predicando en sus honras en el monasterio

1 *Información para la canonización de la Santa.*

2 *Nota 9 á la carta VIII, tomo VI.*

3 *Nota 9 á la carta XV, tomo VI.*

4 *Nota 20 á la carta LIX, tomo V.*

de Religiosas Descalzas de la misma ciudad (Salamanca), dijo «que la tenía por tan Santa, como á Santa Catalina de »Sena, y que en sus libros y doctrina la excedía ¹».

El mismo Padre probó tan finamente á Santa Teresa, que según depuso la Venerable Madre Ana de los Ángeles, solía decir: «como yo tenía las letras, y ella el espíritu, ma- »tábala»; obraba en esto como excelente Doctor, que con las letras acrisolaba lo refinado del espíritu ².

Así se explica el gran confesor de la gran Reformadora,

¹ P. Yepes, *Vida de Santa Teresa, Prólogo*. En una cláusula anterior, dice el mismo Sr. Yepes, que el P. Bañez «confesó á la Santa casi desde los principios de su conversión hasta el fin de su vida, que fué por espacio de veinte y cuatro años». Dejando á un lado la palabra *conversión*, que sólo en los lábios de la Santa suena bien, esa afirmación no parece exacta á juzgar por lo que la seráfica Madre y el mismo P. Bañez afirman unánimemente. Éste, en las informaciones para la canonización hechas en Salamanca el año 1591, dice al recordar lo de la fundación de San José, que la había defendido contra todos, *sin haberla antes visto ni conocido*. Por su parte, la Santa afirma que Dios lo había traído sin conocerse. ¿Cuándo fué esto? En el original de la Santa hallanse á la margen estas palabras, letra del P. Bañez: *Esto fué el año de mil quinientos i sesenta i dos: i dí este parecer. Frai Domingo Bañez*. La Santa tenía entonces cuarenta y siete años cumplidos: su conversión (llámese así) había sido veinte y cinco años antes, cuando ella contaba veinte y dos de su vida, y cuando á la muerte de su padre había elegido por confesor suyo al de él, que lo era el dominico P. Varrón, según la crónica seguida por el mismo Yepes. Sí, como es cierto, el P. Bañez tenía treinta y cuatro años nada más cuando se dió á conocer en el alboroto de Ávila, resulta que era un niño de nueve años cuando la Santa se *convirtió* ó *emprendió más perfecta vida*. ¿Cómo, pues, pudo confesarla desde los principios de su conversión? ¿O es que la Santa no vivió más que veinte años convertida? Al fin, el P. Bañez no la confesó veinte y cuatro años, sino seis, y catorce más la dirigió, desde 1562 hasta 1582, en que ella pasó desde este mundo al cielo.

² *Notas á la carta LXXII, tomo VI.*

demostrando lo mucho que la había conocido, probado, dirigido y amado; haciendo públicas al mundo sus mercedes celestiales, su virtud apenas vista y la reverencia profundísima con que contemplaba las maravillas de aquel corazón á él franqueadas, y que, á su juicio, necesitaban un libro. Aquella expresion suya: «Nadie mejor que yo puede saber »lo que fué la Madre Teresa de Jesús», encierra la prueba clara de que nadie como él mereció ser confidente depositario de los secretos de la bendita Santa ¹.

¹ El confesor más celebrado que la Santa tuvo de la Compañía de Jesús, el P. Baltasar Alvarez, la dirigió *seis años*, es decir, *catorce ménos* que el P. Bañez. (*Carta ó relación de la Santa al P. Rodrigo Alvarez, S. J.*)

El P. Alvarez, aunque santo y muy discreto, no dejó de atormentar á la bendita Madre con su desconfianza, nacida de su misma humildad; porque no le llevaba el Señor por el mismo camino que á ella. «Esta humildad tan grande me acarreó á mí hartos trabajos, »porque con ser de mucha oración y letrado, no se fiaba de sí, como »el Señor no le llevaba por este camino» (*Vida*, cap. xxviii, párrafo 12). Del P. Bañez no se lee que jamás la atormentase; porque su conocimiento y experiencia de las cosas divinas no le dejaban desconfiar del verdadero espíritu por el cual ella se movía.

Al P. Alvarez hubo de amonestarle San Pedro de Alcántara: «díjome, que uno de los mayores trabajos de la tierra, era el que había padecido, que es contradicción de buenos, y que todavía me quedaba harto; porque siempre tenía necesidad, y no había en esto cuidado quien me entendiese, mas que él hablaría al que me confesaba, y á uno de los que me daban más pena, que era este caballero casado, que ya he dicho.... Y así lo hizo el santo varón, que los habló á entrambos, les dió causas y razones para que se asegurasen, y no me inquietasen más».

Y si es verdad, como no puede negarse, que el dicho P. Alvarez, lo mismo que el P. Padranos, dieron, por la mortificación, considerable empuje á la perfección de Santa Teresa en el tercer período de su vida, no lo es ménos que el P. Bañez supo también, como cualquiera, manejar con estratégica habilidad ese poderoso resorte de la perfección cristiana, á ser cierto lo que él mismo refiere en la solem-



VIII.

El Padre Bañez, protector de la Santa.



COMO los grandes capitales no los regala Dios nuestro Señor para fomentar la molicie y autorizar una vida regalada, sino más bien para emplearlos en socorrer misericordiosamente á los que poco pueden; así las grandes dotes del alma no las prodiga el Señor por el deleite de hacer á ciertos hombres privilegiados, sino con el fin de que sirvan de sostén y guía á los más débiles, y de amparo á los menospreciados. El talento para enseñar, la virtud para edificar, la ciencia para dirigir, el prestigio para proteger. No habría en realidad grandes poderosos si no fuera la indigencia de algunos; ni brillarían grandes genios

ne información enviada á Roma para beatificación de la gloriosa Madre.

El P. Bañez, como director de la Santa, mide sin esfuerzo la altura del más erguido ó del más ensabiado, y aún le sobra un palmo con que descuella entre todos.

y grandes Santos si en la tierra no abundasen desvalidos y pecadores. Tal es el contraste armonioso que la Providencia creó en la tierra.

El P. Bañez, gran sabio, gran siervo de Dios, gran director de las almas, comprendía esta ley soberana, y se propuso no defraudar las mercedes del Señor, que le elevaban sobre el común de los hombres. Santa Teresa de Jesús, débil mujer, acosada de muchos, despreciada de otros más, impotente por sí sola para realizar sus admirables designios, necesitaba un guía, un director, un protector, y lo halló, cual podía apetecerlo, en el digno hijo de Santo Domingo de Guzmán. Él se puso á su lado denodadamente contra sus enemigos, él aprobó sus libros, él los defendió ante el Tribunal de la Inquisición de Toledo y los recomendó al de Madrid; y porque el feliz comienzo de una grande empresa es la más segura garantía para lo sucesivo, él la acompañó y protegió en las fundaciones de Ávila, Medina, Toledo, Valladolid, Alcalá y Salamanca, dirigiéndola y alentándola para otras muchas posteriores. Él, por fin, en calidad de Visitador Apostólico, por sustitución del otro dominico Padre Fernández, regularizó, gobernó y promovió en Castilla la Reforma con la más fiel observancia de sus santas leyes. En esto ningún extraño puede tampoco igualársele.

Dejando por prolijos los detalles históricos de la parte activa que en cada una de las sabidas fundaciones le cupo, solo me fijaré en dos hechos culminantes que presentan de relieve el valor, el amor y la decisión con que dicho Padre salía siempre por los intereses de la Santa Reformadora. Es uno la defensa valiente que de ella hizo en Ávila; y otro la resistencia no ménos denodada que tiempo andante, muerta

ya la Santa, opuso en Madrid al Padre Vicario General de los carmelitas y al mismo rey, que se habían adunado para secularizar el gobierno de las monjas despidiéndolas la Orden de sí, y sometiéndolas á la dirección de los Obispos.

Ya se ha dicho que cuando Santa Teresa manifestó á su confesor el pensamiento bajado del cielo de emprender la reforma carmelitana, éste, que lo era el P. Baltasar Álvarez, meticoloso, y para mayor abundamiento, retraído por su mismo Rector, se negó á darle el deseado permiso; que entonces ella y su amiga Doña Guiomar de Ulloa apelaron en secreto al P. Fr. Pedro Ibañez, renombrado por su virtud y letras, el cual era á la sazón Rector en Santo Tomás de Ávila; que él para asegurar más su dictamen pidió ocho días de término, y que al fin después de mucho pensar y pedir á Dios, contestó á la Santa, animándola á comenzar cuanto antes su grande obra.

Traslucida fuera esta resolución, comenzaron en el pueblo los murmullos y las excitaciones, á vista de lo cual el P. Álvarez, como si palpase la justicia de su primera negativa, escribió una ágría carta á la Santa, tratándola de *soñadora*, y mandándola que se enmendase, con otras cosas que á la bendita Madre fatigaron mucho y le dieron terrible pena ¹. Mas el Señor la consoló y animó de nuevo, y le dijo que si-

¹ «Lo que mucho me fatigó fué una vez que mi confesor me escribió que ya veía que era todo sueño en lo que había sucedido, que me enmendase de ahí adelante en no querer salir con nada, ni hablar más en ello, pues veía el escándalo que había sucedido, y otras cosas todas para dar pena. Esto me la dió mayor que todo junto, pareciéndome... que si estas visiones eran ilusorias, que toda la oración que tenía era engaño, y que yo andaba muy engañada y perdida. Apretóme esto en tanto extremo, que estaba toda turbada y con grandísima aflicción». (Vida de la misma Santa, cap. xxxiii.)

guiera lo mismo que se le había asegurado. «Y tratélo, dice »ella, con este Padre mío dominico, que (como digo) era tan »letrado, que podía bien asegurar con lo que él me dijese»; y la aseguró, en efecto, y desde entonces ya no cesó ella más en la prosecución de la empresa. Al momento improvisó un monasterio con el nombre de San José, escogió cuatro excelentes novicias, y el día 24 de Agosto de 1562 se bendijo la iglesia y apareció Santa Teresa por vez primera como Madre de una familia, reducida entonces, pero que muy pronto había de competir con las estrellas del cielo.

Aquí las iras y el revolver del pueblo; aquí las quejas y las acusaciones de las hermanas de la Encarnación. Llamarla visionaria, loca y revoltosa, era poco; unos la amenazaban con la Inquisición, otros clamaban que fuese prendida y encarcelada, y todos á una voz pedían que el convento fuese demolido y las religiosas dispersadas. Los Magistrados y Regidores se juntan presurosos en solemne asamblea, ni más ni ménos que si Ávila se viese asediada de ejércitos enemigos; las turbas bullen y gritan; hasta las piedras parecen levantarse y protestar. El Corregidor se presenta en el monasterio y notifica á las novicias la orden de salir; ellas se resisten esforzadamente, contestando que saldrían cuando se lo mandase quien podía; que Prelado tenían á quien obedecer, y que por fin había en la tierra Rey y en el cielo Dios.

Vencido y acobardado el Corregidor, convoca á nueva junta el Cabildo, las Comunidades religiosas y otras personas notables, esperando que todos apoyarían su plan de demolición: les dice que él no podía tolerar aquel monasterio que días antes había amanecido hecho, por ser una novedad que tantas lenguas movía, tantas quejas ocasionaba, tantas in-

quietudes en el pueblo y en las Comunidades producía; que no teniendo rentas, por necesidad había de ser una nueva carga para aquella ciudad, noble sí, pero pobre; que la nueva fundación cuanto más se decía hecha con capa y so color de piedad, tanto era más dañosa para las demás corporaciones; que al fin ninguna autorización se había pedido ni concedido para semejante obra, cosa que la autoridad civil no podía ménos de castigar; y que muy bien podía suceder que fuera todo un embuste ó engaño del demonio, porque harto escarmentados estaban de ver personas que se decían inspiradas de Dios, y lo eran en realidad del espíritu malo.

Los que en la junta estaban y eran enemigos de la Santa, creían con el Corregidor su triunfo asegurado; el pueblo no cesaba en su motín; otras personas de autoridad ó representación guardaban silencio; y entonces el joven Bañez, girando por aquella asamblea una de aquellas miradas que iluminaban su hermosa frente y le daban un ascendiente irresistible, al ver la insubsistencia de aquellas razones, la causa de la Santa atropellada, y á sus adversarios envalentonados, no pudiendo contener su fogosidad, dijo: «¿Qué es esto, señores; á qué nos juntamos aquí? ¿Qué ejércitos de enemigos »baten esos muros? ¿Qué fuego abrasa la ciudad? ¿Qué pestilencia la consume? ¿Qué hambre la aflige? ¿Qué ruina la »amenaza? ¿Solos cuatro monjas descalzas, pobres, quietas y »virtuosas, son motivo de tanta conmoción en Ávila? ¿Solos »cuatro monjas metidas en un rincón, encomendándonos á »Dios, se tiene por grave daño y carga intolerable de la república? ¿Esto inquieta y alborota á una ciudad, y hace juntas »para su reparo? Están las ciudades llenas de gentes perdidas; »hierven esas calles de hombres vagabundos, de mujerzuelas

»entregadas al vicio, con plena libertad é inmunidad, y ¿sólo
»os escandalizais ahora porque unas pobres religiosas hagan
»una pequeña casa donde vivir más entregadas á Dios? '». Continuó el P. Bañez su razonamiento pulverizando uno por uno los reparos del Corregidor, y diciendo que no toda novedad era vituperable, porque nuevas habían sido todas las Ordenes monásticas en sus principios, nuevas las reformas introducidas en esas Órdenes, y nueva la misma Iglesia de Jesucristo; que lo que se emprende para mayor gloria de Dios, no debe llamarse novedad ó invención, sino renovación de la virtud, que siempre es la misma; que tal era la reforma de la Santa Madre, por lo cual debiera ser protegida y secundada; que las causas eclesiásticas están muy por encima de las autoridades civiles, y que sólo al Obispo pertenece examinarlas, como también proveer á los conventos por orden suya fundados; que el de la Santa así se había hecho por orden del Obispo y con autorización del Papa, por cuya razón estaba fuera de la jurisdicción seglar.

Á estas palabras acompañó y siguió un silencio profundo, admirando todos la libertad del joven dominico, no ménos que la fuerza irresistible de sus razones; y la furia de unos y otros se aplacó. Oigamos cómo refiere la misma Santa Madre las contradicciones que allí sufrió, y su desenlace: «El alboroto
»de la ciudad era tan grande, como ahora diré. Desde á dos
»ó tres días juntáronse algunos de los Regidores y Corregidor, y del Cabildo, y todos juntos dijeron que en ninguna
»manera se había de consentir, que venía conocido daño á la
»república, y que habían de quitar el Santísimo Sacramento,
»y que en ninguna manera sufriría pasase adelante.

¹ P. Araya, *Hist. Ms. de San Esteban de Salamanca*.

»Hicieron juntar todas las Órdenes para que dijeran su
»parecer, de cada una dos letrados. Unos callaban, otros
»condenaban: en fin , concluyeron que luégo se deshiciese:
»sólo un Presentado de la Orden de Santo Domingo (aunque
»era contrario , no del monasterio, sino de que fuese pobre),
»dijo que no era cosa que así se había de deshacer , que se
»mirase bien, que tiempo había para ello, que éste era caso
»del Obispo, ó cosas deste arte , que hizo mucho provecho,
»porque segun la furia , fue dicha no lo poner luégo por
»obra... Era tanto el alboroto del pueblo, que no se hablaba
»en otra cosa , y todos condenarme é ir al provincial y á mi
»monasterio ¹ ».

De *gran provecho*, como confiesa la Santa , ó de profunda
impresión debió de ser, en efecto , la contestación del Padre
Bañez; como que el Corregidor , viéndose perdido , ya nada
más exigía, tranquilizada aquella tormenta, sino que el nuevo
convento no fuera completamente pobre. Mas el V. P. Fray
Pedro Ibañez (que por hallarse ausente no había tomado par-
te en las anteriores sesiones), vino entonces tan á tiempo,
que pudo dar feliz cima á este asunto , orillando la única y
última dificultad que el Corregidor ofrecía. «Llevaba mal el
»Corregidor no salir con algo, y porfiaba en la renta ; vino
»á buen tiempo el Padre Presentado Fr. Pedro Ibañez, y como
»persona de tanta autoridad y letras, valió con él y con los
»Corregidores para que no porfiasen, con que poco á poco fué
»sosegando la tempestad ² ».

De esta suerte el P. Ibañez inició la Reforma, el P. Ba-
ñez la defendió, y de nuevo el P. Ibañez la coronó. Por eso,

¹ *Vida*, cap. xxxvi.

² *Crónica de la Reforma de los descalzos*, t. 1, lib. 1, cap. XLVI.

dice la Crónica carmelitana, su venerable memoria no la consumirán las edades. Que si bien el espíritu de pobreza de uno y otro no llegaba á la perfección del de la Seráfica Madre, no era esto impedimento para que con rentas ó sin ellas dejaran de favorecerla y apoyarla en sus fundaciones.

Ocho años después de muerta la Santa, pasaron sus religiosas por uno de aquellos terribles conflictos que el demonio promueve para venganza de los que no le sirven, y que el Señor permite para que más clara se vea la protección que á los suyos regala. Por razones que no es del caso exponer, querían algunos que los Padres carmelitas se desentendiesen del gobierno de sus religiosas entregándolas en manos extrañas. Los daños que de aquí se habían de seguir no es difícil de alcanzarlos. Como es imposible que un piloto conduzca con seguridad una nave por mares desconocidos, erizados de escollos, así lo es que personas ajenas á un instituto dirijan las conciencias y promuevan la observancia de sus religiosas con seguro tino, dado ya que no falte el cielo. Es preciso para esto penetrarse del espíritu de la Orden, comprender la importancia de sus leyes, distinguir lo esencial de lo ceremonial, apreciar la trascendencia y valía de ordenaciones que parecen insignificantes, respirar, en fin, dentro de la atmósfera peculiar del instituto. Quien esto ignore, y no viva penetrado de ese espíritu religioso que varía en cada corporación, sea él un justo, no sabrá dirigir las almas que el Señor ha llamado á perfeccionarse en los monasterios, por la práctica de las constituciones profesadas. Lo que es grave y vital lo excusará como falta insignificante, ó por el contrario dará una importancia absoluta á lo que en casos particulares debe sacrificarse para conseguir bienes mayores.

Fr. Luis de León, el P. Gracián y el P. Bañez, se oponían á esa tentativa; mas el P. Vicario general de los carmelitas, excitado y apoyado por otros, persistía en su idea de separación. Un día que dicho P. Vicario se hallaba en Madrid trabajando sobre el asunto, el P. Bañez se presentó en su celda, y le dijo: «Sabiendo Vuestra Paternidad que esta Religión, formada y crecida ya, es hija de mis cuidados, y que nació en mis manos, sobrada razón hay para que yo venga á abogar por ella en ocasión que la veo en la mayor turbación y aflicción que jamás ha padecido, pues el amor de padre y de amigo no espera ser llamado para defender á quien ama. Todo el mundo dice que Vuestra Paternidad alza la mano del gobierno de las monjas, y las deja á disposición del Sumo Pontífice. Acción la más rara que jamás la Iglesia ha visto... Porque esto es como dar libelo de repudio á la esposa que Dios dió; y siendo la que Vuestra Paternidad tiene sin mancha y sin ruga, ¿quién no extrañará acción tan nueva?» Y prosiguió afeando aquella conducta, mostrando la injusticia de aquel castigo y el escándalo con que sería ejecutado. Áun dado caso, decía, que los conventos estuvieran relajadísimos, lo que procedía era reformarlos, no destruirlos. ¿Cuánto ménos repudiar treinta casas llenas de personas virtuosísimas y nobilísimas, sólo porque hubieran faltado uno ó dos? Abandonar á unas religiosas que sólo por el temor de que así suceda no cesan de llorar, y quejarse, y escribir memoriales pidiendo protección, rigor es que ningún cuerdo en Madrid ni en el mundo entero podrá aprobar. Haya, pues, clemencia con las pocas que tengan culpa, aunque no grave; algo se ha de perdonar á la debilidad de la mujer; mas ¿cómo castigar á tantas inocentes? Acredítese Vuestra Paternidad

ante la corte, ante el rey, ante el mundo, de hombre comedido y prudente, y mi satisfacción sería cumplida ¹.

El P. Vicario general, Fr. Nicolás, hubiera sin duda accedido á lo que el P. Bañez quería, después de escuchar aquellas razones con tanto interés expuestas; pero como la orden de separación era obra del Consejo, insistió en ella apoyándola en algunas quejas que contra las religiosas le habían dado. *Pues yo recabaré de mi Orden que reciba las monjas que Vuestra Paternidad desecha*, dijo con resolución el Padre Bañez; á lo cual contestó el P. Vicario general: *No suelto esta palabra, porque á ellas y á nosotros nos estará muy bien que pasen al gobierno de Religión tan grave*. El P. Bañez se retiró.

Al saber el rey la actitud del P. Bañez y su entrevista, dijo: *¿Quién mete á Bañez en lo que no le pertenece?* Súpolo Bañez y se ausentó de Madrid. Bien hubiera podido contestar que le *metía* el mismo amor que antes le había *metido* en la defensa de San José de Ávila y en otras fundaciones; el amor con que hasta entonces como confesor, como amigo y como Visitador apostólico había procurado el bien de la Reforma; el temor de que en un solo día se malograran tantas fatigas y viajes, y oraciones de la Santa Madre; el temor de que así vilmente pereciese una obra tan gloriosamente acabada. Pero nada quiso contestar al rey para que su repentina retirada diese más que pensar al mismo rey, al Vicario general y á los Padres del Consejo. Así el labrador, después que ha esparcido la simiente por el campo, se vuelve á su casa, no abandonando su sembrado, sino esperando que con el tiempo

¹ *Reforma de los descalzos*, t. II, lib. VIII, cap. XL.

se desarrolle, y nazca, y madure el grano, para recoger sus frutos ¹.

Las palabras del confesor de Santa Teresa, aunque mal recibidas en un principio, comenzaron á fermentar; el rey se quedó meditabundo, y después de examinar las razones de una y otra parte, se decidió, por fin, á seguir el consejo del P. Bañez. No consintió que á las monjas se las abandonase; cerró los oídos á todas las querellas del Vicario y sus socios; y la Santa Madre, que desde el cielo había hecho saber su sentimiento á una de sus hijas cuando las perseguían, pudo comprender una vez más hasta dónde llegaba el amor celoso de su antiguo *protector*, que en todas partes y sin temer á los mismos reyes de la tierra, salía en defensa de ella y de sus hijas.

¹ Estupefacto y sin poder resollar me he quedado al ver que un moderno escritor, muy conocido, ninguna mención hace del Padre Bañez en esta ruidosa cuestión, y supone desempeñado todo este papel, tal cual aquí aparece, por Fr. Luis de León, y que á éste, y no al dominico, fue dirigida la expresión del rey. Así será, y desde ahora reniego, no sólo de todas las crónicas manuscritas é impresas de la Orden de Predicadores que me alucinaron, sino también de la crónica carmelitana titulada *Reforma de los descalzos*, con sus siete tomos gruesos y en fólío, escrita por el P. Fr. Francisco de Santa María, carmelita, que sin duda el mencionado escritor ha leído (y querido corregir) á juzgar por los infinitos títulos que le da: *Crónica del Carmen descalzo*—*Crónica carmelitana*—*Historia del Carmen reformado*—*Crónica de los carmelitas descalzos*—*Crónica del Carmen*—*Cronica de la Orden*, sin acertar una vez con el verdadero título.—Unas y otras crónicas presentan á Bañez como protagonista, y al poeta del Tormes como auxiliar. (Véase *Reforma de los descalzos*, tomo II, lib. VIII, cap. XL.—Barrio, *Hist. de San Esteban*, cap. xxxix, número 29.)



IX.

El Padre Bañez reivindicado.

POR la historia de sus contemporáneos queda ya visto que el P. M. Fr. Domingo Bañez fué todo un sabio y todo un siervo de Dios; que como religioso fué un acabado modelo de modestia, austeridad y pobreza; como Superior, prudente, amoroso y celoso; como doctor, el más fecundo y ameno de sus días; como predicador, sobremedida elocuente y delicioso; como escritor, grandemente culto, profundo y perspícuo, y como director de almas, cual lo dice el alma de Santa Teresa de Jesús. El P. Andrade asegura que la misma Santa le vió favorecido del cielo con singulares demostraciones, por sus grandes virtudes.

Mas como es verdad que las montañas más altas son más acometidas de los vientos, así también lo es que los hombres más eminentes son más atacados de aquellos otros á quienes la eminencia hace sombra y empequeñece. Ya durante su vida no faltaron al famoso dominico enemigos viles que le miraban

con ceño, como lo decía y lo sentía la seráfica Madre. ¿Era porque él aborreciese ó persiguiese duramente á alguno? No: parte era porque defendía sin contemplaciones de ningún género, sin aceptación de personas, las tradiciones venerandas de la Universidad salmantina, sus fueros ó derechos enajenables y superiores al capricho de los individuos; sus estatutos fundamentales, á los cuales estaban anejas sus glorias; su forma de ser, en fin, única que garantizaba para lo futuro la continuada série de sus blasones. Y parte, y ésta más principal, porque con celo y constancia inquebrantables sostuvo las doctrinas trasmitidas por los Santos Doctores y aceptadas en el mundo católico como expresión fiel y genuína de la verdad revelada.

Los ecos de la protesta en el Norte repercutían, aunque débilmente, en España. No faltaban aquí novadores más ó ménos vergonzantes ú osados que revolvían las conciencias y las escuelas. Los resultados no podían ménos de ser funestos; y he aquí por qué los sabios españoles, dándose voz de alarma, oponían tenaz resistencia á todo sistema nuevo, por más que no fuera evidentemente contra la fe, delatándolo á los competentes tribunales para ser juzgado y calificado.

Esta cruzada gloriosísima que el P. Bañez, cumpliendo un deber de su conciencia y de su posición, sostuvo en los últimos años de su vida, le mereció una enemistad ó animosidad que aún no se ha extinguido ni será fácil que jamás se extinga. Sus adversarios crearon en rededor de él inconcebible atmósfera de calumnias é imposturas, á través de la cual le contemplan como un hombre envidioso, rencoroso, alucinado, falsario, que no pudiendo hacer valer sus ideas, apelaba á los medios más degradantes, á la astucia, á la mentira,

al abuso de la autoridad, para humillar á sus adversarios. Tal es el juicio crítico que no há largo tiempo hizo un escritor inglés de dicho Padre, condensando en un artículo todos los despropósitos de tres siglos y de la multitud de sus enemigos ¹. Sólo una confesión buena, aunque incompleta, hay que agradecerle, por ser un testimonio de excepción contra sus mismos colegas, y es que la doctrina de la *predeterminación física* que el doctor dominicano defendía contra el Padre Montemayor, y más adelante contra Molina, no era invención suya, sino un sistema recibido de sus mayores, especialmente de Melchor Cano, de quien había sido leal discípulo. No debió de agradar mucho esta expresión de verdad á Gerardo Schneemann, que en Friburgo publicó el año pasado todo un libro para desengañar, por compasión, á los sabios alemanes que llaman á los tomistas *tomistas*, diciendo que debían ser llamados *bañezianos* (como si dijéramos, por ejemplo, que los españoles deben llamarse *Pelayos* porque hubo un Pelayo que defendió á España). Tal gracia, como tantas otras del mismo jaez de que está adornado dicho libro, hacen méritos bastantes para que Schneemann pueda dignamente figurar en el catálogo de los fieles admiradores del P. Bañez.

Con ménos formas que el autor alemán, pero con más franqueza, el articulista inglés acumula contra el famoso dominico lo que es increíble y lo que por justicia merecía una contestación algo larga y un poco seria. Después de decir que el P. Bañez *antes de publicarse el libro de Molina y sin leerlo*, lo acusó de pelagiano ante la Inquisición de Portugal, añade: «Desde entonces dió libre vuelo á su pasión; y en las Uni-

¹ Véase la revista *The Month*, número correspondiente al mes de Octubre de 1879, artículo *Cardinal Bellarmine*, por W. Dubberly.

»versidades como en el púlpito, en los libros como en las
 »conversaciones, llenó de calumnias á la naciente Compañía,
 »atacando sus leyes é institución, sin perdonar el carácter
 »individual de algunos de sus miembros ¹». Y dice que ocu-
 pando Bañez un alto puesto en la Universidad de Salaman-
 ca, acudía á las pruebas de su autoridad (esto es, á la opre-
 sión), cuando con argumentos no podía hacer callar á su ad-
 versario. Y forjando inauditas historias, afirma que los
 Agustinos, los Benedictinos, los Cistercienses y los Carme-
 litas con las Universidades de Alcalá, Sevilla y Valladolid, se
 pusieron al lado de Molina; que, en fin, llevada la cuestión
 á Roma para ser debatida en la Congregación llamada de
Auxiliis, los partidarios de Bañez habían logrado que el pri-
 mer Tribunal se compusiera exclusivamente de los suyos,
 con otros primores históricos y críticos por este estilo.

Por razones generales muy asequibles, por no amargar
 con polémicas enojosas este trabajo dedicado á la Santa, y
 casi casi por caridad, no se tocará aquí nada de los debates
 de Roma, siendo suficiente advertir á Dubberly que mejor le
 fuera no *meneallo*, por no verse en la dura precisión de con-
 fesar que en ninguna de aquellas ruidosas sesiones se dictó
 sentencia favorable al molinismo, siempre al tomismo, por
 más que se sucedieron campeones, y jueces, y papas. La
 parte histórica de su relato, ofensiva á Bañez, como gratuí-
 tamente la afirma, gratúitamente la niego. Cuando tenga á

¹ «Bannes seems from this time forth to have allowed his zeal or
 »his passion to have complete mastery over him. In the universities
 »and pulpits of Spain, in books and conversations, he overwhelmed
 »the rising Society with calumnies, attacked its rules and ist Institu-
 »te, and did not event spare the individual characters of some of its
 »members».

bien presentar razones en su defensa, presentaré contra él documentos, no de algún partidario tomista ó molinista, sino oficiales de la Universidad de Salamanca y de los Archivos de Roma ¹.

Al presente, y apoyado en esos documentos, le diré que:

1.º Es falso que el P. Bañez, sin saber lo que decía el libro de Molina, lo denunciase á la Inquisición de Portugal ó de España.

2.º Es falso que no hallando argumentos para impugnar al antecesor de Molina, el P. Montemayor, apelase á la fuerza de su autoridad ó posición.

3.º Es falso que los Agustinos, Benedictinos, Cister-

¹ Semejante á la crítica del articulista inglés, es la crítica de la *Biografía eclesiástica universal*, como casi siempre que se le atraviesa por delante alguna polémica de la Orden de Predicadores. En la Biografía del P. Bañez, que por ser una de las más grandes glorias de la España sabia, no mereció más que una página incompleta, tuvo el feliz acierto de decirlo todo al revés, ménos la nota de sus escritos, gracias á Nicolás Antonio. Llámale *Bañes*, y en español decimos ahora *Bañez*; dice que *nació en Valladolid*, y nació en Medina; que *después de haber concluido sus estudios tomó el hábito de la Orden de Predicadores*, y no había estudiado más que filosofía y artes; que *después de haber pronunciado sus votos profesó la Teología*, y la Teología no la estudió hasta después de profesar; que *enseñó más de treinta y dos años*, y enseñó más de cincuenta; que *fué confesor de Santa Teresa por espacio de ocho años*, y no lo fué sino por seis, á decir verdad la misma Santa; que *murió el 1.º de Noviembre de 1604*, y el 1.º de Noviembre hacía ya ocho días que estaba enterrado; que *carecía del arte de escribir concisamente y con buen gusto*; un poco ménos que sus biógrafos, que no le leyeron; que *hallaba en los Padres todo cuanto él tenía en la cabeza*; era natural, porque cuanto tenía en la cabeza lo había hallado en los Padres; que *casi todos le miran como el primer inventor* (pleonasma se llama esta figura) *de la Premoción física*, ménos el articulista inglés y los enemigos de Schneemann, y los jueces de las Congregaciones de *Auxiliis*, etc., etc.

cienses y Carmelitas en corporación, se pusieran al lado de Molina.

4.º Es falso que las Universidades mencionadas apoyáran colectivamente el nuevo sistema.

5.º Es falso que los jueces nombrados en las primeras sesiones de la Congregación de *Auxiliis* se produjeran como *partidarios* de Bañez, por más que ellos, como los Tribunales después nombrados, sentenciáran siempre en favor del to mismo que Bañez representaba en España, excepción hecha de Bobio y otro ú otros dos de treinta que se sucedieron, entre los cuales estaba el mismo Belarmino, que primero por escrito en un *Memorial* presentado á Paulo v, y después postrado ante el Papa suplicándole no condenase la doctrina de los suyos, dió de hecho y de palabra la razón á los to mistas, que, confiados y ansiosos, esperaban la sentencia postrimera.

Sobre todos y cada uno de estos puntos, reto al articu lista inglés á que presente una sola razón que algo valga en contra de mis sentadas aseveraciones.

Pero lo que no puede pasar sin correctivo, es el impío insulto que á la venerable memoria del confesor de Santa Teresa ha lanzado, llamándole *apasionado* (de odio, se supone), *calumniador* de lo más sagrado de la Compañía: leyes, instituto é individuos; que no perdonaba lance ni ocasión de zaherirlos en las Universidades y en los púlpitos, en los libros y en las conversaciones. ¿En qué Universidades, si desde el año de 1580 no enseñó más que en la de Salamanca, y el libro de Molina, al cual siguieron las disputas consabidas, no vió la luz hasta el año 1588? ¿En qué *libros*, si contra Molina no escribió más que una pequeña apología to mis-

ta el año 1595, exigida por Clemente VIII el año anterior, la cual él mismo presentó al Tribunal del Santo Oficio, seguro de la nobleza de su proceder y de la justicia de su causa? ¿En qué predicaciones, en qué conversaciones calumnió á la Sociedad naciente? ¿Quién las consignó? ¿Dónde constan?

Es esto tanto más insufrible, cuanto que de rechazo cae sobre la misma Santa Teresa, cuya honra queda mancillada en el hecho de presentar á su privilegiado confesor como un *gran siervo* de Dios, como acreedor á muchas *mercedes del cielo*, etc., siendo así que era un perseguidor ú opresor de la verdad, un vengativo, un calumniador. Queda muy mal parada la prudencia y santidad de la misma, en el hecho de elegir por confesor y director suyo á un hombre sin dignidad y sin conciencia, y como tal, incapaz é indigno de gobernar un alma llena del espíritu de Dios. Queda, en fin, como embustera y embaucadora, al canonizarle con su más estrecha amistad é incesantes alabanzas, si es que el escritor inglés tiene por su parte la verdad y la justicia.

Juzgue quien quiera, y escoja.

El Papa Clemente VIII, que tan servido se dió de la conducta del P. Maestro, y de la defensa que hizo de la verdad ultrajada, y de su celo por la Iglesia, era un fautor de rencorosos y calumniadores. El rey Felipe II, que tantas veces le llamó á su corte para regirse por su prudencia y consejos, era un opresor que buscaba otros opresores para acabar con la verdad en España y encadenar á los sabios españoles. La Universidad de Salamanca, que en los asuntos más graves y trascendentales le constituía su árbitro, era insensata ó ciega que no conocía el carácter belicoso, atrabiliario é intrigante de su doctor. Y la Orden Dominicana, que en él ponía sus

ojos para fundar conventos de observancia y regir otros ejemplarísimos, estaba lastimosamente engañada creyendo religioso modelo al que no era sino un hombre iracundo, sin caridad, sin prudencia, promovedor de disturbios. Sólo el moderno inglés, después de trescientos años, y á trescientas leguas de distancia, pudo, por su suerte, conocer el temperamento vicioso de ese hombre que, bajo capa de celo, dejaba rienda suelta á su *pasión*, y calumniaba la obra y los hijos de San Ignacio, y los oprimía en la escuela con el imperio de un tirano, y tenía engañados Papas, Reyes, sabios y Santos; ó éstos, por el contrario, concededores de tal perfidia, gustaban de apoyarla y sancionarla con la amistad y homenajes que le rendían.

Á decir verdad el inglés, miente, no ya la misma Santa Teresa y los cronistas de Salamanca que hablan largamente de las virtudes de Bañez, sino el V. Palafox, persona extraña, que le llama *varón muy sabio y santo, varón de espíritu y santidad*¹; y miente Andrade cuando dice que sus virtudes fueron de Dios premiadas con sobrenaturales mercedes, y mienten de una vez todos los comentaristas é historiadores de la Santa Carmelitana, que ven derecho, como también

¹ Verdad es que para Dubberly poco puede importar la autoridad de Palafox, como nada importa para el P. Bouix, quien en las obras de la Santa, traducidas por él al francés, lo maltrata de incalificable manera (LAFUENTE, *obras de la Santa*, tomo II, pág. 26; Contestación al P. Bouix); pero importa mucho para todos los que conocen á dicho Prelado, y saben que ha sido aclamado *Venerable*, y que la causa de su beatificación no há mucho se renovo por un decreto que corrió por España y llegó á Salamanca, y se leyó y copió no subrepticio, sino obtenido por gestiones de un Prelado mejicano, segun lo escribió un jesuita de Roma preguntado sobre el particular por uno que desconfiaba y quería saber la verdadera procedencia de dicho decreto.

todos los imparciales, ajenos á las distintas escuelas, que nombran con respeto al Doctor Dominico al recordar los orígenes de las cuestiones de la gracia.

En tan desgraciada posición se colocó el famoso articulista inglés, que sobre su cabeza vienen á caer los disparos de amigos y enemigos, de los que él defiende y de los que él ataca. Su mismo colega, el celebrado Schneemann, que no perdona ni al venerable Lanuza, á quien trata de rebelde, mientras Roma trata de beatificarlo; Schneemann, que pretende agobiar con sus cargos toda la majestad del innovador de Salamanca; Schneemann, que cuenta la historia de las Congregaciones de *Auxiliis* cual no la conocerían sus mismos actores, teólogos, cardenales y papas, hace de Bañez esta confesión, que para nosotros nada vale, pero que trasladamos al de Inglaterra para que la rumie: *Tanto cum fuisse majore auctoritate necesse est, quanto majorem cum tanta doctrina morum severitatem conjunxerat* (pág. 196). Asimismo una Sociedad de literatos franceses, bien inspirados por cierto en la escuela de Dubberly y de Schneemann, como se puede calcular sólo por el texto siguiente, decía: BANNES. *Non aveva l'arte di scrivere con precisione e con gusto, ma era un uomo assai devoto e pio* ¹.—Nada se dirá de los autores de la *Biografía eclesiástica universal*, quienes en medio de sus despropósitos no pueden ménos de confesar que *cumplió siempre exactamente los deberes de su estado, y que fué de insigne piedad* ².

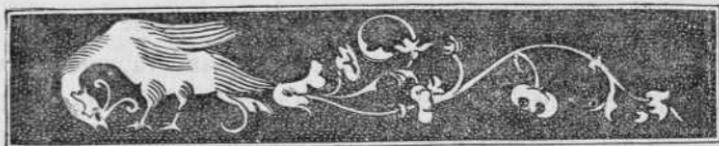
¿Pero á qué extenderme en citar nombres y acotar tex-

¹ Traducción italiana=*Nuovo dizionario storico composto da una Società di letterati in Francia.*—Bassano, MDCCXCVI.

² Tomo II, pág. 104.

tos? Santa Teresa, que trató veinte años á Bañez y con su talento superior iluminado por la gracia lo pudo conocer mejor que nadie, le llama *hombre de mucha penitencia y gran siervo de Dios*. ¿Quién es ese inglés, ese extranjero, ese Dubberly, que se atreve á enmendar la plana á la Santa española? Para todo hombre de razón, el P. Bañez está juzgado, y revuélvase y grite quien quiera, en la historia de la patria figurará siempre entre los más grandes sabios, entre los más ilustres oradores, entre los más afamados profesores y entre los varones más virtuosos.





X.

Conclusión: nuevos puntos de contacto entre ambas⁵ Ordenes.

Los Padres carmelitas *complutenses* que en la portada de su obra filosófica pintaron á un carmelita y á un dominico apretándose la mano, expresaron de una vez y en una forma gráfica todo lo que en este trabajo queda dicho de su íntima unión y entrañable afecto. Seiscientos años y más hace ya que las dos Ordenes se han conocido y sin cesar se vienen queriendo y protegiendo. San Ángel y Santo Domingo se abrazan en Roma y transmiten el amor de su abrazo á las generaciones de sus hijos que por los siglos habían de existir. La oración que juntos elevan á Dios durante algunas noches, alcanza por recompensa que nunca el espíritu de la discordia profane ese juramento de amor. Y los siglos pasan, y el bandolerismo de escuela encona los ánimos de muchos, y se inventan nombres que autorizan y eternizan las divisiones, y median amargas quejas; pero los descendientes de San Ángel y de Santo Domingo no saben qué son

partidos; cuanto más se dividen otros, más se estrechan ellos; no hay más diferencia que al de su bandera, que representa sus respectivas glorias: la bandera del *Escapulario* y la bandera del *Rosario*; pero es una sola la mano que empuña las dos banderas; la mano de María. En ella, y bajo ella, están todos unidos. Una es su alma por la doctrina, y uno su corazón por el amor.

En prueba de ese amor, los hijos de Santo Domingo favorecen desde un principio á los hijos del Carmelo dictándoles leyes santas y sabias, merced á las cuales pudieran brillar en la Iglesia de Dios por su sabiduría y apostolado. En la sucesión de tres siglos viénesse estrechando cada vez más el lazo de su amor hasta que en Santa Teresa recibe un sello supremo que no se borrará por los años que el mundo dure. Á esta heroica Santa encamina un dominico por la senda de la más alta perfección; otros, hasta el número de diez y siete, la ayudan á subir cada día más á esas alturas; Fr. P. Bañez la hace resolverse á emprender la Reforma; Fr. Domingo Bañez defiende contra las autoridades y pueblo amotinado de Ávila la primera fundación, y la acompaña en las siguientes de Medina (donde hace de ella una valiente defensa contra los recelosos), como también en Toledo, Valladolid, Alcalá, Salamanca, etc. Ellos la mueven á escribir algunos de sus libros, cuya apología hacen ante el Tribunal de la Inquisición; ellos examinan y aprueban su espíritu; ellos gobiernan la Reforma en calidad de Visitadores apostólicos; ellos la protegen desde el cielo y aseguran sus futuras glorias; ellos logran impedir que las religiosas no sean privadas de la dirección de sus hermanos; ellos, en fin, cantan sus alabanzas como alabanzas propias. Y á esta série de beneficios, prue-

bas patentes de su amor, contestan y corresponden los hijos de San Ángel y de Santa Teresa con otros beneficios y con una gratitud que á los hijos de Santo Domingo entenece y embelesa.

En esto de proteger ó dispensar beneficios, la Orden dominicana puede presentar, cual nadie, una historia larga y brillantísima, jamás interrumpida, que la enorgullece y colma de satisfacción inefable. La exuberancia de su vitalidad, además de comunicar vigor á la Orden del Carmelo en primer término, se extendió á las demás Ordenes religiosas que de seis siglos á esta parte han venido apareciendo, hasta el punto de no haber una sola que no le sea deudora de algún señalado beneficio. Dejando á un lado la hermandad y mútuo amor y beneficios con que le está unida la *Orden de los Menores*, cuya historia en los puntos más culminantes es la misma, sabido es cuánto le debe la *Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced* desde sus principios.

Santo Domingo trató amistosamente con San Pedro Nolasco, uno de los fundadores, durante la guerra de los albigenses. El gran rey de Aragón, D. Jaime, otro de los fundadores, fue instruido en los deberes de príncipe y de excelente cristiano por el mismo Santo Domingo en el palacio de Simón de Monfort, y San Raimundo de Peñafort, otro fundador y dominico, fue quien vistió el hábito á San Pedro y le invistió del generalato; redactó para la nueva Orden las Constituciones, casi idénticas á las dominicanas, y le dió el propio breviario.

La *Orden de los Servitas*, que tuvo sus principios en Florencia, debió su nacimiento, su propagación y su confirmación, á San Pedro de Verona, quien asimismo le dió sus propias leyes.

La *Orden de Clérigos Menores* fue profetizada por San Luis Beltrán, quien al ver á sus Santos fundadores Adorno y San Francisco Caraciolo, les besó los pies diciéndoles que bien lo merecían como Padres de una Religión santa, y les anunció todo lo que les había de pasar en las fundaciones.

Á *San Cayetano*, fundador de otra *Orden de Clérigos Regulares*, le confesaba y dirigía el dominico Fr. Juan B. Crema. El primer Capítulo general de esta Orden se celebró en el convento de dominicos de la Minerva.

San Felipe Neri, fundador también, fue como hijo de la Orden dominicana, y uno de los más grandes predicadores del Rosario. Tan familiar era de los dominicos, que cantaba con ellos en el coro y tenía las llaves del noviciado para entrar cuando quisiera á recrearse con los novicios: privilegio apenas oido en la Orden. Por ellos y por sus intereses tomaba el mismo empeño que por los de su propia Orden. Así hizo, entre otros casos, cuando vió calumniada la memoria del gran Savonarola, tenido por él como un Santo mártir, cuyo triunfo, al ser examinadas en Roma sus obras, le reveló el Señor, y le hizo exclamar, levantándose de la oración: *Hemos vencido*.

San Celestino, Papa y Fundador, se guiaba en todo y por todo de los dominicos, á los cuales debió, después de Dios, su exaltación al trono pontificio.

Á *San José de Calasanz* y á sus hijos los Escolapios, no ya por simple afecto, sino por rigor de ley, están obligados los dominicos á amar y proteger, especialmente en sus fundaciones, como se mandó en un Capítulo general celebrado en Bolonia.

Al fundador de los Mínimos *San Francisco de Paula*, pro-

tegieron grandemente los reyes de Francia por consejo de sus confesores, que lo eran dominicos.

La *Orden de San Juan de Dios* fue confirmada por el dominico San Pío v.

San Camilo de Lelis estaba tan agradecido á los Hermanos Predicadores, que según refiere su *Vida*, traducida al castellano por Luis Muñoz: «Habiendo ido una vez á su Noviciado algunos novicios de la Religión dominicana, le pareció ver tantos ángeles vestidos de blanco. Festejólos para que se recreasen con sus novicios, comieron juntos, y él les sirvió de su mano. Al fin les hizo un dulcísimo razonamiento exhortándolos á la perseverancia y á la pureza del corazón. En acabando, con gran contento y consuelo le besaron la mano y le pidieron licencia para irse».

San Ignacio y su *Compañía* tienen con la Orden dominicana relaciones estrechísimas, algo más de lo que muchos creen. Á San Ignacio le acogieron, después de su conversión, los dominicos de Manresa; le hospedaron en su convento, cual á un religioso de la Comunidad; dirigieron su espíritu en lo más crítico de su vuelta á Dios; le alentaron en las mil tentaciones que padecía; le consolaron, le agasajaron y le asistieron cariñosamente en las necesidades, lo mismo de cuerpo que de espíritu. Su celda fue convertida en capilla. Allí escribió el inmortal libro de los *Ejercicios*, y allí concibió la idea de fundar la *Compañía* ¹. En cuanto á los estudios, así en filosofía como en teología, lo debió casi todo á los dominicos. En Alcalá dió principio á la carrera por la *Lógica* de Soto y *Física* de Alberto Magno, y en París estudió la

¹ Véase en el Apéndice un *documento curioso* sobre este particular.

teología en el Colegio de los Padres dominicos, *por la mucha eficacia de sus estudios*, como dice la historia. Escrito el libro admirable de los *Ejercicios*, y reprobado y denunciado por algunos que no comprendían lo celestial de su doctrina; lo defendió y colmó de elogios en París el M. Fr. Mateo Ory, inquisidor general de Francia, dominico, haciéndolo además traducir al francés; y lo mismo hicieron en Roma por comisión de Paulo III el Cardenal Fr. Juan Álvarez de Toledo, de este convento de Salamanca, y el Maestro del Sacro Palacio Foscarari, famoso teólogo de Trento.—Llegado el Santo á Barcelona, le hospedaron los dominicos en una casa suya, que por esto mismo jamás quisieron enajenar, cuya celda por él habitada convirtieron en capilla, y el arca sobre la cual dormía el Santo penitente, la trasladaron como reliquia á la iglesia y la colocaron bajo la mesa del altar dedicado á San Pío v.

Algunos, en cambio, han dicho que los religiosos de Salamanca tuvieron *preso* al Santo, por sospechoso, en su convento de San Esteban. Fácil es tergiversar hechos ó desnaturalizarlos con palabras impropias, singularmente cuando la atmósfera creada ayuda á la malevolencia. Mas, sin temor de ser desmentido, niego rotundamente ese hecho, tal como lo cuentan los sembradores de cizaña, y lo niego fundado en autores antiguos é imparciales de una y otra Orden, que citaría si ésta fuese la ocasión, y citaré cuando sea necesario.

Fundada la Compañía y perseguida en sus mismos principios, el M. General de la Orden de Predicadores, Fr. Francisco Romeo, escribió á todos los conventos una circular fechada en Roma á 10 de Diciembre de 1548, en la cual man-

daba auxiliar á los Padres jesuitas en sus fundaciones, y que les prestasen cuantos servicios estuviesen á su alcance, especialmente donde los vieses mal recibidos y perseguidos. Así lo cumplieron efectivamente, calmando las borrascas que contra los nuevos religiosos se levantaron, en Alcalá, el M. Fr. Mancio del Santísimo Sacramento; en Zaragoza, el M. Fr. Tomás Esquivel; en Toledo, el V. Fr. Bartolomé Carranza, y en Portugal los VV. Fr. Luis de Granada y Fr. Bartolomé de los Mártires. En Salamanca, no queriendo los vecinos darles limosna, Doña María de Pimentel, antes condesa de Monterey, y entonces monja dominica, los mantuvo á su costa; Fr. Bartolomé de los Mártires fundó con munificencia el Colegio de la Compañía de Braga; el Ilustrísimo Fr. Jerónimo Justiniani, Obispo de Chio, los llevó á aquella isla dispensándoles grandes favores; el P. Fr. Juan de la Peña los defendió con sus escritos para facilitar sus fundaciones en España y otras partes; San Pío v, sobre los privilegios que les otorgó, les dió además el cargo honrosísimo de Penitenciarios en la iglesia de San Pedro; y Benedicto XIII, también dominico, canonizó á San Luis Gonzaga, y le declaró patrono de la juventud. Tal série de beneficios hicieron que los Padres jesuitas Barco y Ordeñana del Colegio de esta ciudad de Salamanca, pidieran su valimiento al Excelentísimo y Rmo. Bojadors, General de los dominicos (que se hallaba de visita en San Esteban), contra los bárbaros proyectos de Carlos III, diciéndole: *Que la Religión de Santo Domingo había sido en todos tiempos la que amparó y defendió á la Compañía; que sabía bien su Excelencia el estado en que se hallaban; y que teniendo él, no sólo por General de Santo Domingo, sino por lo respectivo á su persona, tan alta representación en*

España, Francia, Italia y Alemania, esperaba la Compañía la favoreciese con su poderosa influencia ¹.

Otros muchos beneficios más se podrían recordar que las historias cuentan.

San Pablo de la Cruz, fundador de los Pasionistas, fué discípulo de los dominicos en la Minerva, con los cuales se formó en la ciencia y en la santidad. Al morir dejó muy recomendado á sus hijos que amáran y respetáran á los de Santo Domingo como á sus maestros y bienhechores.

La Orden española de los *Misioneros del Sagrado Corazón de María*, tiene un origen verdaderamente dominicano. Á su fundador el V. P. Claret, se le aparecieron en grupo glorioso la Virgen María con el corazón sobre el pecho, á su lado derecho Santo Domingo de Guzmán recibiendo de la Virgen el Rosario, y al izquierdo Santa Catalina de Sena en la actitud en que suelen pintarla con el Rosario. El V. Claret, que estaba orando cuando tuvo esta visión, se levantó y se fué á un pintor pidiéndole que en un lienzo le dibujase estos tres Santos como queda dicho que los vió, cuyo cuadro conservan hoy sus hijos en el colegio de Alagón, como precioso recuerdo. Desde entonces tuvo sus comienzos la nueva Orden que hoy se halla grandemente propagada.

Los Trinitarios Descalzos, cuyo Patriarca fué devoto y grande amigo de Santo Domingo, deben su instalación en el imperio de Alemania y reino de Polonia á la Orden Dominicana, que allanó las dificultades que otras Ordenes ponían;

¹ Palabras textuales de un Ms. autógrafo del P. Cenjor, bibliotecario de este convento, titulado: *Relación de la venida y estancia del Excmo. y Rmo. P. General Fr. Tomás Bojadors y Rocaberti, en este convento de San Esteban de Salamanca, este año de 1761.*

y débenle además el convento que en Ceuta tenían como posición estratégica para la redención de cautivos.

Larga se haría esta reseña incidental si tan sólo se quisiera consignar hechos análogos de favor y protección dispensados á las demas Ordenes religiosas por la de Santo Domingo, que un Pontífice comparó á un árbol copudo y gigantesco, cuyo ramaje cubría toda la tierra y le regalaba su sombra y sus frutos. Siempre, sin embargo, se sintió singularmente inclinada á querer y amparar á la Orden de Elías, de San Ángel y de Santa Teresa, aunque sólo fuera por las pruebas singulares de gratitud y tierno amor con que siempre se vió correspondida, y por los puntos de contacto ó semejanza con que el Señor quiso unir ambas Ordenes y consagrar su mutua alianza.

No solamente su legislación es muy semejante ó idéntica en los puntos capitales; no solamente su doctrina es la misma en los grandes principios como en los detalles menores; no solamente su tipo religioso reviste casi los mismos caracteres, sino que sus mismos respectivos Santos tienen entre sí una semejanza singular, muy digna, por cierto, de notarse. Al gran profeta Elías, primer Patriarca de los Carmelitas ¹,

¹ La universal creencia sobre los orígenes proféticos de la Orden Carmelitana que algunos bien ligeramente negaron hasta mofarse de ellos, oponiéndose á la corriente de la tradición, de la historia y de los Papas que en perfecta armonía los habían aceptado, ha sido últimamente confirmada y demostrada por la ciencia con sus observaciones rigurosas. Veinte y dos escritores dominicos la habían ya sostenido sin género de duda, y el célebre Dom Gueranger, abad de Solesmes, la hallaba tan cierta, que en la introducción de una historia de San Benito que estaba escribiendo cuando murió, se propuso razonarla hasta la evidencia. Uno de los Bolandistas, el P. Carpentier, muerto el año '1870, aseguraba lo mismo, diciendo que la tesis contraria sostenida por su antecesor Padebroch, era á todas lu-

se le parece el Patriarca Santo Domingo, de los cuales dos dice la Escritura y la Iglesia, que su palabra era como fuego ó como hacha encendida; de Elías: *Verbum ipsius quasi facula ardebat*; de Santo Domingo: *Ardebat quasi facula pro celo pereuntium*. Elías levantó de los abismos un muerto: *Qui sustulisti mortuum ab inferis de sorte mortis*. Santo Domingo hizo en Roma lo mismo: *Romæ tres mortuos suscitavit*. Elías confundió á los sacerdotes de Baal en su desafío: *Irritantes illum invidia sua pauci facti sunt*. Santo Domingo confundió á los herejes que le desafiaron á probar la verdad de su doctrina arrojando los libros en el fuego, de cuya prueba salió el suyo ileso. *Ter in flammis libellus traditus, ter exivit illesus penitus: sic error vincitur, fides extollitur*. Elías ungió y dejó profetas sucesores suyos y los hizo herederos de su espíritu: *Et prophetas facis successores post te*. Santo Domingo fundó su Orden de Apóstoles, á quienes invistió de su propio celo: *Pugnat verbo, miraculis, missis per orbem fratribus* ¹.

ces *insostenible*. El doctor Schulz, alemán, en sus excursiones por el Oriente, logró descubrir y descifrar las inscripciones grabadas en las paredes de la Sinagoga de los profetas al pie del monte Carmelo. Es una vasta sala tallada de mano de hombre en la peña, en una ladera de la montaña, cuyas paredes están en efecto tapizadas de inscripciones que la ciencia no había aún interpretado. Estas inscripciones atestiguan precisamente la existencia de Comunidades religiosas desde los primeros siglos cristianos. El doctor Schulz ha publicado en un libro sus investigaciones.—El escrito del P. Carpentier sobre este punto se conserva autógrafo para poderlo presentar á los menos crédulos que lo deseen ver. El P. Albert, Definidor Provincial de Aviñón, de la Orden del Carmen, en un precioso folleto titulado *L'Ordre de Notre-Dame du Mont-Carmel*, escrito el año 1880, y publicado en París, presenta muchos documentos y pruebas que confirman esta verdad histórica.

¹ Véase el cap. 48 del *Eccli.*, y el Oficio que se reza el día de Santo Domingo, 4 de Agosto, y el día de su Traslación, 24 de Mayo.

Elías saludó á la Virgen María, y profetizó sus gracias para el mundo, y trasmitió á sus hijos esta devoción. Santo Domingo anunció al mundo las gracias de María por el Rosario, y mandó á sus hijos venerarla y hacerla venerar. En fin, es tanta la semejanza entre estos dos Patriarcas, que en una de las fiestas de Santo Domingo se reza, aplicada á él, la misma historia que el libro del *Eclesiástico* refiere de San Elías.

Quizá más acentuada que ésta es la semejanza de San Ángel, carmelita, con San Pedro de Verona, dominico. Si no fuera la oposición de color en sus hábitos, no sabríamos distinguir el uno del otro en los altares ó imágenes. Los dos recorren casi á la vez los pueblos de Italia predicando contra los herejes; los dos hacen ruidosa y maravillosa su predicación con infinidad de prodigios; los dos se granjean el mismo odio de los enemigos de la Iglesia; los dos perecen en un repentino asalto, y los dos sufren un mismo martirio, atravesado su pecho de un puñal, hendida la cabeza de un golpe de sable.

Asímismo quiso Dios hacer muy semejantes á los dos grandes y santos prelados San Andrés Corsino y San Antoino de Florencia. Nació el Dominico diez y seis años después de muerto el Carmelita: los dos fueron naturales de Florencia; los dos tuvieron un padre de igual nombre (Nicolás); los dos fueron Priors antes de ser Obispos y en conventos de la misma capital; los dos tuvieron su silla episcopal en ciudades vecinas; los dos hicieron por ocultarse cuando los nombraron Obispos; los dos se distinguieron por sus limosnas á los pobres vergonzantes y á los enfermos; los dos fueron embajadores, y los dos, en fin, murieron á una misma edad con pocos meses de diferencia.

Á la ínclita virgen carmelitana, Santa María Magdalena de Pazzis, es semejante la dominicana Santa Catalina de Riccis; las dos nacen en Florencia; las dos son contemporáneas; las dos consagran de niñas su virginidad al Señor y visten el hábito religioso; las dos pasan largos años sin tomar apenas otra cosa que pan y agua; las dos se hacen notables por sus penitencias en favor de los pecadores; las dos padecen graves enfermedades; las dos se ocupan en los más humildes trabajos del monasterio; las dos son recreadas con extraordinarios carismas del cielo.

La vida de San Franco, carmelita, es casi igual á la de San Gil, dominico: ambos pasan una juventud azarosa, entregados á los delirios del mundo, servidores jurados de Satanás, y ambos se convierten de prodigiosa manera al Señor y viven después en la más dura penitencia.

Semejante á San Juan de la Cruz, es el V. Fr. Luis de Granada, contemporáneos los dos: semejantes por los libros ascéticos que escribieron; semejantes por el clasicismo de su lenguaje; semejantes por la observancia introducida en los conventos; semejantes por su gloria después de su muerte. A San Juan le ven subir al cielo en un globo de luz; al V. Granada le ven circundado de estrellas.

Pero lo que más encanta y más viene á nuestro propósito, es la semejanza de las dos ínclitas heroínas, Santa Teresa de Jesús y Santa Catalina de Sena, las dos Santas más famosas de España y de Italia. Santa Teresa, como oyese contar, siendo niña de siete años, el martirio de algunos Santos, huye un día de su casa para irse al África con un hermanito suyo á que la *descabezasen* los infieles: Santa Catalina, niña de seis años, como oyese contar la vida de los

anacoretas, huye también de su casa con un hermanito para vivir en el desierto. Una y otra, en sus tiernos años, escogen á la Virgen María por su madre; una y otra se ocultan en la huerta de sus padres para rezar á la Virgen. Á Santa Teresa le traspasa un ángel el corazón con una saeta encendida en el fuego del cielo. Á Santa Catalina le roba otro ángel el corazón, se lo lleva al cielo, lo presenta á Dios, y lo devuelve después de veinte y cuatro horas divinamente transformado. Santa Teresa es la Madre de los Carmelitas Descalzos; Santa Catalina la Madre de los Dominicos Terciarios. Santa Teresa es la gran escritora española; Santa Catalina la gran escritora italiana; ambas maestras y doctoras en la mística ¹. Santa Teresa es compatrona de España al lado

¹ Reprueban algunos que Santa Teresa sea llamada *Doctora*, fundándose en que no hay especial decreto de la Iglesia que declare su doctorado. En hecho de verdad, esta razón no es concluyente; que muy bien puede el Papa conceder gracias, mandar, declarar, decretar, canonizar, lo mismo *vivæ vocis oraculo*, que por medio de decretos. Algunos teólogos, y en especial Annato en su *Apparatus*, tienen por suficiente una declaración tácita de la Iglesia para que uno sea tenido como verdadero doctor. Benedicto xiv, después de nombrar varios doctores declarados tales expresamente, cita otros varios que la Iglesia universal reconoce, sin que haya mediado declaración ó decreto alguno. ¿Dónde están las Letras Apostólicas declarando el doctorado de San Agustín, de San Ambrosio, de San León y la canonización de San Roque? Que Santa Teresa sea doctora en la Iglesia, es un hecho innegable. En una lámina de la Santa que va al principio de sus obras publicadas en Bruselas el año de 1675, y dedicadas por el General de la descalcez, Fr. Diego de la Concepción, á la reina de España Doña María Ana de Austria, hay un escudo ó medallón que dice: «*Doctoratui ob librorum editorum excellentiam promerito, et ab alma Salmanticensium Academia, annuente Urbano viii, solemnî ritu concessio*». Pésense una por una todas estas palabras con las circunstancias de fecha, personas, etc. Si esto fuera una impostura, ¿no protestarían contra ella Salamanca y Roma? Pero Salamanca, muy lejos de protestar, lo

del Apóstol Santiago; Santa Catalina es compatrona de Roma al lado del Apóstol San Pedro. Santa Teresa fué en nuestra nación la mujer más renombrada, más respetada de grandes y reyes, más bienhechora de la Iglesia, más consultada por cartas de hombres eminentes. Santa Catalina fué en Italia la mujer más célebre por sus relaciones epistolares con príncipes y prelados, por sus viajes en calidad de embajadora, por sus trabajos en bien de la Iglesia; la más respetada de Cardenales y Papas, sobre todo después que logró la vuelta á Roma del Pontífice Gregorio xi. Á Santa Teresa la tomó Jesucristo por esposa especial suya y le dió por anillo un clavo; á Santa Catalina también le puso en el dedo otro anillo. Á Santa Teresa le dijo el mismo Señor: *Búscate á tí en mí, y á mí en tí*; á Santa Catalina le dijo: *Piensa en mí, y yo pensaré en tí*. El Oficio de Santa Teresa lo compuso

que hizo fué instituir una fiesta que anualmente celebraba el Claustro universitario, hasta el momento, fatal para la misma Universidad como para España entera, de la impía expulsión y expoliación de los religiosos en el reino. Lo que Roma hizo fué componer en honor de la misma Santa un Oficio, que equivale á un decreto para el caso, cuya idea dominante es el doctorado, y una Misa, cuyo introito, epístola, gradual y evangelio, obedecen á la misma idea. Ya antes el Papa Urbano viii había escrito de su puño la oración *Exaudi*, en el mismo sentido que las dé los doctores. El Tribunal de la Rota había hablado de la misma manera. Y el birrete que desde aquel tiempo ciñe la frente de nuestra insigne escritora en sus estatuas, imágenes y medallas, y el título de Doctora que el mundo cristiano constantemente le ha dado, viéndolo y oyéndolo los Papas, nos conceden pleno derecho para que ahora también podamos nosotros con toda propiedad decir que *Santa Teresa de Jesús es doctora en la Iglesia y de la Iglesia*.

Son contrarios á este parecer los Bolandos y D. Vicente Lafuente. Su fundamento principal es la ausencia de un decreto expreso de la Iglesia.

de su mano un Papa; el de Santa Catalina lo compuso otro Papa. Santa Teresa, en fin, es la Santa Catalina carmelitana, y Santa Catalina la Santa Teresa dominicana ¹.

Todo esto lo hizo y dispuso Dios en su adorable Providencia, para que el amor mutuo de las dos Órdenes, consagrado por los siglos, recibiera un sello perdurable y se fortaleciera con un lazo más indisoluble; porque la semejanza es causa de amor, y la semejanza en lo sobrenatural es causa de un amor cuya fuerza y ternura no es imaginable.

Concluyo este trabajo, y lo concluyo con las palabras y curiosa anécdota del Sr. Yepes en una carta al M. Fr. Luis de León, que se halla en la *Biblioteca Nacional*, formando con otros manuscritos un tomo: «Del libro de su vida (habla »de Santa Teresa) habrá Vuestra Paternidad entendido la »amistad grande que tuvo con la Orden de nuestro P. Santo »Domingo y la ayuda que tuvo en los principales Padres de »esta Orden y los beneficios que la suya recibió por medio »de estos Padres: es justo que sepa el origen de esta amis- »tad, que fué del cielo».—Cuenta el Sr. Yepes la aparición de Santo Domingo á Santa Teresa en Segovia, cuando la tomó de la mano y la dió palabra de ayudarla en sus fundaciones, y luégo sigue: «Y así la ha cumplido el Santo Pa- »dre, que todas las cosas graves que han sucedido á su Or- »den, les han venido por mano de los religiosos de esta Or- »den insigne. *Los primeros Maestros que esta Santa tuvo en »sus principios, fueron destos Padres, que moraban en Ávila y*

¹ Sabido es que Santa Teresa profesaba una tierna devoción á Santa Catalina, y que Santa Catalina mostró su amor á Santa Teresa en una aparición gloriosa que tuvo lugar en Salamanca.

»en Toledo: ellos la enseñaron, alumbraron, animaron y
»ayudaron para las cosas grandes que acometió...

»Diré aquí una cosa notable que supe del P. Fr. Nicolás
»de Jesús María, Provincial que ahora es de la Orden de los
»descalzos, hombre muy grave, letrado y santo; y contarla
»hé, porque le tengo por tan modesto y recatado en estas
»cosas, que no las dirá por ser tan en su favor, y no es jus-
»to que se callen. Cuando se trataba en Madrid con tantas
»fuerzas, como está dicho, de deshacer esta sagrada religión,
»estaban algunos frailes descalzos en su defensa, entre los
»cuales era uno el sobredicho Fr. Nicolás, de nación gino-
»vés. Mandó el Nuncio de Su Santidad que todos los descal-
»zos se fuesen de la corte, y no quedase sino el Rdo. P. Fray
»Nicolás, pareciéndole que así se acabarían más presto los
»negocios, porque le tenían por hombre de poca maña, y
»que se avendrían mejor con él; y es así, que aunque tiene
»una apariencia de hombre muy llano y fácil, es muy pru-
»dente y de mucha industria, y tal, que todos juntos no va-
»lían tanto como él sólo, y como le tenían en otra opinión,
»descuidábanse con él, y él no perdía punto. Verdad es que
»no bastáran fuerzas humanas, si Dios no guiára los nego-
»cios por su divina disposición. Andando, pues, en estos
»pleitos, con poca esperanza de la victoria, el P. Fr. Nico-
»lás, que posaba en el Carmen, por tenerle más seguro, iba
»y venía á Nuestra Señora de Atocha (convento de domi-
»nicos) á negociar con el P. Fr. Pedro Hernández, su Visi-
»tador apostólico, que era uno de los que más favor les da-
»ba, porque conocía á los frailes y monjas. Saliendo una vez
»de la villa para ir á hablarle, topó al salir de la calle de San
»Jerónimo un perro grande, blanco y con unas manchas ne-

»gras, como le suelen pintar á los pies de Santo Domingo,
»y fuese delante de él como seis ó siete pasos, y de rato en
»rato volvía la cabeza atrás, como mirando si le seguía, co-
»mo que le prometía favor, hasta que le puso á la puerta
»del P. Visitador, y aunque entonces lo echó de ver, no di-
»jo nada. Salió otra vez para ir á lo mismo, y echó por otra
»calle, porque no le expiasen y entendiesen donde iba, y al
»salir de la calle, topó el mismo perro que le llevó de la ma-
»nera que primero. El P. Fr. Nicolás preguntó al P. Fray
»Pedro Hernández si tenía él algún perro como aquél, y
»contóle lo que pasaba: él se rió y dijo que no sabía de tal
»perro; duró esto de esta manera hasta que los negocios se
»acabaron en favor de la Orden, queriendo el Santo Padre
»Santo Domingo dar á entender en esto que él era guarda
»de aquel Padre y defensa de su Orden, y que por medio
»suyo se guiaban los negocios, cumpliendo la palabra que
»había dado en Segovia á la Santa Madre. Después de todo
»esto, les fué dada la exención, como ya queda ántes dicho.
»FINALMENTE, TIENE ESTA ORDEN GRAN OBLIGACIÓN AL SANTO
»PADRE, PUES LOS PRINCIPIOS, MEDIOS Y FINES DE TODA SU
»PROSPERIDAD, LES VINO POR MEDIO SUYO Y POR LAS PERSONAS
»DE SU ORDEN».

Fiesta de la Transverberación de Santa Teresa de Jesús, 27 de Agosto de 1882.

FIN.

APÉNDICE.

CARTAS Y DOCUMENTOS CONFIRMANTES.

CARTAS DE LA SANTA

AL PADRE BAÑEZ.

I.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma. No sé cómo no le han dado una carta bien larga, que escribí estando no buena, y envié por la via de Medina, á donde decía de mi mal, y de mi bien. Ahora tambien quisiera alargarme, mas he de escribir muchas cartas, y siento un poco de frio, que es día de cuartana. Habíame faltado, ó medio faltados; mas como no me torna el dolor que solía, es todo nada.

Alabo á nuestro Señor de las nuevas que oigo de sus sermones, y he harta envidia: y ahora como es perlado de esa casa, dame gran gana de estar en ella. ¿Mas cuándo lo dejó de ser mio? Con que veo esto me parece que me diera nuevo contento; mas como no merezco sino cruz, alabo á quien me la da siempre.

En gusto me han caido esas cartas del Padre visitador con mi Padre, que no sólo es santo aquel su amigo, mas sábelo mostrar; y cuando sus palabras no contradicen las obras, hácelo muy cuerdamente. Y aunque es verdad lo que dice, no la dejará de admitir, porque de Señores á Señores vá mucho.

La monja de la princesa de Éboli era de llorar: la de ese ángel puede hacer gran provecho á otras almas; y mientras más ruido hubiere, más; yo no hallo inconveniente. Todo el mal

que puede suceder es salir de ahí: y en eso habrá el Señor hecho (como digo) otros bienes, y por ventura movido alguna alma que quizá se condenára si no hubiera ese medio. Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de veras le quiere estando en el peligro, que toda esta gente ilustre está, no hay para que le negar nosotras, ni dejar de ponernos en algun trabajo de desasosiego, á trueco de tan gran bien. Medios humanos y cumplir con el mundo me parece detenerla y darla más tormento; que en treinta días está claro, que aunque se arrepintiese no lo ha de decir: mas si con eso se han de aplacar y justificar su causa bien, y con vuestra merced, de detenerla (aunque como digo, todos serán días de detencion), Dios sea con ella, que no es posible, sino que pues deja mucho, le ha de dar Dios mucho, pues se lo da á las que no dejamos nada. Harto me consuela que esté vuestra merced ahí para lo que toca al consuelo de la Priora, y para que en todo acierte. Bendito sea él, que todo lo ha ordenado ansi. Yo espero en su Majestad que se hará todo bien. Este negocio de Pedro de la Vanda nunca se acaba: creo me tengo de ir antes á Alba, por no perder tiempo, porque hay peligro en el negocio que es contienda entre él y su mujer. Hé gran lástima á las de Pastrana, anque se ha ido á su casa la princesa, estan como cativas; cosa que fué ahora el Prior de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está tambien mal con los frailes, y no hallo porqué se ha de sufrir aquella servidumbre. Con el P. Medina me va bien: creo, si le hablase mucho, se allanaria presto. Está tan ocupado que casi no le veo... Decíame doña María Cosneza, que no le quisiese como á vuestra merced... Doña Beatriz está buena; el viernes pasado, ofreciéndoseme mucho que hará, mas ya yo no he menester que haga nada, gloria á Dios. Dijome los regalos que vuestra merced la ha hecho. Mucho sufre el amor de Dios, que si hubiera algo que no lo fuera, ya fuera acabado. No parece sino que la

dificultad que vuestra merced tiene en ser largo, tengo yo en serlo. Con todo me hace mucha merced, porque no me entristezca cuando miro el pliego y no veo letra suya. Dios le guarde, no parece que va esta carta de tener (cabo). Plegue á Dios, que allá no se tiemple con el de vuestra merced.

De vuestra merced sierva y hija, TERESA DE JESUS.

II.

JESUS.

Yo le digo, mi padre, que ya mis holguras á mi parecer no son de este reino, porque lo que quiero no lo tengo, lo que tengo no lo quiero; que es el mal que lo que solía holgarme con los confesores, ya no es: ha de ser más que confesor; menos que cosa que sea como alma no hinche su deseo. Por cierto que me ha aliviado escribir ésta: dele Dios á vuestra merced siempre en amarle.

Diga á esa su poca cosa, que está muy puesta en si las hermanas darán voto ú no, que es tomar mucha mano, y tener poca humildad; que lo que á vuestra merced y á los que miramos el bien de esa casa nos pareciere bien una monja, que mas nos va que á ellas. Es menester cosas semejantes dárselas á entender. De que vea á la Señora D.^a Maria, encomiéndemela mucho, que lo há que no la escribo; harto es estar mejor con tan grandes hielos. Creo son tres de Diciembre, y yo hija y sierva de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

III.

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor

de Dios, pues puede tanto el de fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento, despues que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazon para que sea freila, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio; y ansi estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme á como le fuere, haremos.

Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado: y monja ha habido, que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oración que le ha causado. Crea, Padre mio, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna, que no trae nada, si no que se toma soló por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habian de dejar por no poder más: veo que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas ansi, me seria gran alegría, mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dejado por no tener.

Háme sido particular contento, ver cómo le hace Dios á vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir á esta. Hecho está padre de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le da para esto, me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traya consigo, que no pensé que acabára. ¿No sé para qué me la envió acá?

Ya el Padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar más con el favor de Dios: y quizá podré tomar ese lloraduelo, si á vuestra merced le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

Buen Padre ha tenido la Parda en vuestra merced. Dice que aun no cree que está acá. Es para alabar á Dios su con-

tento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de vuestra merced que venia con Doña Beatriz; y me holgué harto de verle. ¿Porqué no me lo dijo?

Tambien me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y envia á ofrecer mucho. Yo le digo que me ha enternecido. Harto más me parece la quiero que cuando era viva. Ya sabrá que tuvo un voto para Prior en San Esteban; todos los demas el Prior: que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

Ayer estuve con un Padre de su Orden, que llaman Fr. Melchor Cano. Yo le dije, que á haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos ¹.

A Avila he escrito, para que los que le querian hacer no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Porqué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en esos miedos que tray, que no hace sino perder tiempo: y de poco humildé no me quiere creer. Mejor lo hace el Padre fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Avila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora que no me tray delante. ¡Oh que espíritu, y que alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece que tengo mas que hacer, que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios; y pídale que me le dé á mi, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

De vuestra merced hija y sierva, TERESA DE JESUS.

¹ En prensa este trabajo, he visto con extrañeza en un periódico de Madrid, que el Señor Menendez Pelayo confundia este Fr. Melchor Cano con el otro más famoso, autor de la obra inmortal *De locis theologis*, á quien supone injustamente enemigo de la buena mística. Aquél era sobrino de éste, y ambos escritores.

CARTAS DE LA SANTA

AL PADRE MAESTRO FRAY PEDRO IBAÑEZ.

I¹.

El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. No sería malo encarecer á vuestra merced este servicio, por obligarle á tener mucho cuidado de encomendarme á Dios, que segun lo que he pasado en verme escrita, y traer á la memoria tantas miserias mias, bien podría; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas que yo á su Majestad.

Yo he hecho lo que vuestra merced me mandó en alargarme, á condicion, que vuestra merced haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciere. No habia acabado de leerlo despues de escrito, cuando vuestra merced envia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar á ver lo que escribia.

Suplico á vuestra merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al padre maestro Avila; porque podria ser conocer alguien la letra. Yo deseo harto se dé orden en cómo lo vea; pues con ese intento lo comencé á escribir; porque como á él le parezca voy por buen camino, quedará muy consolada, que ya no me queda más para hacer lo que es en mí.

En todo haga vuestra merced como le pareciere: y vea está

1 Sobre el libro de su Vida, que dicho Padre le mandó escribir.

obligado á quien ansi le fia su alma. La de vuestra merced encomendaré yo toda mi vida al Señor: por eso, dése prisa á servir á su Majestad, para hacerme á mi merced, pues verá vuestra merced por lo que aqui va, cuán bien se emplea en darse todo (comò vuestra merced lo ha comenzado) á quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos á donde más claramente vuestra merced y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamas le alabemos. Amen.

Indigna sierva y subdita de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

II ¹.

JESUS.

Paréceme há más de un año que escribí esto que aqui está; hame tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mijoría en lo que diré; sea alabado por todo.

Las visiones y revelaciones no han cesado, mas son más subidas muchas; háme enseñado el Señor un modo de oracion, que me hallo en él más aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con más ánimo y libertad. Los arrobamientos han crecido, porque á veces es con ímpetu, y de suerte, que sin poderme valer esteriormente, se conocen, y aun estando en compañía, porque es de manera que no se puede disimular, si no es con dar á entender (como soy enferma de el corazon) que es algun desmayo; aunque trayo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

¹ Carta ó relación en que la Santa Madre da cuenta al P. Ibañez del estado y adelantamiento espiritual.

En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querría tener, si no fuese de limosna, y así deseo en extremo estar á donde no se coma de otra cosa. Paréceme á mí que estar donde estoy, cierta que no me ha de faltar de comer y de vestir, que no se cumple con tanta perfeccion el voto, ni el consejo de Cristo, como á donde no hay renta, que alguna vez faltaré; y los bienes que con la verdadera pobreza se ganan, parécenme muchos, y no los querría perder. Hállome con una fé tan grande muchas veces en parecerme no puede faltar Dios á quien le sirve, y no teniendo ninguna duda, que hay, ni ha de haver ningun tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme á otra cosa, ni puedo temer, y así siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome á Dios.

Paréceme tengo mucho más piedad de los pobres, que solía, teniendo yo una lástima grande y deseo de remediarlos, que si mirase á mi voluntad, les daría lo que trayo vestido. Ningun asco tengo de ellos, aunque los trate, y llegue á las manos, y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor de El hacia limosna, piedad natural no la tenia. Bien conocida mijoria siento en esto.

En cosas que dicen de mí de murmuracion (que son hartas y en mí perjuicio y hartos) también me siento muy mijorada.

No parece me hace casi impresion mas que á un bobo: paréceme algunas veces tienen razon y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aún no me parece tengo que ofrecer á Dios, como tengo espiriencia, que gana mi alma mucho, antes me parece me hacen bien. Y así ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez á la oracion, que luégo que lo oyo, un poco de contradiccion, me hace, no con inquietud, ni alteracion; antes como veo algunas veces otras personas, me han lástima; es así, que entre mí me deshago, porque me pa-

rece todos los agrabios de tan poco, tomo los de esta vida, que no hay que sentir, porque me figuro andar en un sueño, y veo que en despertando todo será nada.

Dame Dios más vivos deseos, más ganas de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho, con visiones, que se me ha hecho entender lo que es todo, aunque deje cuantos amigos y amigas, deudos, que esto es lo de ménos, antes me cansan muy mucho los parientes: como sea por un tantito de servir más á Dios, los dejo con toda libertad y contento, y así en cada parte hallo paz.

Algunas cosas, que en oracion he sido aconsejada, me han salido muy verdaderas. Así que de parte de hacerme Dios mercedes, hállome muy más mijorada: de servirle yo de mi parte harto mas ruin; porque el regalo he tenido mas, que se ha ofrecido, aunque hartas veces me dá harta pena. La penitencia es muy poca; la honra que me hacen, mucha; bien contra mi voluntad hartas veces. Mas en fin me veo con vida regalada y no penitente. Dios lo remedie como puede.

Esto que está aquí de mi letra há nueve meses, poco menos ó mas que lo escribí. Despues acá no he tornado atras de las mercedes que Dios me ha hecho; me parece he recibido de nuevo, á lo que entiendo, mucha mayor libertad. Hasta ahora parecíame habia menester á otros y tenia mas confianza en ayudas de el mundo: ahora he entendido claro ser todos unos palillos de romero seco y que asiéndose á ellos no hay seguridad, que en habiendo algún peso de contradicciones, ú murmuraciones se quiebran. Y así tengo espiriencia, que el verdadero remedio para no caer es asirnos á la cruz, y confiar en el que en ella se puso. Hállole amigo verdadero, y hállome con esto con un señorío, que me parece podria resistir á todo el mundo con no me faltar Dios, que fuese contra mi.

Entendiendo esta verdad tan clara, solia ser muy amiga de

que me quisiesen bien: ya no se me da nada, antes me parece en parte me cansa, salvo con los que trato mi alma, ú yo pienso aprovechar, que los unos porque me sufren, y los otros porque con mas aficion crean lo que les digo de la vanidad que es todo, querria me la tuviesen.

En muy grandes trabajos y persecuciones y contradicciones, que he tenido estos meses, hame dado Dios gran ánimo; y cuando mayores, mayor, sin cansarme en padecer. Y con las personas que decian mal de mi, no solo no estaba mal con ellas, si no que me parece las cobraba amor de nuevo: no sé como era esto, bien dado de la mano del Señor.

De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en desearla: ahora van mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, aun no entiendo si me huelgo. Que pesar y placer, si no es en cosas de oracion, todo va templado que parezco boba y como tal ando algunos dias.

Los ímpetus que me dan algunas veces, y han dado de hacer penitencias, son grandes, y si alguna hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez me parece, y siempre casi, que es regalo particular, aunque hago poca, por ser muy enferma. Es grandísima pena para mi muchas veces y aun ahora mas escesiva, el haber de comer, en especial si estoy en oracion. Debe de ser grande porque me hace llorar mucho y decir palabras de aficcion, casi sin sentirme, lo que yo no suelo hacer: por grandísimos trabajos que he tenido en esta vida no me acuerdo haberlas dicho, que soy nada muger en estas cosas, que tengo recio corazon.

Deseo grandísimo, mas que suelo, siento en mi de que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo burla, en especial letrados; que como veo las grandes necesidades de la Iglesia, que estas me affigen tanto, que me parece cosa de bur-

la tener por otra cosa pena, y ansi no hago si no encomendarlos á Dios; porque veo yo que haria mas provecho una persona del todo perfecta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

En cosas de la fé me hallo, á mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme á mi que contra todos los luteranos me pornia yo sola á hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdicion de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios que sea por mis medios; y conozco, que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada dia mas.

Paréceme que aunque con estudio quisiese tener vana gloria, que no podria, ni veo como pudiese pensar que ninguna de estas virtudes es mia; porque ha poco que me ví sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago mas de recibir mercedes, sin servir, si no como la cosa mas sin provecho del mundo.

Y es ansi, que considero algunas veces como todos aprovechan, sino yo, que para mi ninguna cosa valgo. Esto no es cierto humildad, sino verdad; y conocerme tan sin provecho, me tray con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Ansi que veo claro, que de estas revelaciones y arrobamientos, que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos mas que una tabla, me bienen estas ganancias.

Esto me hace asigurar, y traer mas sosiego, y póngome en los brazos de Dios y fio de mis deseos, que estos cierto entiendo son morir por Él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

Viénenme dias, que me acuerdo infinitas veces lo que dice San Pablo, aunque á buen seguro que no sea ansi en mi. Que ni me parece vivo yo, ni hablo ni tengo querer, sino que está en mi quien me gobierna, y dá fuerza; y ando como casi fuera

de mi, y así me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio, es, cómo siendome tan penoso estar apartada de Él, por su amor quiero vivir. Esto querria yo fuese con grandes trabajos y persecuciones; ya que no soy para aprovechar, querria ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasaria por un tantito de mas mérito, digo en cumplir mas su voluntad.

Ninguna cosa he entendido en la oracion, aunque sea dos años antes, que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grandezas de Dios, y como las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo á pensar en ello, que no me falte el entendimiento, como quien ve cosas que van muy adelante de lo que puedo entender, y quedo en recogimiento.

Guárdame tanto Dios en no ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que tray de mi, sin poner yo en ello casi nada, siendo un pielago de pecados y maldades, antes de estas cosas, y sin parecerme era señora de mi para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querria se supiesen, es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamas. Amen.

JESUS.

Esta relacion, que no es de mi letra, que va al principio, es, que la di yo á mi confesor, y él, sin quitar ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual y teólogo, con quién trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados: entre ellos fué el padre Mancio. Ninguna han hallado, que no sea muy conforme á la Sagrada Escritura. Esto me hace ya

estar sosegada, aunque entiendo hé menester (mientras Dios me llevare por este camino) no me fiar de mi en nada; y así lo he hecho siempre, aunque siento mucho. Mire vuesa merced, que todo esto va debajo de confesion, como lo supliqué á vuestra merced.

CARTA

AL VENERABLE PADRE MAESTRO FRAY LUIS DE GRANADA.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, amen. De las muchas personas que aman en el Señor á vuestra paternidad, por haber escrito tan santa y provechosa doctrina, y dan gracias á su Majestad, y por haberle dado á vuestra paternidad para tan grande y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mi, que por ningun trabajo hubiera dejado de ver á quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme á mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el señor don Teotonio me ha mandado escribir ésta; á lo que yo no hubiera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme á nuestro Señor; que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mi.

Entender vuestra paternidad esto bastaria á hacerme merced y limosna, pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces á pedir á nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga. Plegue

á su Majestad me haga esta merced, y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad y amor suyo. Amen.

Indina sierva y súbdita de vuestra paternidad.—TERESA DE JESUS, *Carmelita*.

El señor don Teotonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Díceme quiere mucho á vuestra paternidad. En pago de esto, está vuestra paternidad obligado á visitar á su señoría, no se crea tan sin causa.

.....
.....

DISCURSO DEL PADRE BAÑEZ

ANTE LAS AUTORIDADES RELIGIOSAS Y CIVILES DE
ÁVILA, EN DEFENSA DE SANTA TERESA Y DEL
MONASTERIO DE SAN JOSÉ ¹.

Temeridad parece oponerme yo á tantos y tan graves, y á razonamiento tan bien pensado. Pero si la conciencia propia asegura, y obliga más que las ajenas en las consultas libres, como es ésta, no podré dejar de proponer lo que me dicta en favor del nuevo Monasterio de Carmelitas Descalzas.

Será por lo menos libre de pasion mi testimonio: porque hasta ahora ni he hablado, ni conozco la Fundadora, ni tratado en alguna manera de su fundacion. Nueva es ésta, yo lo confieso: y como tal ha causado los efectos que suele la novedad en el vulgo. Pero no por esto debe causar lo en los Consejos graves y prudentes, pues no toda novedad es reprehensible.

¿Fundáronse de otra suerte las demas Religiones? Las Reformas que cada dia vemos, y vieron nuestros predecesores; ¿no salieron á la luz cuando menos se pensaba? ¿La mesma Iglesia cristiana no fué de nuevo reformada por Cristo? Nada por cierto en ella se pudiera aumentar, por excelente que fuese, si todos nos rindiéramos al pusilánime temor de la novedad. Lo que se introduce para mayor gloria de Dios, y reformation de las costumbres, no debe llamarse novedad ó invencion: sino renovacion de la virtud, siempre anciana. Y sino son nuevos

¹ Lo traen las Crónicas Ms. de San Esteban y la Crónica de la *Reforma de los descalzos*, con muy pequeñas variantes.

los árboles cuando se visten en la Primavera: ni el sol cuando nace cada día; porqué será reprehensible novedad en las Religiones el renovarse? Cuál es más reprehensible en ellas; perder de su antiguo resplandor, ó recobrarle? Sino nos espanta lo primero; porqué nos escandaliza lo segundo? Aquello, Señores, es novedad reprehensible, que se opone á la virtud y mayor servicio de Dios. El convento de Carmelitas recién fundado, es reformation de su antiguo instituto, es restauracion de lo perdido, en grande aumento de aquella Santa Religion y edificacion del pueblo Cristiano. Y así por esta parte, antes debe ser favorecido este Convento, y principalmente de las Cabezas de las Repúblicas católicas, á quien pertenece fomentar tan loables asuntos. Ojalá que muchos la imitasen. ¡O cuánta alabanza merecería Avila, y todos nuestros Reinos, y toda la Iglesia, si fuésemos en pos de esta valerosa Virgen! No apruebo yo la sobrada multiplicacion de Religiones. Pero no es fácil determinar cuál lo sea. Porque donde los hombres vanos y viciosos, por mucho que se multipliquen, no son tenidos por sobrados; por qué se han de tener y perseguir por tales los que siguen el bando de la virtud? Están las ciudades llenas de gente perdida, hierven esas calles de hombres vagabundos é insolentes, de mozuelos y mujercillas entregadas al vicio: y nada de esto se tiene por sobrado, ni hay quien cuide de remediarlo; y solas cuatro Monjitas, metidas en un rincon, en un agujero, encomendándonos á Dios, se tiene por grave daño, y carga intolerable de la República? ¿Esto inquieta y alborota una ciudad, y hace juntas para su reparo? ¿Qué es esto, Señores, á qué nos juntamos aquí? ¿Qué ejércitos de enemigos baten esos muros? ¿Qué fuego abrasa la ciudad? ¿Qué pestilencia la consume? ¿Qué hambre la aflige? ¿Qué ruina la amenaza? ¿Solas cuatro Monjitas descalzas, pobres, quietas y virtuosas, son motivo de tanta conmocion en Avila? Déseme licencia para decir, que parece ménos autoridad

de ciudad tan grave, hacer por tan ligera causa, junta y convocacion tan solemne. Confieso que me parece bien no se haga esta fundacion sin renta; no tanto por la carga que de aquí resulta á la ciudad, que es muy leve, quanto por la descomodidad de las mesmas Religiosas, que encerradas y sin provision segura, han de padecer necesidad. No puedo negar pertenecer á la providencia de las ciudades prevenir los daños que se le pueden seguir. Pero eso se entiende en las causas seglares. Las que derechamente son eclesiásticas, al Obispo pertenece el examinarlas: y si con órden suyo se fundan conventos, suyo es el proveerlos. Este nuevo, con noticia y consulta del Obispo se hizo, y lo que más es, con Breve especial de la Sede Apostólica. Y asi del todo está fuera de la jurisdiccion seglar. Yo finalmente, Señores y Padres nuestros, de ninguna manera vengo en que el Monasterio se deshaga por órden de la ciudad: sino que si alguna cosa hubiere contra él, y conviene deshacerle, se trate y consulte con el Señor Obispo, á quien pertenece como el hacerlo.



DECLARACION

DEL PADRE MAESTRO FRAY DOMINGO BAÑEZ, EN LAS
INFORMACIONES DE NUESTRA SANTA MADRE, HECHA
EN SALAMANCA AÑO DE 1591.

Al tercer artículo digo, que ninguno puede saber mejor que yo los particulares favores y mercedes, que nuestro Señor hizo á la madre Teresa de Jesus, por quanto la confesé muchos años y examiné en confesion y fuera de ella, é hice della grandes experiencias, mostrándome áspero y muy riguroso con ella, y quanto más la humillaba y menospreciaba, tanto más se aficionaba á tomar consejo conmigo, pareciéndole que tanto más segura iba ella, quanto más miedo tenía á su confesor, al cual tenía por hombre de letras, por ser yo entónces Presentado en mi Orden y Lector de Teología en Santo Tomás de Avila. Y después que me vió un poco más seguro, me dijo:—*Por amor de Dios, padre, que no esté tan sin miedo, que me le hace tomar á mí de nuevo: mire que no querría engañarle.*—Y verdaderamente quanto á esta parte de vivir la madre Teresa de Jesus con grandísimo recato de los engaños del diablo y de los lazos que pone á los que pretenden caminar por el camino del espíritu y oracion, hay gran testimonio, porque siempre se informó de los hombres más letrados que hallaba, ESPECIALMENTE DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO. Y me dijo á mí algunas veces, que se le sosegaba más el espíritu quando consultaba algun gran letrado, que no era hombre de mucha oracion y espíritu, sino muy puesto en razon y ley; porque le parecía que los

hombres espirituales, con su bondad y aficion que tienen á los que tratan de espíritu y oracion, son más fáciles de engañar que los otros, que con una discrecion ordinaria, juzgan las cosas segun razon y ley, y questa tal era la más segura prueba del verdadero espíritu. Y tengo por cierto que una de las cosas por que perseveró tanto conmigo informándose de mí, era por verme tan puesto en la ley, en el discurso de la razon, como hombre criado toda mi vida en leer y disputar. Y en esta parte hay tantas particularidades, que si no fuese haciendo un nuevo libro, no se pueden decir por vía de testimonio ordinario, y podrá ser que siendo necesario, haga yo algun tratado donde se pueda entender por cuan cierto camino fue la madre Teresa de Jesus, muy al contrario de los espíritus burladores que en nuestros tiempos se han descubierto.

Item digo: que en la primera fundacion tuvo grandes contradicciones, así de toda la ciudad como de las religiones, y entonces sólo á mí me tuvo de su parte, sin haberla hasta entonces conocido ni visto, sino solamente por ver que ella no había errado ni en la intencion ni en los medios en fundar aquel monasterio, pues lo había ejecutado por orden de la Sede Apostólica.

Item: sé que todos los monasterios, que ha fundado, han sido con licencia de los generales y perlados de su Orden, especialmente con la del padre fray Juan Baptista Rubeo, que vino allí á Avila, y mandó que hiciese la dicha madre Teresa de Jesus tantos monasterios como pelos tenía en la cabeza.

Item digo: que yendo á fundar los monasterios, iba siempre acompañada con dos compañeras, por lo ménos, con una de mucha autoridad, y con sacerdotes de notoria virtud y edad competente, y á veces con algun Padre carmelita, que por devocion de la dicha Madre, con licencia del General, dejó el hábito del paño y tomó el de sayal, hombre de gran penitencia

y ejemplo, llamado primero fray Antonio de Heredia, y después fray Antonio de Jesus.

Item digo: que en todo tiempo que la traté jamas ví en ella cosa contraria á virtud, sino la mayor sencillez y humildad, que jamas ví en otra persona, y que en todo ejercicio de virtud, así natural como sobrenatural, era singularísimo ejemplo á todos los que la trataban, y que su oracion y mortificacion fué cosa rara, como lo podrán decir todas las religiosas que en particular la trataron. Fué animosa para emprender cosas grandes, para más servir á Dios, como por la experiencia de las fundaciones se echa bien de ver. Era mucha la confianza que tenía de la providencia de Dios, poniendo ella los medios que Dios le mandaba. Fiaba mucho de la intercesion de los santos, especialmente de San Josef y de Santo Domingo, del cual me dijo que se le habia aparecido en la oracion y díchole que se esforzase, que él le ayudaria, y despues de algunos años ví por experiencia lo que el santo le prometió por ministerio de sus hijos: porque un maestro llamado fray Pedro Fernandez, Provincial de la provincia de España de la Orden de Santo Domingo, hombre de gran vida y penitencia, vino á ser Visitador de toda la Orden del Carmen, y en particular ayudó á los Descalzos y Descalzas en España, y ayudó en particular á la Madre Teresa de Jesus, y siendo hombre muy legal y recatadísimo de falsos espíritus, tratando á la dicha Teresa de Jesus, á quien con más miedo que yo, comenzó á examinar, al fin se venció y me dijo que al fin Teresa de Jesus era mujer de bien, que en boca del dicho maestro era gran encarecimiento. Y más dijo: que la dicha Teresa de Jesus y sus monjas habían dado á entender al mundo ser posible que mujeres puedan seguir la perfeccion evangélica. Otro maestro de la dicha Orden de Santo Domingo, que tambien fué Provincial, me dijo una vez, ¿quién es una Teresa de Jesus, que me dicen que es mucho vuestra? No

hay que confiar en virtud de mujeres. Yo le respondí: vuestra paternidad va á Toledo y la verá y experimentará, que es razon de tenerla en mucho. Y así fué que estando en Toledo una Cuaresma entera, la comenzó á tratar y examinar, y con ser hombre, que predicaba casi cada día, la iba á confesar casi todos los dias, é hizo de ella grandes experiencias. Y despues, encontrándole yo en otra ocasion, le dije: ¿Qué le parece á vuestra paternidad de Teresa de Jesus?—Respondióme diciendo:— ¡Oh! ¡oh! Habíadesme engañado, que decíades que era mujer; á la fee, no es sino hombre varon, y de los muy barbados,— dando á entender con esto su gran constancia y discrepcion en el gobierno de su persona y de sus monjas.

Item digo: que en quanto á sus libros, del uno de ellos puedo decir que es donde ella escribió su vida y el discurso de la oracion, por donde Dios la había llevado, pretendiendo en esto, que sus confesores la conociesen y enseñasen, y juntamente aficionar á la virtud á los que leyesen las misericordias de Dios, que con ella había usado, siendo tan gran pecadora como ella confiesa con mucha humildad. Este libro ya le tenía escrito cuando yo la comencé á tratar, y le hizo con licencia de sus confesores, que antes había tenido, como fué un Presentado dominico llamado reverendo padre Ibañez, Lector de Teología de Avila: despues tornó á añadir y reformar el dicho libro, que yo llevé al Santo Oficio de la Inquisicion en Madrid, y despues me lo volvió el inquisidor don Francisco de Soto y Salazar, para que lo tornase á ver y dijese mi parecer, y le torné á ver, y al cabo del libro, en algunas fojas blancas, dije mi parecer y censura, como se hallará en el original, escrito de la mano de la misma madre Teresa de Jesus, por el cual dicen se ha impreso el que anda en público, y me holgara harto se imprimiera mi censura, para que se entendiera con quanto recato se debe proceder en santificar á los vivos. La censura fué en sustancia,

que por el dicho libro constaba que la dicha Teresa de Jesus, aunque fuese engañada, no era engañadora, pues tan de veras buscaba luz y manifestaba sus males y sus bienes. Lo segundo que dije, fué que no convenia que andase en público este libro mientras ella viviese, mas que se guardara en el Santo Oficio, hasta ver en que paraba esta mujer, y contra mi voluntad se hicieron algunos traslados del dicho libro por haber venido á manos del Obispo don Alvaro de Mendoza, que como poderoso y perlado que habia sido de la dicha Teresa de Jesus, le pudo hacer trasladar y dar á su hermana doña Maria de Mendoza, y así algunos hombres curiosos en cosas espirituales, que hubieron algunos de estos traslados á las manos, los trasladaron de nuevo, y uno de ellos tiene la duquesa de Alba doña Maria Enriquez, y creo que vino á manos de su nuera doña María de Toledo; todo esto tan contra mi voluntad, que me enojé con la dicha Teresa de Jesus, aunque entendía que no tenía ella la culpa, sino de quien ella se había confiado; y diciéndole yo que queria quemar el original porque no convenia que escritos de mujeres anduviesen en público, me respondió ella, que lo mirase bien y lo quemase si me pareciese, en lo cual conocí su gran rendimiento y humildad, y lo miré con atencion, y no me atreví á quemarle, sino remitíle, como dicho tengo, al Santo Oficio, de donde resultó que despues de su muerte se ha impreso, aunque no deja de tener contradicciones de algunas gentes, que con buen celo y poca experiencia de la vida espiritual, calumnian algunas cosas que no entienden; pero á otras muchas personas doctas y vulgares les ha parecido muy bien y les hace gran provecho.

Item digo: que sé por relacion del maestro fray Pedro Fernandez, provincial dominico, que se halló presente en una consulta que hubo en Medina, sobre aquella fundacion, con los regidores de la villa y algunos religiosos, en la cual junta,

un religioso de cierta Orden, hombre de autoridad y predicador, dijo mucho mal de dicha Teresa de Jesús comparándola á Madalena de la Cruz, una burladora que hubo en tiempos pasados en Córdoba, quizá con algún celo de que Dios dará cuenta. El dicho maestro fray Pedro Fernandez entonces respondió que tenía por buena mujer á la dicha Teresa de Jesús, y que se iría de la junta si de aquello se trataba. Despues no faltó quien le dijo á la dicha Teresa de Jesús lo que había pasado en Medina, y la contradiccion de aquel, estando ella en Alba, tratando de fundar aquel monasterio, en casa de una hermana suya llamada doña Juana de Ahumada, con otras religiosas que la acompañaban, y respondió:—¡Ay pecadora de mí, que no me conocen, que si me conociera ese, pues, otros mayores males pudiera decir de mí, aunque no de ser burladora! —Y lo encomendaba á Dios muy en particular, que esta era la ganancia que sacaban todos los que della murmuraban, que no tuvo jamas otra venganza sino humillarse y rogar á Dios por los que la perseguían. En esta misma ocasion, pasando la dicha Teresa de Jesús de un aposento á otro, se dió un grandísimo golpe en la frente en el quicio de la puerta, de suerte que sonó el golpe lejos; y levantándose su hermana á socorrerla, la halló riendo y diciendo:—¡Ay hermana, que esto me digan á mí que es trabajo, que sé donde me duele, que esotro que decian no sé donde me dán!

Item digo: que habiendo llevado su cuerpo á Avila despues de tres años, poco más ó ménos, estaba entero, salvo un poco maltratado el pico de la nariz, y la conocí como si estuviera viva; y con mi propia mano toqué en la planta de un pié y se hundió la carne y se tornó á levantar, como si estuviera viva, y que el olor de todo el cuerpo era bueno, pero vehemente, que encendía el cerebro de los que estaban cerca, y que desde lejos era más suave el dicho olor, y que por la parte del hombro por

donde habían cortado el brazo, que había quedado en Alba, estaba tan fresca la carne, y el unto á par de ella, como pudiera estar de una persona, que de repente hubieran cortado un brazo.

CARTA

DEL PADRE FRAY PEDRO FERNÁNDEZ,
EN QUE HACE Á SANTA TERESA CONVENTUAL DE SAN
JOSÉ DE SALAMANCA ¹.

Yo fray Pedro Fernandez, comissario app.^{co} de la provincia de Castilla de la Orden del Cármen, acepto la dicha renunciacion ², á peticion de la dicha madre, como perlado de ella, y la quito de la conventualidad de la Encarnacion, y hago conventual de ios conventos de la primera regla y agora la asigno y ago combentual del monasterio de descalzas de Salamanca y por cualquier via que acabe el officio de priora de la Encarnacion que al presente tiene la reboco del dicho monasterio y la hago moradora del de Salamanca y durante el dicho officio tambien quiero que en quanto á la combentualidad pertenezca al dicho monasterio de Salamanca aunque por esto no le quito el officio de priora de la Encarnacion que bien lo puede ser con pertenecer su conventualidad á Salamanca, y si acaso en la Orden del Cármen hay ley en contrario, por esta vez yo la revoco y de mi autoridad uso la dicha, fecho en m.^o ³ á seis de Octubre de myll y quinientos y setenta y un años.—Fray P.^o Fernandez, comissario app.^o

¹ Copiada de la que las Madres carmelitas de esta ciudad conservan en su archivo, y muy amablemente me han proporcionado.

² La *renunciación* de la regla mitigada por Eugenio vi.

³ Medina.

CARTA DE SAN LUIS BELTRAN

Á SANTA TERESA.

MADRE THERESA:

Recibí vuestra carta, y porque el negocio sobre que pedis mi parecer, es tan en servicio de el Señor, he querido primero encomendárselo en mis pobres oraciones, y sacrificios. Y esto ha sido la causa de haver tardado en responderos. Ahora digo en nombre de el mismo Señor, que os animeis para tan grande empresa, que él os ayudará y favorecerá. Y de su parte os certifico, que no pasarán 50 años, que vuestra Religion no sea una de las más illustres en la Iglesia de Dios. El qual, etc., de Valencia, etc.

FR. LUIS BELTRAN,
de la Orden de Santo Domingo.

.....

.....

CARTA DEL PADRE BAÑEZ

Á SANTA TERESA ¹.

Á LA M. R. M. MIA, MI SEÑORA THERESA DE JESUS:

Jesús sea con V. m. Quisiera hallarme desocupado para muy despacio responder lo que siento acerca de la carta del padre maestro de novicios de Pastrana; pero en fin, su buen celo, y deseo, merece, que no me escuse del todo, aunque sea con alguna falta de mi oficio, y obediencia, en que estoy ocupado. Bien sabe V. m. que aunque yo soy ruin me huelgo que los otros sean buenos, y perfectos; y que para ayudar á los que siguen perfeccion con mis palabras y defender sus ejercicios no suelo ser corto; y que he padecido algunas murmuraciones, por favorecer lo que lleva especie de virtud; y no estoy arrepentido, sino de no haber sufrido más, y de no haber purificado mi intencion en semejantes negocios, porque sospecho he seguido mi inclinacion y genio, más que el celo prudente del espíritu de Dios. Que este nuestro natural, es muy inclinado al propio

¹ «Esta carta fue escrita en ocasión que el Maestro de Novicios de Pastrana, moderado por San Juan de la Cruz en las valentías de un fervor indiscreto, recurrió á la Santa Madre, y ella escribió al Maestro Bañez consultándole sobre el caso, porque el Maestro de Novicios fomentaba mortificaciones públicas para que las viera el pueblo é hiciera burla y escarnio de ellas, como se dice de San Francisco, y quería salir de casa á obras pías con frecuencia demasiada. Trae la carta del Maestro Bañez el R. P. Fr. Jerónimo de San Joseph en el libro dos de la vida de San Juan de la Cruz, cap. 7, y dice que tenía en su poder la carta original de propia letra de Bañez». (P. MADALENA, *Manual de dominicos*, pág. 280.)

amor, y parecer, áun en las cosas de virtud, y despues de comenzada la buena obra por Dios, acontece proseguirla por nos y por llevar adelante lo que nuestro parecer trazó al principio, aunque con buen celo. No tengo por menor, sino por mayor, la ignorancia de los que con celo de virtud pecan, que la que tienen otros por pasion y ruines obras claras. Porque si aquellos caen, son menos corregibles; porque han asentado en su corazon, que quien los contradice, persigue la virtud, ó tiene poca experiencia de cosas de espíritu, ó envidia, ó semejantes faltas, para no recibir correccion de nadie. Y lo peor es, que se fingen que son perseguidos por la virtud, y no entienden que no, sino por su ignorancia; y pareceles que ya son algo, pues son perseguidos por la virtud, y secretamente se cria en el centro de el corazon un ídolo de su propia estima, que aunque á ratos parece se humillan en sus pensamientos, y palabras; pero bien mirado son humillaciones hechas, no ante la Majestad de Dios, con sumo temor de ofenderle, sino ante el secreto, y disimulado ídolo de su propia estima. Vístese el amor propio de vestido virtuoso, y luégo quiere ser adorado de sí mismo, y de todo el Mundo; y si alguno no adora la estatua, luégo le juzgan ser perseguidor de la virtud; de manera, que hacen reglas de virtud sus trazas y sus obras. Este Maestro de Novicios, me parece hombre de buen zelo, y de buenos deseos; y pues quiere luz, no es razon negársela. Désela Jesucristo, y enséñele la suma de la perfeccion: *Discite a me, quia mitis sum, et humilis corde*. Un corazon manso y humilde está tan colgado de la misericordia de Dios, conociendo el abismo de su propia miseria, que le parece le sobra el ayre que respira y la tierra que pisa, para lo que él merece, y está temiendo la justicia de Dios, sospechando siempre que hay en sí faltas por donde le ofende. Mucho valen para ganar esta humildad los exercicios y mortificaciones exteriores; mas han de ser con prudencia de Dios, y

ésta consiste en la obediencia de lo que está escrito , como el Salvador se humilló y caminó obedeciendo á lo escrito. No es mortificacion prudente que el Frayle que ha profesado tanto recogimiento, como es el de la primera Regla, salga á peregrinar sin otra necesidad. Ni es manera de criar Novicios en mortificacion de libertad, pues su profesion ha de ser de recogimiento. Querer imitar en esto á los Padres de la Compañía, es hacer otra Religion , que no es de el Cármen. Ellos no tienen hábito señalado Su profesion no es de recogimiento , ni silencio, ni ayuno, ni coro perpétuo: han de andar familiares entre el pueblo enseñando la doctrina cristiana; no es mucho se exerciten en esto. El Frayle y Monje no tiene necesidad de buscar exercicios ajenos, siga su Profesion y calle, que sin que el Mundo vea sus mortificaciones, será Santo. Muy presto me parecen estos zelos de edificar al próximo , lo que dicen de San Francisco , que le tenían por loco , y desnudo , y vistió como pobrísimo, yo lo adoro, porque fué ímpetu del Espíritu-Santo; y querer imitar estos hechos raros sin aquel ímpetu, es cosa de farsa. San Francisco no tenia entonces hábito , ni Orden, ni Profesion; al contrario, hizo lo que en él era prudencia. Si dice este Padre, que siente que hay espíritu para hacer estos exercicios, querrá yo le experimentassen en otros exercicios más conocidos. Ayunen como los Santos; velen como ellos. No podrán, y tienen razon; porque no tienen tanto espíritu como ellos tuvieron. Pues crean cierto, que cuando el alma ha de salir á exercicios de tanto extremo , con espíritu de Dios, que primero han de tener experiencia de sí, en los exercicios de ayuno, vigilia y oracion. No me contenta lo que dice este Padre, que le tomará melancolia si le niegan lo que quiere. Muy resuelto está para ser tan nuevo, y sin experiencia. Si busca mortificacion, esta lo es de veras, crea que se engaña. V. m. le consuele, y aconseje haga su obediencia, y calle, que 30 años,

OTRA CARTA DE LA SANTA AL P. BAÑEZ ¹.

JESUS.

Sea con vuestra merced el Espíritu Santo , MI PADRE. Una carta de vuestra merced recibí, y con ella la merced y caridad que siempre; adonde me la hace vuestra merced tanta, que no sé qué me decir, sino suplicar á Dios lo pague, con las demas. En lo que toca á la venida aquí de vuestra merced, yo le digo, que me dió tanta pena verle ir con quien le daba tanta pesadumbre, y la poca salud que acá tuvo, que á no tener yo mucha necesidad, por hacerme merced, yo no le suplicára tenga vacaciones tan á su costa: yo ahora no tengo ninguna, gloria á Dios, y ocupaciones y trabajos nunca faltan para no me dejar tomar el consuelo que querría; y ansí, antes suplico á vuestra merced no venga, sino que mire adonde podrá tener más contento, y ahí vaya, que harto le ha menester quien trabaja todo el año; y si el padre visitador acierta á venir, estando vuestra merced acá, podrále gozar poco.

Crea, MI PADRE, que tengo entendido, que no quiere el Señor tenga en esta vida sino cruz y mas cruz, y lo que peor es, que á todos los que me le desean dar les cabe parte, que veo me quiere dar el tormento por esta via: sea por todo bendito.

Harto siento el desman del P. Padilla, porque le tengo por siervo de Dios: plega á El muestre la verdad, que quien tiene tantos enemigos tiene harto trabajo, y todos andamos en esa

¹ Por un descuido involuntario no se insertó, cual procedía, á continuación de las tres primeras.

aventura: mas poco es perder la vida y la honra por amor de tan buen Señor. Vuestra merced nos encomiende siempre á El, que yo le digo, que anda todo bien arrebujaado: yo razonable de salud, aunque el brazo se está ruin, que no me puedo vestir, va mejorando, y yo querría irlo en amar á Dios. Su Majestad guarde á vuestra merced, y le dé toda la santidad que yo le suplico, amen. Son hoy xxviii de Julio.

Indina sierva y verdadera hija de vuestra merced.—TERESA DE JESUS.

Estas sus siervas de vuestra merced todas se le encomiendan muy mucho: á la priora no consienta vuestra merced dejar de comer carne, y que mire su salud.

DICTAMEN DEL P. BAÑEZ

SOBRE LA «VIDA» DE SANTA TERESA ¹.

Visto e, y con mucha atencion, este libro en que Teresa de Jesus monja carmelita y fundadora de las descalzas carmelitas, da relacion llana de todo lo que por su alma passa, á fin de ser enseñada y guiada por sus Confessores, y en todo él no e hallado cossa que á mi juicio sea mala doctrina. Antes tiene muchas de gran edificacion y aviso para personas que tratan de oracion. Porque su mucha experiencia desta Religiosa y su discrecion y humildad en aver siempre buscado luz y letras en sus Confessores, la hazen acertar á decir cossas de oracion, que á vezes los muy letrados no aciertan assí por la falta de experiencia. Sola una cossa ay en este libro en que poder reparar, y con razon, hasta examinarla muy bien, y es que tiene muchas reuelaciones y visiones, las cuales siempre son mucho de temer, especialmente en mugeres, que son más fáciles en creer que son de Dios, y en poner en ellas la santidad, como quiera que no consiste en ellas. Antes se an de tener por trabajos peligrosos para los que pretenden perfeccion, porque acostumbra Satanás transformarse en ángel de luz, y engañar las almas curiosas y poco humildes, como en nuestros tiempos se a visto: mas no por esso emos de hazer Regla general de que todas las revelaciones y visiones son del demonio. Porque á ser assí, no dixera S. Pablo que Sathanas se transfigura en ángel de luz, si

¹ Publicado por vez primera por el Sr. Lafuente en la edición de Rivadeneira como más autorizado y valioso que el mismo de Fr. Luis de León.

el ángel de luz no nos alumbrase algunas vezes. Santos an tenido revelaciones y santas , no solamente de los tiempos antiguos, mas aun en los modernos, como fué S. Domingo, S. Francisco, S. Vicente Ferrer, S. Catalina de Sena , S. Gertrude y otros muchos que se podrían contar, y como siempre la Yglesia es y a de ser santa hasta el fin, no solo porque professa santidad, sino porque ay en ella justos y perfectos en santidad , no es razon que á carga cerrada condenemos y atropellemos las visiones y revelaciones, pues suelen estar acompañadas de mucha virtud y cristiandad. Antes conviene seguir el dicho del Apóstol en el c. 5 de la 1.^a á los Thesalonicenses: *Spiritum nolite extinguere. Prophetias nolite spernere. Omnia probate, quod bonum est tenete. Ab omni specie mala abstinete vos.* Sobre el cual lugar quien leyere á S. Thomas, entenderá con quanta diligencia se deben examinar los que en la Iglesia de Dios descubren algun don particular, que puede ser para utilidad ó daño de los próximos, y quanta atencion se aya de tener de parte de los examinadores , para no extinguir el fervor del espíritu de Dios en los buenos, y para que otros no se acovarden en los exercicios de la vida cristiana perfecta. Esta muger, á lo que muestra su revelacion, aunque ella se engañase en algo, á lo menos no es engañadora , porque habla tan llanamente bueno y malo, y con tanta gana de acertar, que no dexa dudar de su buena intencion, y quanto más razon ay de que semejantes espíritus sean examinados por aver visto en nuestros tiempos gente burladora , so color de virtud , tanto más conviene amparar á los que con el color parece tienen la verdad de la virtud. Porque es cosa estraña lo que se huelga la gente floxa y mundana de ver desautorizados á los que llevauan especie de virtud. Quexábase Dios antiguamente por el propheta Ezequiel, c. 13, de los falsos prophetas, que á los justos apretavan y á los pecadores lisongeaban , y díceles: *Mærere fecistis cor*

usti mendaciter, quem ego non contristavi: et confortastis manus impii. En alguna manera se puede esto dezir contra los que espantan las almas, que van por el camino de oracion y perfeccion, diciendo, que son caminos peligrosos y singularidades, y que muchos an caydo en errores yendo por este camino y que lo más seguro es un camino llano y comun y carretero. De semejantes palabras, claro está, se entristezen los que quieren seguir los consejos y perfeccion con oracion continua, cuanto les fuere posible, y con muchos ayunos y vigiliyas y disciplinas; y por otra parte, los floxos, los viciosos se animan y pierden el temor de Dios, porque tienen por más seguro su camino, y este es el engaño, que llaman camino llano y seguro, la falta del conozimiento y consideracion de los despenaderos y peligros por do caminamos todos en este mundo. Como quiera que no aya otra seguridad sino, conociendo nuestros quotidianos enemigos, invocar humildemente la misericordia de Dios, sino queremos ser cautivos dellos. Quanto mas, que ay almas á quienes Dios aprieta de manera, para que entren en el camino de perfeccion, que en cessando del fervor, no pueden tener medio, sino luego dan en otro extremo de pecados: y estas tales tienen extrema necesidad de velar y orar muy continuo; y en fin, á nadie dexó de hazer mal la tibieza. Meta cada uno la mano en su seno, y hallará ser esto verdad. Creo cierto, que si algun tiempo sufre Dios á los tibios, que es por las oraciones de los fervorosos, que de continuo claman: *Et ne nos inducas in tentationem.* E dicho esto, no para que luego canonizemos á los que nos parece van por camino de contemplacion, que este es otro extremo del mundo y solapada persecucion de la virtud, santificar luego á los que tienen especie de ella. Porque á ellos les dan motivo de vanagloria, y á la virtud no hazen mucha honra, antes la ponen en lugar peligroso; porque quando los que fueron tan alabados cayeron, más detrimento padeze el

honor de la virtud, que si nunca fueran tan estimados; y assi, tengo por tentacion del demonio estos encarecimientos de la santidad de los que viven en este mundo. Que tengamos buena opinion de los siervos de Dios, muy justo es; mas siempre los miremos como gente que está en peligro, por buenos que sean, y que el ser buenos no nos es manifesto, tanto que nos podamos segurar aun de presente.

Considerando yo ser assí verdad lo que tengo dicho: siempre e procedido con recato en la examinacion desta relacion de la oracion y vida desta religiosa, y ninguno a sido más incrédulo que yo en lo que toca á la virtud y buenos desseos suyos, porque desto tengo grande experiencia de su verdad, de su obediencia, penitencia, paciencia y charidad con los que la persiguen, y otras virtudes, que quien quiera que la tratare, verá en ella; y esto es lo que se puede preciar como más cierta señal del verdadero amor de Dios, que las visiones y revelaciones: y tampoco menos precio sus revelaciones y visiones y arrobamientos, antes sospecho que podrían ser de Dios, como en otros santos lo fueron, mas en este casso siempre es mas seguro quedar con miedo y recato; porque en habiendo seguridad, tiene lugar el diablo de hacer sus tiros, y lo que antes era quizá de Dios, se trocará y será del demonio.

Resuélvome en que este libro no está para que se comunique á quien quiera, sino á hombres doctos y de experiencia y discrecion cristiana. El está muy á propósito del fin para que se escribió, que fué dar noticia esta religiosa de su alma á los que la an de guiar para no ser engañada. De una cossa estoy yo bien cierto, quanto humanamente puede ser, que ella no es engañadora; y assí merece su claridad que todos la favorezcan en sus buenos propósitos y buenas obras. Porque de trece años á esta parte, a echo hasta una dozena, creo, son los monasterios de monjas descalzas carmelitas, con tanto rigor y perfe-

cion como los que más, de que darán buen testimonio los que los an visitado, como es el provincial dominico, Maestro en sagrada Theologia, Fr. Pedro Fernandez, y el Maestro Fr. Hernando del Castillo y otros muchos. Esto es lo que por aora me parece acerca de la censura de este libro, sujetando mi parecer al de la Santa Madre Iglesia y de sus ministros. Fecha en el Colegio de San Gregorio de Valladolid en siete dias de Julio de 1575.—FR. DOMINGO BAÑEZ.

DOCUMENTO CURIOSO 1.

.....

Sant Ignasi, Patriarcha, y Fundador de la Compañya de Jesus, aventse convertit á Deu, en la Iglesia del Monestir de Mont serrate, baxa per lo any del Senyor 1522. á esta ciutat de Manresa ahont tractant de augmentar la pefeksió, que avia empresa, ly depará lo Senyor á un gran Religios dest Convent, que predicava ab gran esperit en esta ciutat, y ell ab moltas medras suas li ohía sos sermons, per so sen vingué á est Convent, y pregá al Prior lo recullís en ell. Com ab molta caritat bo feu, il hospedá en una selda, que estava en aquest lloc, (á les hores dit lo Priorat) en la qual habitá lo restant del temps estigué en esta ciutat, que fou per molts mesos, y en aquest conferí ab los Religiosos, y en particular ab aquell mencionat, que avia elegit per son confessor, y Pare Espiritual: de modo que en breu aprofitá tant en la virtut, que obrá en aquest Convent cosas grans del Esperit, y gosá regalos espirituals per que al prinsipe feu ab lo dit Religios una confessió general. Vensé ab la sua enseyansa las graves tentacions ab quel combaté Satanas, y ab dejuní de set dies continuos vensé aquella ab quel instigabe á precipitarse, estant en dita selda del Priorat. Tingué moltas ilustracions del Sel, y compongué lo Llibre dels Exercicis Espirituals. Veu, estant en la Iglesia de aquest Convent agenollat en las gradas del Altar mayor lo alt Mysteri de la Santissima Trinitat baix com de sombra. En altra ocasió,

1 Referente á lo que queda dicho en el capitulo último sobre la protección de los dominicos á San Ignacio. Es una inscripcion en lengua lemosina hecha en la pared de la celda prioral del antiguo convento de dominicos de Manresa.

ohint Missa en la capilla de Sant-Thomás de Aquino , veu en lo Sacrament la Santa Humanitat de Jesu Christ Senyor nostre , y finalment en aquest Convent rebé altres merses divines, ab les quals, quant sen aná desta ciutat, estigué molt apte pere fundar la Religió de dite Companya.

DOCUMENTOS INÉDITOS DEL P. BAÑEZ,

HALLADOS EN MONDRAGÓN 1.

Habiendo revisado el año 1869 los papeles que existían en la casa del finado D. Agustín Cirilo Madariaga, último poseedor del mayoralgo de Bañez, tomé copia de dos cartas de Fr. Domingo Bañez, que dicen así:

1.º

«Vista la relacion susodicha y los decretos del Concilio tridentino que de esto pueden hablar : nos parece que el dicho »Xptobal Bañez puede con buena conciencia llevar las obladas »cuatro y disponer de éllas á su gusto, y que los clerigos no »tienen incension en pedirles, pues no se ofrecen en sus iglesias sino en la ermita de San Jorge cuyo patron y como ermitano es el dicho Xptobal Bañez, fecha de Sancti Esteban »de Salamanca en 20 de Noviembre de 1570.—Fr. Bartolomé »de Medina.—Fr. Domingo de Bañez».

Esta carta debe ser contestación á la consulta que se hacía, porque siendo costumbre en 23 de Abril de cada año ir en procesión á la ermita de San Jorge los curas del valle de Ugaran (Uribarri, Garagarza, Udala y Santa Águeda), pedían éstos que la ofrenda del pan se distribuyese entre ellos, á lo que D. Cristóbal Bañez se oponía fundándose en que le correspondía á él como patrono de dicha ermita.

2.º

«Á esta pregunta se responde que no hay obligacion ninguna ni conciencia á pagar el diezmo de la pera, ni guinda, ni

1 Al venerable Párreco de aquella villa y al Sr. D. Miguel Medinabeitia, que los ha copiado, debemos estos preciosos documentos, que agradecemos en el alma, y agradecerán tambien todos los entusiastas del dominico Mondragonense.

«cereza, ni ciruela, y que se defienda el dueño de la hacienda
 »si por pleito le fuese pedido el tal diezmo, y así lo firmamos
 »de nuestros nombres. En Sancti Esteban de Salamanca en 20
 »de Noviembre de 1570. =Fr. Bartolomé de Medina. =Fr. Do-
 »mingo Bañez».

Esta carta debió ser á consecuencia igualmente de la duda entre el pueblo y el clero, sobre si devengaban ó no prestación decimal los frutos que van mencionados.

Al pie de esta carta hay una nota que dice:

«El parecer y firma de arriba, que es de Fr. Domingo Bañez, se debe tener en gran estimacion por haber muerto en opinion de varon muy ajustado, como lo dice Santa Teresa, que fué su confesor 6 años. Fué hijo de la casa de Bañez, que es en Mondragon».

ORIGINAL.

«Señor maestro Fr. Domingo Bañez, nuestro Señor ha sido
 »servido dar á V. m. esta cathedra de prima de Sancta Theolo-
 »gia. El sea servido que en breve la deje por otra cosa muy
 »mejor. Venga V. P. á tomar la posesion de ella el lúnes á la
 »hora de las nueve, que yo se la mandaré dar, fecha á XVII y
 »Febrero de 1581 años. =Don Enrique Enriquez =Rector».

V. P. 212 votos personales.

Cursos. 1.401 1/2

El P. M. Guevara. 198

Cursos. 1.219

Exceso. 182 1/2

Desde el año 1869 en que yo ví y copié estos papeles, han cambiado muchos dueños, como es público y notorio en esta localidad, ha-

biéndolos últimamente llevado consigo al convento de la Concepción la usufructuaria Doña Petra Sein, que abrazó el estado religioso.

Me consta que á consecuencia de mi carta (dirigida al Noticiero Bilbaino en 5 de Abril de este año de 1882), se han extraído del convento á una casa particular dichos papeles con objeto de hallar los mencionados documentos. Se han encontrado las dos cartas de Bañez, mas nó los demas datos curiosos que estampo en este papel.

(Palabras textuales del Sr. Medinabeitia.)

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

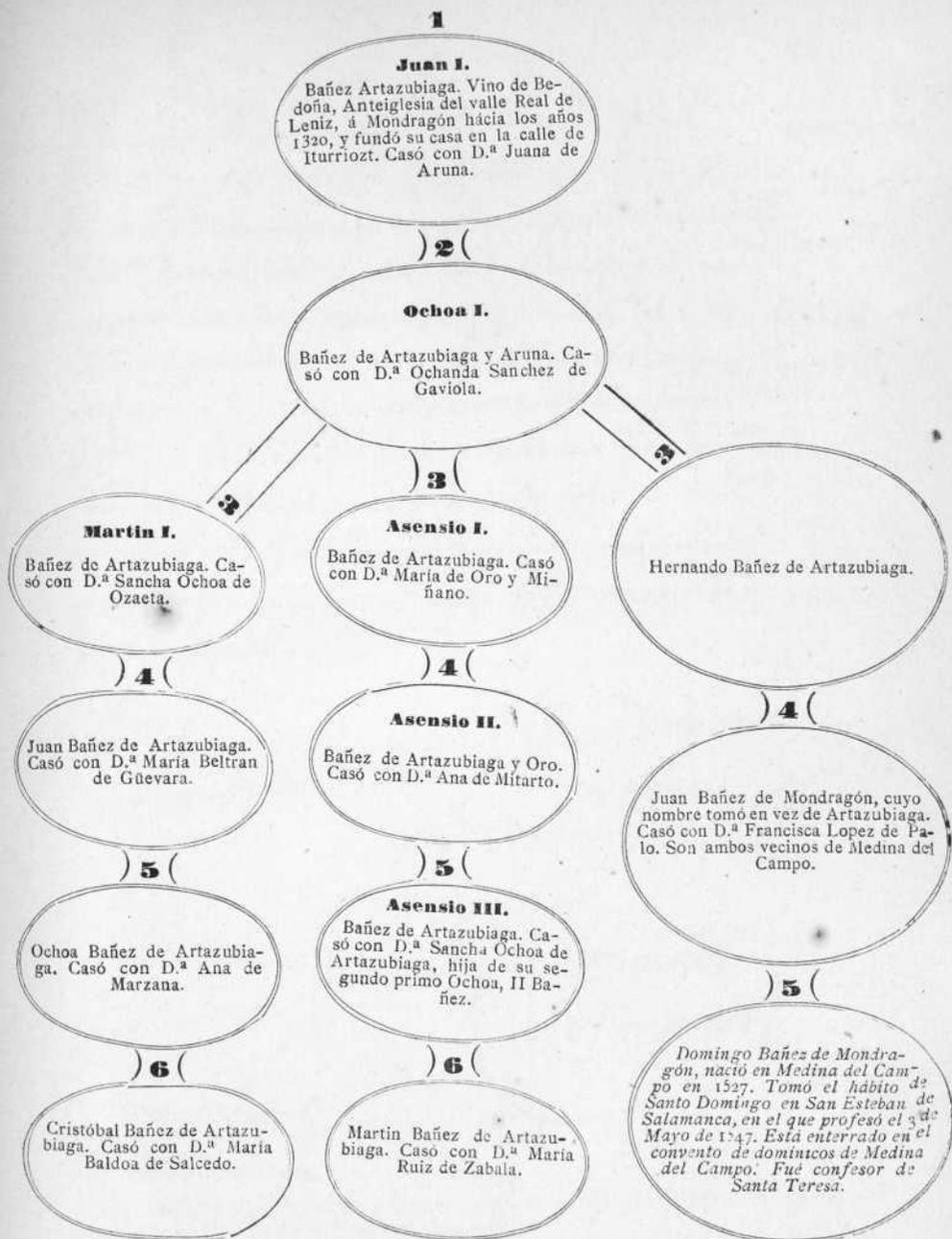
Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text at the bottom of the page.



1 Del archivo del conde de Villafranca, legajo 6.^o, núm. 177.—Ha hecho esta copia literal un muy querido amigo, que lo es también del Sr. Conde, á los cuales dos no puede ménos el autor de rendir tributo de reconocimiento.

La casa de Bañez estaba unida á la de Villafranca, y ésta á la de Santa Teresa por los Cepedas.

Aunque el P. Bañez dice de sí mismo que nació el año de 1528, último día de Febrero, no se ha querido corregir la fecha del *Árbol genealógico* á fin de que aparezca tal cual se guarda en el citado archivo sin la menor alteración.

1547. Magi or^{is} fi fianso Rome

180

3. maij. 1547. anni fecerunt p^{ro}fessione
 fi dñi^o vanes ex metin de lomp^o
 fili^o wanis de vanes de m^o d^o ergo et fra^o
 lopez paldon eius vxoris. et fi didar^o de so
 ria oriund^o ex soris fili^o wanis s^o d^o h^o
 et p^{ro}ane q^uo^o eius vxoris, qu^o recepit
 h^o p^{ro} fi chrofor^o de roudou p^{ro} h^o
 non s^o d^o stephani salmaticis, sub R^o
 magi^o or^{is} fia fann^o Romeo. In q^uo fide
 p^{ro}es infra scripti et ipsi p^{ro}fitentes no^o
 sua apposuerunt

fi dñi^o.
 vanes
 fididar^o
 de soria

fr chrophor^o ior
 a ariduba

fr. Dominicus
 Vanes.

fr Dadaus
 de Soria

fr Dominus
 de Santo pet^o

fididams
 de honcala

(1) Se halla en el libro de profesiones del Convento de San Estéban de Salamanca. que dió principio en 1496 y termina en 1606.

En sus obras Fr. Domingo firmábase Bañez, cuya ortografía ha prevalecido.



ÍNDICE.

ÍNDICE

CON EL SUMARIO DE LOS CAPÍTULOS.

	PÁGS.
<i>Pensamiento y fuentes de este trabajo</i>	I

I.

PRINCIPIOS DE LAS RELACIONES FRATERNALES ENTRE LA
ORDEN DEL CARMEN Y LA DE SANTO DOMINGO.

Sumario.—Elías y los profetas del Carmelo.—Su propagación.—Su nombradía.—Nuevos solitarios del Carmelo después de Jesucristo.—Los habitantes del desierto.—Su venida al Occidente.—San Ángel.—Su encuentro misterioso con Santo Domingo en Roma.—Su abrazo.—Sus saludos proféticos.—Regla primitiva de los carmelitas.—Su modificación por dos dominicos.—Unión de ambas corporaciones en la pacificación de Europa y en la lucha contra el error.—San Angel, San Pedro de Verona, San Andrés Corsino, San Jacinto.—Evangelización de América.—SANTA TERESA DE JESÚS..... 5

II.

AMOR Y PROTECCIÓN DE LOS DOMINICOS Á SANTA TERESA Y
SU ORDEN REFORMADA.

Sumario.—Santa Teresa proyecta la Reforma.—Se le oponen las religiosas, el confesor, el pueblo entero.—Acude á los dominicos de Santo Tomás de Ávila.—Palabras de la Santa.—Negociaciones de Doña Guiomar con el P. Ibañez.—Confes-

rencias de Santa Teresa y sus dos amigas en el convento de la Encarnación: palabras del V. Palafox.—Protegen los dominicos á la Santa de muchas maneras.—Profecía de San Vicente Ferrer sobre la Reforma.—Santo Domingo se aparece y alienta á la Santa.—San Luis Beltrán le escribe animándola y profetiza la gloria de su Reforma.—San Pío v la protege en vida y en muerte.—Sus comisarios.—El P. Vargas, dominico, propaga la Reforma en Andalucía.—El Padre Fernández, dominico, la propaga en Castilla.—Sus trabajos.—San Pío v se aparece el mismo día de su muerte á Santa Teresa.—Ayúdala otros dominicos en las fundaciones.—Influencia de los dominicos en la separación de Descalzos y Mitigados.—En la legislación de los Descalzos.—Libros de la Santa debidos á los dominicos.—Santa Teresa verdadera *hermana dominica*.—Defienden y alaban á la Santa: el Padre Bañez, el P. Medina, el P. Cuevas, el P. Chaves, el Padre Gutiérrez, el P. Castillo, el P. García de Toledo, el Padre Fernández, el P. Salinas, el P. Yanguas, el P. Ibañez, el P. Mancio, el P. Varrón, el P. Meneses y el P. Lunar.—Defensa de los escritos de la Santa por los dominicos.—Declaraciones para su beatificación.—Testimonio del V. Palafox.—El Papa dominico Benedicto XIII, *bienhechor de la Reforma*.—Cinco favores señalados.....

17

III.

AMOR Y GRATITUD DE SANTA TERESA DE JESÚS Y SUS HIJOS

Á LA ORDEN DOMINICANA.

Sumario.—La dominica *in Passione*.—La profetisa de las glorias dominicanas.—(Nota sobre cuál sea la Orden que tanto había de florecer en los tiempos advenideros.)—Devoción de la Santa á nuestras iglesias.—El Cristo de la iglesia de los dominicos de Ávila.—Dios premia á la Santa su amor á los dominicos.—Sus Santos más amados.—La anécdota del Padre Gallo.—(Nota sobre el confesionario de la Santa en la iglesia de los dominicos de Salamanca, y sobre el Crucifijo que le habló en la misma iglesia.)—Los obsequios.—El regalo de la trucha.—Las alabanzas del P. Visitador Fernández, del P. Provincial, del V. Cano, del P. Aguilar, del P. Varrón.—El *Rosario*, nuevo lazo de amor.—La herencia de este

amor.—Unión inseparable de carmelitas y dominicos en doctrina.....	39
--	----

IV.

DOMINICOS CONFESORES DE SANTA TERESA DE JESÚS.

<i>Sumario.</i> —Los dominicos influyeron, cual nadie, en la formación mística, como en la intelectual, de Santa Teresa.—(Nota sobre los <i>galantéos</i> que el Sr. Lafuente dice de la Santa.)—Palabras de la Santa.—Pruebas que de su espíritu hicieron los dominicos.—Noticia de los confesores dominicos que ella tuvo.—El P. Fr. Domingo Bañez.—El V. P. Fr. Pedro Ibañez.—El V. P. Fr. Vicente Varrón.—El V. P. Fr. Pedro Fernández.—El P. M. Fr. Diego de Chaves.—El P. M. Fray Bartolomé de Medina.—El P. M. Fr. Felipe de Meneses.—El P. M. Fr. Juan Salinas.—El P. M. Fr. Diego Yanguas.—El Ilmo. Fr. Juan de las Cuevas.—El P. García de Toledo.—El P. Fr. Juan Gutierrez.—El P. M. Fr. Fernando del Castillo.—El P. M. Mancio.—El V. P. Fr. Melchor Cano.—El P. Presentado Lunar.—El P. Bartolomé de Aguilar.—Reflexión final.—(Nota sobre las convicciones de los carmelitas acerca de este punto).....	55
---	----

V.

EL PADRE BAÑEZ : BIOGRAFÍA.

<i>Sumario.</i> —Importancia del P. Bañez en la historia de Santa Teresa.—Su nacimiento, pueblo y procedencia.—Bañez en Salamanca.—El convento de San Esteban.—Bañez novicio en este convento.—Sus estudios.—Su magisterio.—Sus virtudes.—Su humildad.—Sus penitencias.—Su resignación.—Sus dotes oratorias.—Palabras de la Santa.—Sus dotes de gobierno.—Gana por oposición la cátedra de <i>Durando</i> en la Universidad de Salamanca.—Á la muerte del M. Medina gana asimismo la cátedra de <i>Prima</i> en la dicha Universidad.—Parte que Santa Teresa tuvo en este triunfo.—Testimonio de alabanza referente á su magisterio.—Se retira de la cátedra á los cincuenta y tres años de enseñanza.—Pasa á descansar á Medina.—Sus ocupaciones y sus ejercicios de virtud.—Marcha
--

á Valladolid para defender el papado, la fama de la Orden de Predicadores y su propio nombre, contra ciertos agresores.—Acto literario solemne en la iglesia de San Pablo.—Vuelve el P. Bañez á Medina.—Su última enfermedad.—Su profesión de fe y sus ratificaciones.—Impostura desmentida..... 69

VI.

EL PADRE BAÑEZ ESCRITOR.

Sumario.—Tentativas de algunos novadores en España.—Imputaciones calumniosas á la *Orden de la Verdad*.—Molina publica su obra de la *Concordia* etc.—Actitud de Bañez.—El General de la Orden de Predicadores le impone *precepto formal* de escribir y publicar sus obras.—Catálogo de estas obras.—La *Apología* de la doctrina tomista, y lo que motivó este escrito.—Deseos del P. Bañez de escribir un libro sobre Santa Teresa.—Estilo del P. Bañez.—Gusto y exactitud en la impresión de sus obras.—(Nota sobre dos manuscritos hallados en la biblioteca de esta Universidad.)..... 83

VII.

EL PADRE BAÑEZ CONFESOR DE LA SANTA.

Sumario.—El por qué de tanta simpatía entre Santa Teresa y el P. Bañez.—Influencia del P. Bañez en las glorias de la Santa.—Predilección de la Santa al P. Bañez, como director suyo por excelencia.—Serie de testimonios tomados de las mismas obras de la Santa en comprobación de ese tiernísimo amor y confianza absoluta.—(Nota sobre quién haya sido el *confesor de las higas*.)—Mirada retrospectiva y sintética de los testimonios aducidos.—Sentencia notable del P. Bañez.—Sus alabanzas de la Santa.—(Nota crítica sobre una expresión del Ilmo. Yepes.)—Consecuencia final: el P. Bañez fue el director por excelencia de la gloriosa Madre.—(Nota: el P. Bañez y el P. Baltasar Álvarez.)..... 93

VIII.

EL PADRE BAÑEZ PROTECTOR DE LA SANTA.

Sumario.—Fines de la Divina Providencia en la distribución de sus dones.—El P. Bañez emplea los suyos en favorecer á Santa Teresa.—Beneficios que le hizo.—Refiérense dos más singulares.—Oposiciones que la Santa sintió en Ávila al fundar el monasterio de San José.—(Nota sobre una carta que á la Santa escribió el P. Baltasar Álvarez, S. J., reprendiéndola por haber comenzado la Reforma.)—Amanece fundado el convento de San José.—Júntanse todas las autoridades de Ávila para demolerlo.—Revuélvese el pueblo contra la Reformadora.—Habla en la junta el Corregidor pidiendo la dispersión de las nuevas religiosas.—Levántase el joven Bañez y contesta con valor abogando por la nueva fundación.—Relato de la Santa.—Nuevas exigencias injustas del Corregidor.—Responde y ultima la cuestión el P. Fr. Pedro Ibañez.—Tentativa por separar á las religiosas descalzas de la dirección de los religiosos.—Inconvenientes de que un extraño dirija una comunidad de religiosas.—Sale á la defensa de las hijas de Santa Teresa el P. Bañez.—Su entrevista en Madrid con el Vicario general de los descalzos.—Palabras del rey.—(Nota en contestación á un escritor moderno.)—Las religiosas triunfan..... 107

IX.

EL PADRE BAÑEZ REIVINDICADO.

Sumario.—Resumen de las prendas relevantes del P. Bañez.—Sus enemigos.—Causas verdaderas de esa animosidad.—Calumnias de un moderno articulista inglés (Dubberly).—Simpleza de un alemán también moderno (Schneemann).—Palabras de Dubberly: inauditas historias.—(Nota contestando á las inepcias de la *Biografía eclesiástica universal* acerca del P. Bañez.)—Á las cinco principales falsedades históricas, gratuitamente afirmadas, de Dubberly, se contesta con estas cinco aseveraciones: 1.^a Es falso que Bañez denunciase el libro de Molina sin conocerlo. 2.^a Es falso que, á falta de ra-

zones, acudiera á las pruebas de su autoridad para imponer silencio á Montemayor. 3.^a Es falso que las corporaciones de agustinos, benedictinos, cistercienses y carmelitas, profesaran el molinismo. 4.^a Es falso que las Universidades de Alcalá, Sevilla y Valladolid, fueran colectivamente molinistas. 5.^a Es falso que los primeros ni los últimos jueces de las Congregaciones de *Auxiliis*, se produjeran como *partidarios* de Bañez.—Contéstase á otra calumnia.—El insulto de Dubberly al P. Bañez cae de rechazo sobre Santa Teresa.—Sobre el Sumo Pontífice Clemente VIII.—Sobre el prudentísimo Felipe II.—Sobre la respetable Universidad de Salamanca.—Sobre la Orden de Santo Domingo.—Dubberly en este punto se pone frente á frente de sus enemigos y de sus amigos.—Autoridad del V. Palafox.—(Nota sobre el valor de esta autoridad.)—Del P. Andrade.—De Schneemann, etc.—Dubberly contra Santa Teresa de Jesús.....

119

X.

CONCLUSIÓN: NUEVOS PUNTOS DE CONTACTO ENTRE LAS
DOS ÓRDENES.

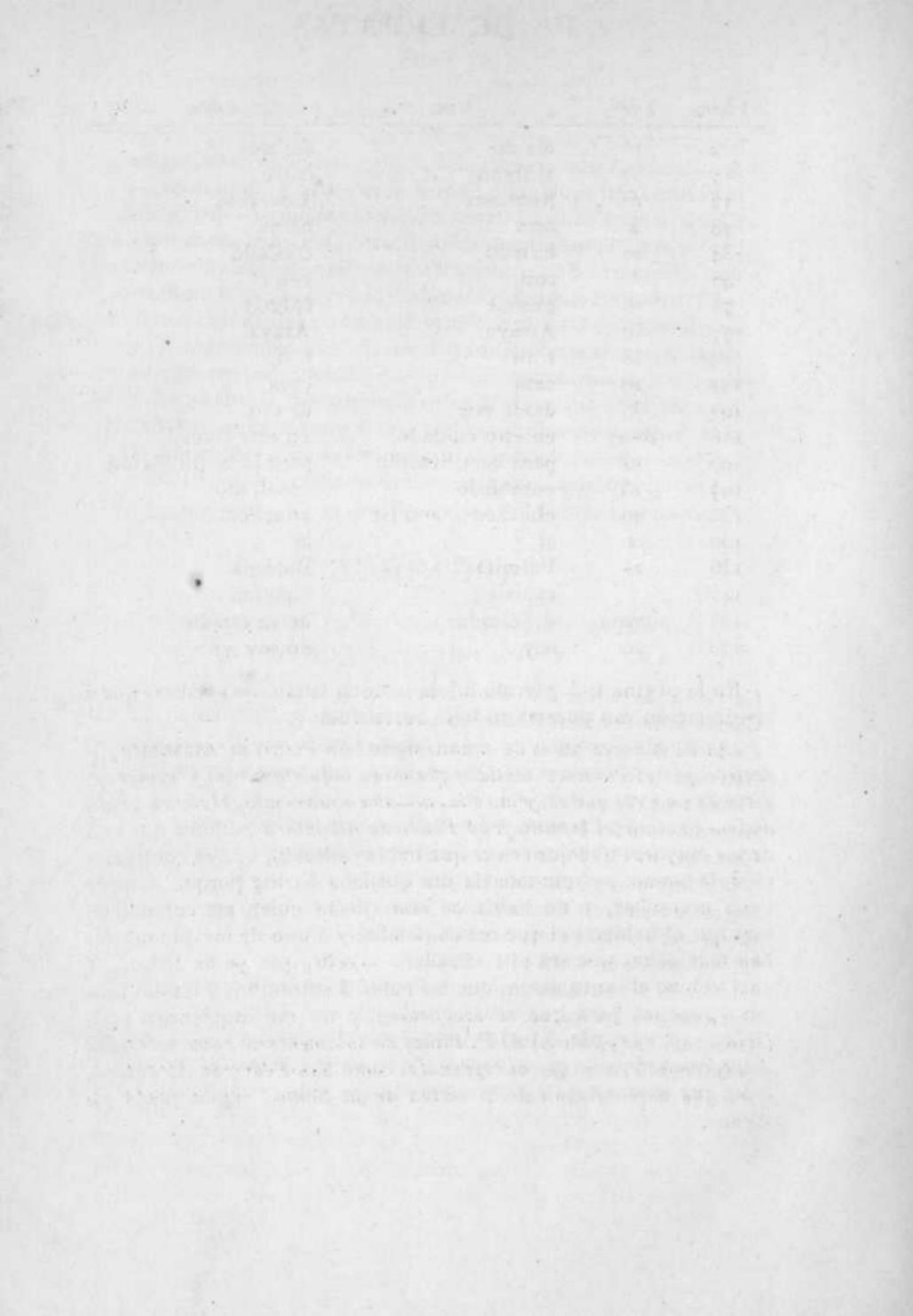
Sumario.—Armonía constante de carmelitas y dominicos.—Beneficios principales.—Otros beneficios análogos dispensados por los dominicos á otras Órdenes religiosas.—Á la de la Merced.—Á la de los Servitas.—Á la de Clérigos Menores.—Á la de San Cayetano.—Á la de San Felipe Neri.—Á la de San Celestino.—Á la de San José de Calasanz.—Á la de los Mínimos.—Á la de San Juan de Dios.—Á la de San Camilo de Lelis.—Á la de San Ignacio de Loyola.—San Ignacio con los dominicos de Manresa.—Sus estudios bajo el magisterio dominicano.—Sus *Ejercicios*, defendidos por los dominicos.—San Ignacio hospedado en el convento de Santo Domingo de Barcelona.—Estancia, mal llamada *prisión*, del Santo en el convento de San Esteban de Salamanca.—Circular del Rmo. General de la Orden de Predicadores mandando proteger á los jesuitas en sus fundaciones.—Dominicos defensores de la Compañía en España, Portugal, etc.—Favor singular de San Pío V.—Confesión de dos Padres jesuitas de Salamanca.—Beneficios de los dominicos al fundador de los Pasionistas.—Al V. Claret, fundador.—Á los Trinitarios

descalzos.—Amor excepcional á los carmelitas.—Analogías marcadas entre algunos Santos carmelitas y dominicos.—El Patriarca Elías y el Patriarca Santo Domingo.—(Nota sobre los verdaderos orígenes proféticos de la Orden carmelitana.)—El mártir San Angel y el mártir San Pedro de Verona.—El Prelado San Andrés Corsino y el Prelado San Antonino de Florencia.—La virgen Santa María Magdalena de Pazzis, y la virgen Santa Catalina de Riccis.—El convertido San Franco y el convertido San Gil.—El Maestro espiritual San Juan de la Cruz, y el Maestro espiritual V. Granada.—La gran Santa Teresa de Jesús, y la gran Santa Catalina de Sena.—(Nota sobre el doctorado de Santa Teresa.)—Providencia del Señor en estas analogías.—Confirmación final del Padre Yepes en una carta á Fr. Luis de León.....	129
--	-----

APÉNDICE.

CARTAS Y DOCUMENTOS CONFIRMANTES.

Cartas de la Santa al P. Bañez.....	147
Cartas de la Santa al P. Ibañez.....	152
Carta de la Santa al V. Fr. Luis de Granada.....	160
Discurso del P. Bañez en defensa de la Santa contra las autoridades y pueblo de Avila.....	162
Información del P. Bañez para la beatificación de la Santa....	165
Carta del P. Fr. Pedro Fernández, trasladando la filiación de la Santa al convento de Salamanca.....	172
Carta de San Luis Beltran á la Santa.....	173
Carta del P. Bañez á la Santa.....	174
Otra carta de la Santa al P. Bañez.....	178
Dictámen del P. Bañez sobre la «Vida» de Santa Teresa.....	180
Documento curioso.....	185
Documentos inéditos del P. Bañez.....	187
Árbol genealógico de los Bañez.....	191
Partida de profesión del P. Bañez, litografiada.....	193

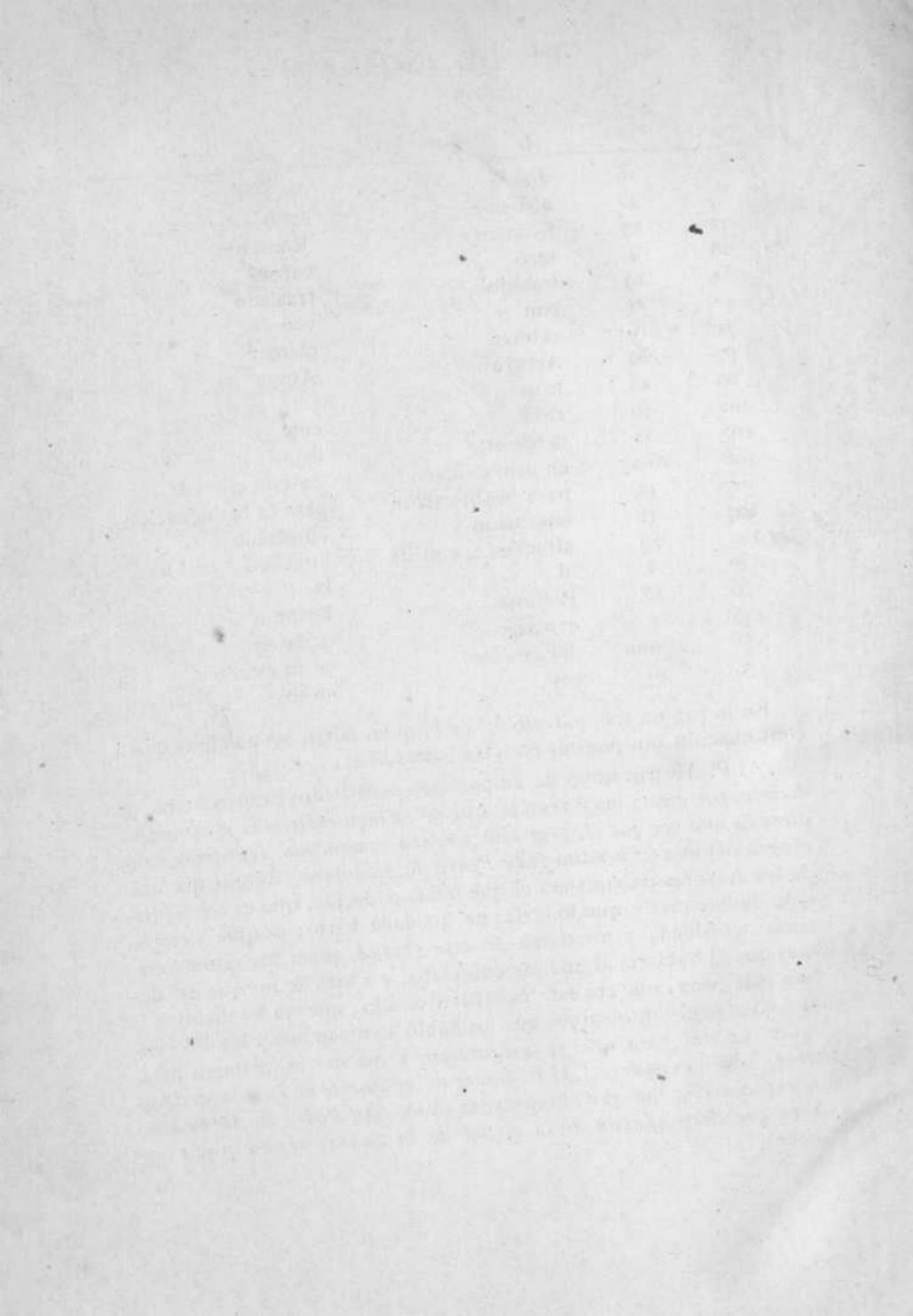


FE DE ERRATAS.

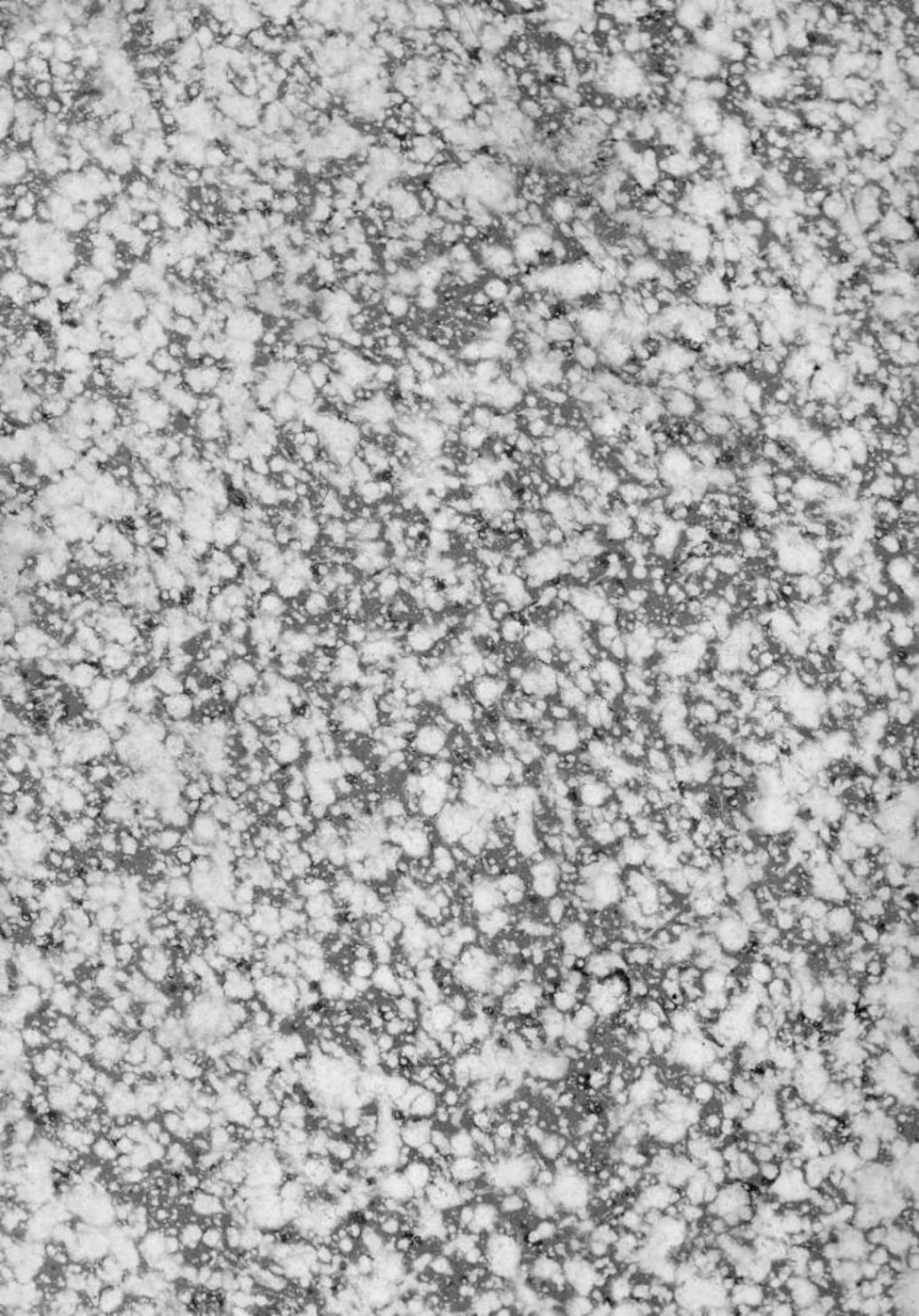
Página.	Línea.	Dice.	Léase.
2	26	día de	día que
7	23	al frente	entre
12	19	Romanas	Romanos
28	4	otro	otros
34	29	tratado	traslado
45	6	con	con él
71	16	calmar	colmar
77	30	Araya	Araya
89	23	t. III	t. II
102	20	casa	cosa
105	35	desde este	de este
106	26-27	en esto cuidado	en esta ciudad
107	12	para beatificación	para la beatificación
107	15	ensabiado	ensalzado
122	29	altacked... and ist	attacked... and its
130	2	al	la
136	25	Polonia	Bolonia
145	7	expiasen	espiasen
153	última	del estado	de su estado
156	26	soy	no soy

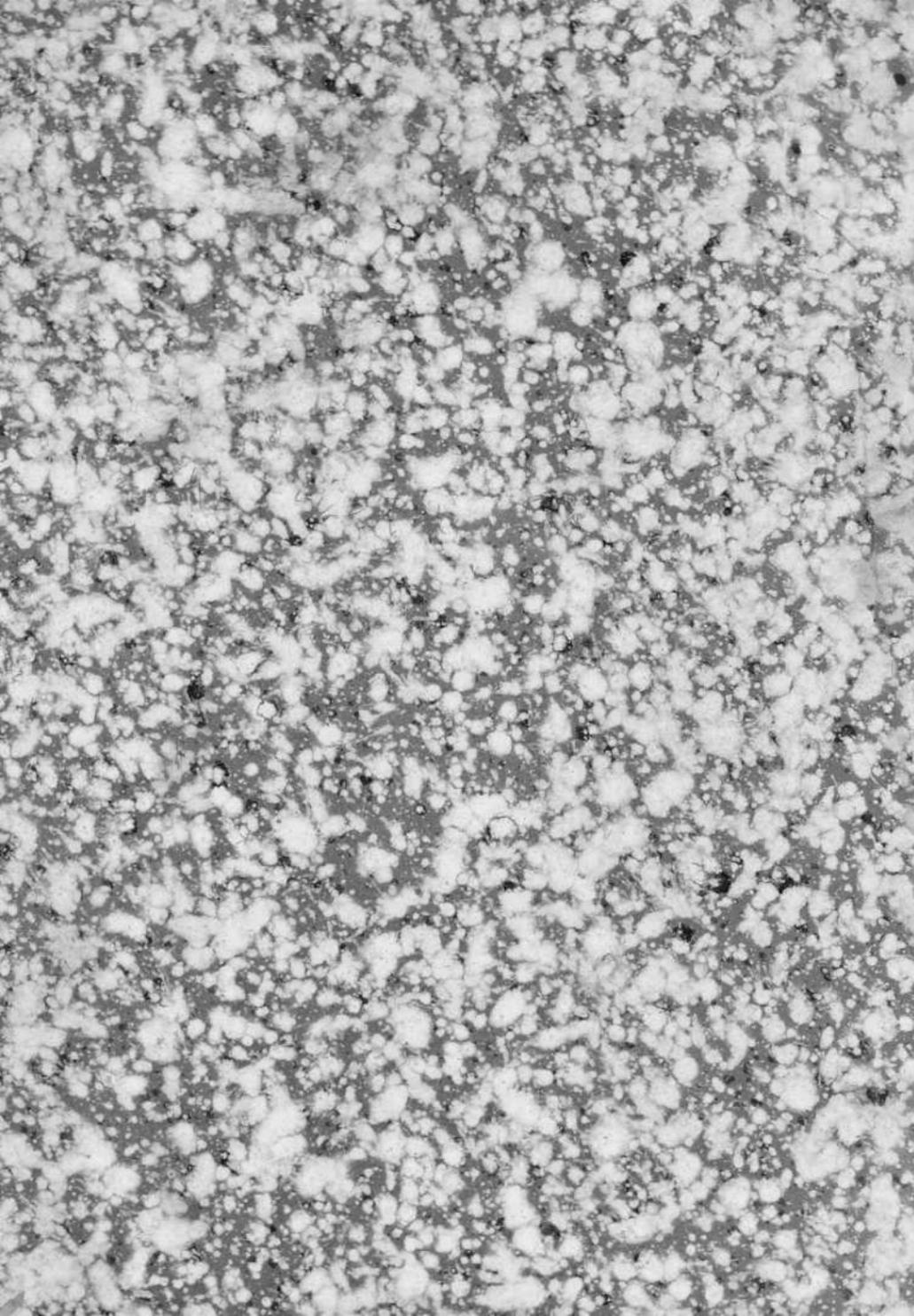
En la página 106, párrafo 3.º de la nota, faltan las palabras que á continuación van puestas en letra bastardilla:

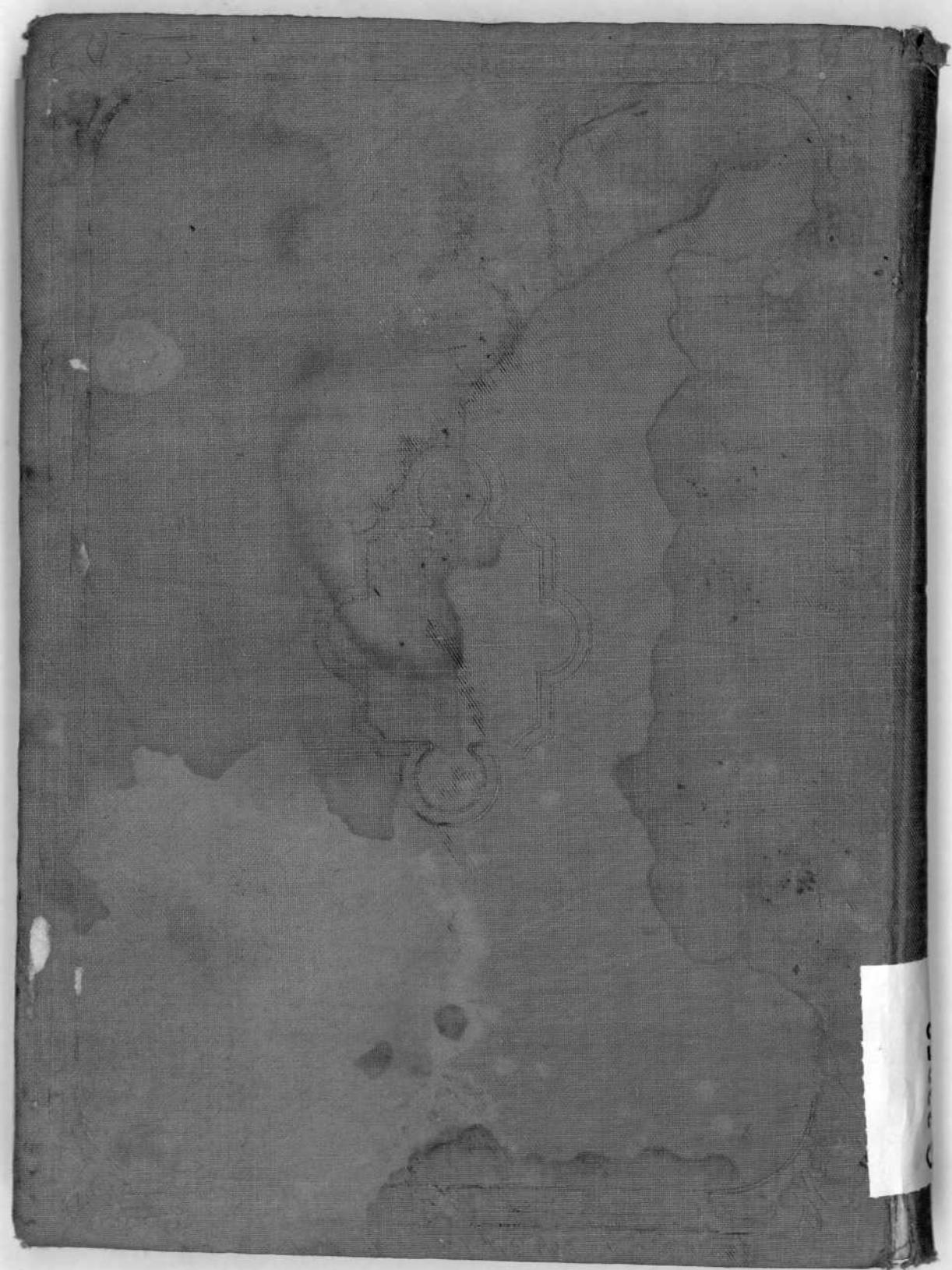
«Al P. Alvarez hubo de amonestarle San Pedro de Alcántara, y decirle, por cierto muy sentido, que no la inquietase más y comprendiese de una vez que él, y no ella, andaba equivocado. Húbome grandísima lástima (el bendito fray Pedro de Alcántara); djome que uno de los mayores trabajos era el que había padecido, que es contradicción de buenos, y que todavía me quedaba harto; porque siempre tenía necesidad, y no había en esta ciudad quien me entendiese: mas que él hablaría al que me confesaba, y á uno de los que me daban más pena, que era este caballero casado, que ya he dicho... Y así lo hizo el santo varon, que los habló á entrambos y les dió causas y razones para que se asegurasen, y no me inquietasen más. (Ibid., cap. xxx, pár. 3.) Al P. Bañez no solamente no hubo necesidad de reprimirle, sino que él reprendía, como San Pedro de Alcántara, á los que desconfiaban de la virtud de la Santa, según queda ya dicho».











G 333052

A. TER
Y
L. P. BANE